

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 702

En Talca, a dieciocho días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 15:55 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Septingentésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Rodrigo Hermosilla Gatica, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Jonathan Norambuena Barros, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Rodrigo Sepúlveda Espinoza y Juan Valdebenito Mansilla.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, manifiesta "consejeros, quiero saludar al alcalde de Licantén don Marcelo Fernández, Alcalde de Rauco, don Enrique Olivares, al director de CORFO don Rafael Zúñiga, Anita Prizant Seremi de Energía, Carolina Torres Seremi de agricultura, Luis Arenas director de CONAF, don Américo Guajardo Alcalde de Río Claro, Claudio Pucher, Seremi del MOP, don Francisco Durán, Seremi de Economía Iván Damino, Señor Intendente un saludo afectuoso a usted, a los consejeros regionales que están aquí presentes, alcalde de Curepto don René Concha; hoy día tenemos una Sesión bastante numerosa y agradecemos a los asistentes".

"Enseguida Consejeros, tenemos materias nuevas que agregar a la Tabla, para lo cual otorgo la palabra al Secretario Ejecutivo para que nos detalle.

El Secretario Ejecutivo, plantea "Consejeros, Intendente, todos tienen en sus carpetas el Ord. N° 999, que dice relación con una Modificación de una aprobación anterior respecto de la Laguna Torca de Vichuquén, y el Ord N° 1003 que dice relación con una solicitud de mayores recursos para la Iglesia San Ambrosio de



Chanco, estos documentos no estaban en la tabla, por tanto si lo tienen a bien habría que incorporar dichos temas como puntos de Tabla, nuevos".

El Presidente, pone en votación la incorporación de los temas que se ha detallado en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla, los siguientes: Ord. N° 999, que dice relación con una Modificación de una aprobación anterior respecto de la Laguna Torca de Vichuquén, y Ord N° 1003 que dice relación con una solicitud de mayores recursos para la Iglesia San Ambrosio de Chanco

El Presidente, prosigue "de acuerdo a lo anterior, la tabla que nos corresponde desarrollar esta jornada, es la siguiente:

1) OBSERVACION Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 701 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2018.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

COMISION DE PRESUPUESTO

- a) Análisis y aprobación de recursos para Cartera de Inversión Subtitulo 29
- b) Análisis y aprobación de Cartera de Arrastre ENDR año 2019
- c) Análisis y aprobación de Cartera de Proyectos Nuevos No Contratados FNDR año 2019
- d) Análisis y aprobación de atribución del Intendente Regional para autorizar modificaciones de Proyecto por hasta un 10% sin pronunciamiento del Consejo Regional.

COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación de Guía Postulación para Teatros para asignación de recursos correspondientes al 6% subvenciones FNDR Región del Maule año 2019.

COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

- a) Análisis y aprobación de recursos para Cartera de Inversión Subtitulo 33

COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.



COMISION DE SALUD

COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación Recursos para Financiar Cartera de Proyectos FRIL año 2018
- b) Análisis y aprobación de Cartera de Inversión Subtitulo 31
- c) Análisis y aprobación de Plan Regulador de comuna de Maule
- d) Análisis y aprobación de Plan Regulador de comuna de Pencahue
- e) Análisis y aprobación de Plan Regulador de comuna de San Clemente

COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA.

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3. MATERIAS VARIAS

El Presidente, dispone pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 701 de fecha 04 de Diciembre de 2018, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales.

No habiendo observaciones, el Presidente somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 701 de fecha 04 de Diciembre de 2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 701, de fecha 04.12.18.

Acto seguido, el Presidente dispone pasar al siguiente punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional, respecto a Materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual ofrece la palabra a la Consejera Cecilia Parham, Presidenta de la Comisión de Presupuesto, a fin de que pueda entregar informe de los temas que se han analizado.

Doña Cecilia Parham, indica "gracias Presidente, saludarlo a usted y a todos mis colegas Consejeros, Alcaldes, Seremis y visitas en general".

"En la comisión de ayer estuvieron presentes los Consejeros Ma. Del Carmen Pérez Donoso, Juan Andrés Muñoz, Mirtha Segura, George Bordachar, Pablo



del Río, Gabriel Rojas, Isabel Margarita Garcés y quien habla, además de los jefes de los departamentos de DIPLADE don Fernando Pinochet y División Eduardo Jara".

"La comisión analizó el ORD N° 996, que solicita aprobar Cartera de Proyectos Circular 33, proceso presupuestario año 2019, correspondientes al Subtítulo 29, que contiene 37 iniciativas por un total de M\$3.850.407, acuerdo a esto presidente don Fernando Pinochet nos trae una propuesta a la Comisión donde solicita cambiar dos Proyectos que sería: en Parral sacar la Motoniveladora y en su reemplazo propone Contenedores de Residuos Domiciliarios, y en San Clemente se retira el Minibús y se incluye un Bus".

"La Comisión llamó a votación el Oficio Ordinario N° 996 con la modificación propuesta por el Jefe de División. La Comisión lo aprobó con los votos de: Ma. Del Carmen, George Bordachar, Pablo del Río y Cecilia Parham. Rechazó la Sra. Mirtha Segura".

Doña María del C. Pérez, señala "Presidente, Intendente, yo voté favorable a esta iniciativa, pero sí señalar que hay tres comunas de la Región del Maule que no aparecen con vehículos en el listado, uno de ellos es Pelluhue, quiero dejar constancia de eso, pero mi voto es favorable".

Doña Mirtha Segura, expresa "buenas tardes a todas las visita que nos acompañan, a los consejeros y a mi amigo concejal de Molina que está aquí, quiero justificar mi voto de la comisión, porque no estoy de acuerdo en invertir trescientos y tanto millones en contenedores, siendo que hay tantas otras cosas que se necesitan en la región, pero conversando con el consejero Patricio Ojeda, llegué a la conclusión que voy aprobar la iniciativa, pero dejar claro que hay más cosas que son de mayor necesidad para la región, hay una cartera de proyectos de implementación para los hospitales que son muy necesarios, los pavimentos son muy necesarios, el agua potable es muy necesaria y creo que no es necesario comprar contenedores para las comunas, por eso yo había rechazado".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "gracias Presidente, saludarlo a usted, al señor Intendente, a los Alcaldes que hay varios, amigos, amigas presentes, a las autoridades, funcionarios del servicio presente, a los vecinos y a todos ustedes queridos colegas. En el mismo sentido de lo que acaba señalar la colega, nosotros teníamos



una posición bastante dura en respecto a los contenedores, sobre todo porque estamos en un cuadro frente a eventuales siniestros lo que significa todo lo que se viene en el verano, necesitamos camiones aljibes, que son muy importantes para lo que se viene, por eso creo que no son tan importante los contenedores, pero no obstante a eso el consejero Patricio Ojeda el día de ayer nos planteó la necesidad de lo que significa tener contenedores para la comuna de Parral y en torno a eso y a la confianza y al trabajo que ha desarrollado, mi voto cambió y voy a votar favorable, pero quiero que quede en acta, a los próximos años como se viene, creo que hay que revisar un poco más antes de llegar e instalarlo, porque sería en estos momentos la única comuna que se estaría llevando contenedores y es Parral."

Don Manuel Améstica, expresa "gracias presidente, saludar a todos y a todas, saludarlo a usted presidente, al señor intendente, a los y las alcaldes que se encuentran presentes, a los concejales, a los vecinos y a mis colegas consejeros, yo tengo una idea muy especial en relación a los contenedores, dado que en la provincia de Curicó se han entregado en varias comunas, hemos aprobados proyecto de este tipo, he visto un cejo realmente no sé si tendencioso, no tengo idea porque ejemplo la municipalidad de Molina jamás nos ha invitado a la entrega de contenedores, ni siquiera a los concejales tengo entendido que es lo mismo, en Curicó pasa lo mismo, sin embargo en Rauco, Hualañé hemos sido invitado por el alcalde, no es por que estén ellos aquí los alcaldes , ellos nos han hecho parte de esa entrega, yo espero que en Parral podamos ser parte de esa entrega , que no haya ese egoísmo y podamos compartir también la entrega con los vecinos los consejeros, los concejales ya que este tipo de beneficios son importante para la comunidad."

Don César Muñoz, manifiesta "al cambiar estos dos proyectos, la suma de toda la propuesta de M\$ 3.850.407 y va a pasar la suma sobre los M\$ 4.000 que se cambia porque hay que aprobar una propuesta en termino económicos no solo en nombre, no es fácil de cambiarlo, no podemos cambiarlo si no tenemos el proyecto valorizado, aquí la fecha ID que está en esta capeta no está incorporado, así que no tenemos un antecedente, me gustaría saber exactamente de los dos proyecto y cuanto suma la propuesta completa de la circular 33, porque eso va disminuyendo las posibilidad que tenemos nosotros o el ejecutivo de integrar otras propuestas parecidas del área".



Don Patricio Ojeda, señala "gracias presidente, saludar al intendente, a los alcaldes, concejales y a todos los invitados, yo solo quiero partir diciendo la buena disposición que han tenido los consejeros regionales para escuchar los argumentos que el día de ayer entregué a muchos de ellos, particularmente a Mirtha Segura que estaba en una posición legítima obviamente, sin embargo que los antecedentes que pudimos aportar permitieron ver un poco más la situación, quiero decir que junto con agradecer el apoyo por la modificación de la tabla específicamente en la comuna de Parral, aprovechar de decirle a la gente que está en la sala, que aquí hay una cartera gigantesca de proyectos que estamos aprobando, primero felicitar al intendente porque esto permite que las comunas de la región se planifiquen, ya que tendrán claro que va a llegar el 2019, así podrán concentrar sus esfuerzos en otros proyectos, segundo aquí hay un sentido de justicia por decirlo de alguna forma con la idea de proyectos que tienen RS de hace mucho tiempo vean la luz, los alcaldes hacen esfuerzo gigantesco con su gente por tener cartera de proyectos postuladas y es un desanimo cuando esos proyectos se van quedando atrás, en buena hora eso se logra resolver en parte porque sabemos que la cantidad de proyectos disponibles con RS son mucho más que los que estamos aprobando, lo que estamos aprobando es a partir de una actitud responsable de hacerlo con los recursos que tenemos no con los recursos que quisiéramos tener, felicitar a los alcaldes que se llevan alguno de estos proyectos".

"Estamos haciendo el esfuerzo para acelerar los financiamiento en la medida que hay recursos, pero yo creo que esta alternativa que ha puesto el intendente hoy sobre la mesa, les permite proyectar también su gestión y al mismo tiempo y a nosotros ordenarnos, donde aquí habido una acogida unánime trasversal, gracias presidente".

El Presidente, pone en votación la aprobación con la modificación de la propuesta.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.



El Consejo acuerda aprobar modificación de la propuesta para cambiar dos Proyectos que sería en Parral, procediendo a sacar la Motoniveladora y colocar Contenedores de Residuos Domiciliarios, y en San Clemente se elimina el Minibús y se cambia por un Bus.

Don Gabriel Rojas, expone "Presidente ahora solo votamos la modificación a la propuesta, ahora tenemos que aprobar la propuesta, y en torno a la propuesta que yo he pedido la palabra, el día de ayer en la comisión yo solicité que se pudiera dar claridad cuáles son los proyectos que están RS, descuerdo a la circular 33, en conversaciones con los alcaldes de Curepto y Maule, Curepto también tenían desde el día 8 de diciembre de este año y no están incorporado a la propuesta, creo que es importante que podamos colegiar la discusión de la circular 33, acá no pasa por los consejeros regionales que sean de uno u otro color político, acá lo que pasa como atendamos las necesidades reales de cada comuna, por ejemplo Talca que no tiene ninguna cercanía ideológica político conmigo, pero si la administración de la municipalidad de Talca, necesita un camión aljibe y un camión limpia fosa, eso lo puede ratificar mi amigo Valdebenito, esa discusión debemos darla de manera más ampliada, ver como los consejeros regionales somos también actores políticos que vemos la necesidad del territorio, no octante a eso hago la observación, pero estoy votar favorable a la propuesta".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la propuesta.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

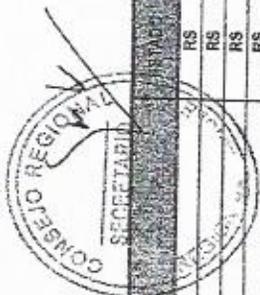
El Consejo acuerda aprobar Cartera de proyectos Circular 33, Subtítulo 29, proceso presupuestario año 2019, que contiene 37 iniciativas que suman un monto total de M\$ 4.072.337, cuyo detalle se inserta a continuación, todo ello basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3752, de fecha 14.12.18:





INICIATIVAS CIRCULAR 33 RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE

PROVINCIA	COMUNA	CÓDIGO IFO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAUQUIENES	CAUQUIENES	30482011	ADQUISICION CAMIONES ALJIBE EMERGENCIA COMUNA DE CAUQUIENES	RS	29	123.284	3.576.236
		40004926	ADQUISICION BUSES EMERGENCIA COMUNA DE CAUQUIENES	RS	20	125.902	2.518.040
CURICO	CURICO	40003246	REPOSICION BUSES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHANCO	RS	29	191.565	5.555.405
		30482653	REPOSICION ECOTOMOGRAFOS UNIDAD IMAGENOLOGIA HOSPITAL DE CURICO	RS	29	146.985	4.242.565
HUALAÑE	HUALAÑE	40002655	ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA MUNICIPAL, COMUNA DE HUALAÑE	RS	29	92.770	2.690.330
		40002705	ADQUISICION BUSES MULTIPROPOSITO COMUNAL	RS	29	124.046	3.597.334
LICANTEN	LICANTEN	30422874	REPOSICION CAMION 34 MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE	RS	29	23.540	682.660
		40002639	ADQUISICION OFICINA MUNICIPAL, MOVIL COMUNA DE LICANTEN	RS	25	47.680	1.192.000
MOLINA	MOLINA	40003829	REPOSICION MINIBUSES MUNICIPALIDAD DE LICANTEN	RS	25	60.189	1.504.725
		30484658	REPOSICION EQUIPO RADIOLOGICO DIGITAL HOSPITAL SANTA ROSA DE MOLINA	RS	25	47.680	1.192.000
RAUCO	RAUCO	30483054	ADQUISICION MANIBUS MUNICIPAL PARA EL TRASLADO DE DIALIZADOS, COMUNA DE RAUCO	RS	25	149.267	3.731.675
		30483647	ADQUISICION CAMION RECOLECTOR DE BASURA, SAGRADA FAMILIA	RS	25	21.464	536.600
VICHUQUEN	VICHUQUEN	30487882	ADQUISICION DE CAMION RECOLECTOR RSD, COMUNA VICHUQUEN	RS	29	147.588	4.279.562
		40006004	REPOSICION RETROEXCAVADORA MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN	RS	29	152.357	4.418.313
LINARES	LINARES	40006004	ADQUISICION Y REPOSICION DE RETROEXCAVADORA MUNICIPAL, COMUNA DE COLBUN	RS	29	88.800	2.576.160
		30484289	ADQUISICION VEHICULOS SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPALIDAD DE LINARES	RS	28	180.097	5.042.716
LONGAVI	LONGAVI	40002522	REPOSICION CARGADOR FRONTAL MUNICIPALIDAD DE LINARES	RS	29	131.743	3.820.547
		40006834	ADQUISICION VEHICULOS SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPALIDAD DE LINARES	RS	29	74.918	2.172.622
PARRAL	PARRAL	30401623	REPOSICION CAMION TOLVA, ADQUISICION CARGADOR FRONTAL Y ROOILLO, COMUNA DE LONGAVI	RS	29	309.652	8.979.808
		40001777	ADQUISICION CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES, COMUNA DE PARRAL	RS	29	334.320	9.695.280
RETIRO	RETIRO	40006041	ADQUISICION BUSES PARA DEPARTAMENTO SOCIAL, COMUNA DE RETIRO	RS	29	143.344	4.156.976
		40006220	REPOSICION RETROEXCAVADORA, MUNICIPALIDAD DE RETIRO	RS	29	75.558	2.191.182
SAN JAVIER	SAN JAVIER	40006220	ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSAS, COMUNA DE SAN JAVIER	RS	29	93.801	2.720.229
		40006828	ADQUISICION DE CAMION LIMPIA FOSAS -VILLA ALEGRE	RS	29	81.214	2.355.206
YERBAS BUENAS	YERBAS BUENAS	40003352	ADQUISICION MINIBUSES COMUNA DE YERBAS BUENAS	RS	29	51.052	1.480.508
		40003389	ADQUISICION DOS CAMIONETAS COMUNA DE YERBAS BUENAS	RS	29	40.898	1.186.052
TALCA	TALCA	30378928	ADQUISICION CAMION HIDROELEVADOR COMUNA DE CONSTITUCION	RS	29	66.843	1.938.447
		30481390	REPOSICION CAMIONETAS MUNICIPALES COMUNA DE CONSTITUCION	RS	29	63.300	1.835.700
CUREPTO	CUREPTO	30486834	REPOSICION EQUIPO RAYOS OSTEOPOULACIONAR HOSPITAL CUREPTO	RS	29	144.736	4.197.336
		30485433	ADQUISICION TAXIBUS, COMUNA DE EMPEDRADO	RS	29	114.929	3.332.941
EMPEDRADO	EMPEDRADO	30368876	ADQUISICION CAMIONETA 4X4 PARA INSPECCION MUNICIPAL COMUNA DE MAULE	RS	29	20.887	605.723
		30487292	ADQUISICION CAMION ALJIBE, COMUNA DE PELARCO	RS	29	100.635	2.918.405
MAULE	MAULE	40004892	ADQUISICION CAMION ALJIBE, COMUNA DE PENCAHUE	RS	29	159.407	4.622.803
		30482771	ADQUISICION CAMION ALJIBE, COMUNA DE PENCAHUE	RS	29	173.899	5.043.071
PELARCO	PELARCO	40007981	ADQUISICION DE BUSES PARA MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO	RS	29	173.899	5.043.071
		40009288	REPOSICION 4 CAMIONETAS Y 1 VEHICULO, COMUNA DE RIO CLARO	RS	29	82.911	2.404.419
RIO CLARO	RIO CLARO	40009288	ADQUISICION MINIBUS MUNICIPAL, SAN CLEMENTE	RS	29	108.687	3.150.923
		30483928	ADQUISICION MINIBUS CESFAM SAN RAFAEL	RS	29	23.600	684.400
SAN CLEMENTE	SAN CLEMENTE	40009288	ADQUISICION MINIBUS MUNICIPAL, SAN CLEMENTE	RS	29	108.687	3.150.923
		30483928	ADQUISICION MINIBUS CESFAM SAN RAFAEL	RS	29	23.600	684.400
SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	40009288	ADQUISICION MINIBUS MUNICIPAL, SAN CLEMENTE	RS	29	108.687	3.150.923
		30483928	ADQUISICION MINIBUS CESFAM SAN RAFAEL	RS	29	23.600	684.400
TALCA	TALCA	40009288	ADQUISICION MINIBUS MUNICIPAL, SAN CLEMENTE	RS	29	108.687	3.150.923
		30483928	ADQUISICION MINIBUS CESFAM SAN RAFAEL	RS	29	23.600	684.400
Total general						4.072.337	120.000.000



Doña Cecilia Parham, prosigue "después vimos el Ord N° 1000 donde se solicita Aprobación de la Cartera de Arrastre de los proyectos que están aprobados por el Consejo y que se encuentran contratados para el año 2019, tiene un monto total de M\$107.000, de los cuales se encuentran programados para el año 2019 M\$60.000, esto representa un 74% del presupuesto aprobado para la región y permite al Gobierno Regional planificar se buena forma el gasto del próximo año, se llevó a votación en la comisión y se aprobó".

El Presidente somete a votación la aprobación de la cartera de arrastre estimada a la fecha, según propuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord N° 3766, de fecha 17.12.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar Cartera de Arrastre F.N.D.R año 2019 estimada a la fecha, con el total de los compromisos de cada iniciativa, según se detalla a continuación. Asimismo, se aprobó autorizar el traspaso de recursos desde el Subtítulo 31 a los Subtítulos 29 y 33, según corresponda a cada proyecto; lo anterior, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3766, de fecha 17.12.18:



RESUMEN DE ARRASTRE ESTIMADO 2019
M\$



		Nota N°1
SUBTITULO	TIPO INICIATIVA	TOTAL COMPROMISOS M\$
SUBTITULO 24	TRANSFERENCIA SUBTITULO 24	278.531
Total SUBTITULO 24		278.531
SUBTITULO 29	MAQUINAS Y EQUIPOS	54.235
	MOBILIARIO Y OTROS	15.360
	VEHICULOS	154.615
Total SUBTITULO 29		224.209
SUBTITULO 31	PROYECTOS	68.820.950
Total SUBTITULO 31		68.820.950
SUBTITULO 33	FONDO DE CONVERGENCIA DEL PROGRAMA DE ZONAS REZAGADAS	803.207
	FRIL	10.142.490
	GLOSA 5.1	20.025.546
	PROVISION FIC	2.883.110
	SANEAMIENTO SANITARIO	4.039.586
Total SUBTITULO 33		37.893.937
Total general		107.217.526

Nota N°1 Total Compromisos considera sumatoria de compromisos año 2019 y años posteriores.



CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019

M\$

Subtítulos 24, 29, 31, 33 Glosa 5.1, y Saneamiento.
Información al 13-12-2018

SUBTÍTULO	ITEM	ASIG.	PROVINCIA	COMUNA	DI	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	Nota N°1 TOTAL COMPROMISOS M\$
SUBTÍTULO 24	03	02	TALCA	CONSTITUCION	24.033.201	EJECUCION	PLANTA TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS CONSTITUCION	278.531
Total SUBTÍTULO 24								278.531



CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019
M\$
Subtítulos 24, 29, 31, 33 Glosa 5.1, y Saneamiento.
Información al 13-12-2018

SUBTITULO	ITEM	ASIG.	PROVINCIA	COMUNA	ID	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
SUBTITULO 24	03		TALCA	PERCHAVE	30.411.874	EJECUCION	ADQUISICION BUS Y MINIBUS, COMUNA PENCAHUE	354.815
	04	(en blanco)	TALCA	RIO CLARO	30.435.472	EJECUCION	ADQUISICION EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNA DE RIO CLARO	35.869
		(en blanco)	LENARES	LENARES	30.459.078	EJECUCION	ADQUISICION Y REPOSICION EQUIPO E INSTRUMENTAL HOSPITAL LENARES	15.340
	05	(en blanco)	TALCA	RIO CLARO	30.450.472	EJECUCION	ADQUISICION EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNA DE RIO CLARO	14.357
Total SUBTITULO 24								224.209



CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019
M\$
Subtítulos 24, 29, 31, 33 Glosa 5.1, y Saneamiento.
Información al 13-12-2018

SUBTÍTULO	ITEM	ASIG.	PROVINCIA	COMUNA	IBI	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPRANDOS ME
SUBTÍTULO 31	02		CAUCQUIENES	CAUCQUIENES	30.071.148	EJECUCION	HABILITACION TEATRO MUNICIPAL CAUCQUIENES	1.954.911
					30.076.182	EJECUCION	RESTAURACION PARROQUIA SAN LUIS DE GONZAGA DE MAULAL	1.507.494
					30.371.572	EJECUCION	NORMALIZACION E INTEGRACION DE SEMFOROS AL SCAT CAUCQUIENES	267.722
					30.446.134	EJECUCION	CONSERVACION DE VEREDAS ZONAS REZAGADAS, COMUNA DE CAUCQUIENES	40.790
					30.444.422	DISEÑO	MEJORAMIENTO INTEGRAL AEREOCOMO EL SOLDO DE CAUCQUIENES, VIII REGION	47.774
					20.66928-1	EJECUCION	REPOSICION PAV. RUTA N° 30 SECTOR CAUCQUIENES - CHANCO	4.485.000
				CHANCO	30.095.610	EJECUCION	RESTAURACION PARROQUIA SAN AMBROSIO DE CHANCO	1.061.249
					30.120.458	EJECUCION	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESTADIO CHANCO	13.608
			QUIRICO	QUIRICO	30.119.105	EJECUCION	REPARACION MAYOR SANTUARIO EL CARMEN QUIRICO	349.015
					30.128.109	DISEÑO	MEJORAMIENTO DE AVENIDA DE LOS PORTALES 2° ETAPA, QUIRICO	100.000
					30.400.093	EJECUCION	CONSTRUCCION CASA DEL ADULTO MAYOR QUIRICO	98.792
					30.449.127	DISEÑO	CONSTRUCCION SISTEMA DE EVAC. DE A.LL. COLECTOR CHOAPA-LCA, QUIRICO	100.779
			LICANTEN	LICANTEN	30.397.973	EJECUCION	CONSTRUCCION BERMADA PAV. Y MOBILIARIO KM 87195 A 89130, LICANTEN	522.208
					30.418.124	EJECUCION	REPOSICION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNA DE LICANTEN	255.384

Nota N°2

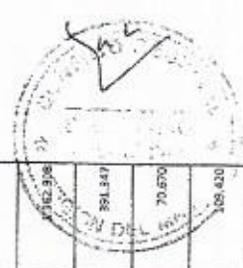


CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019

M\$

Subtítulos 24, 29, 31, 33 Glosa 5.1, y Saneamiento.
Información al 13-12-2018

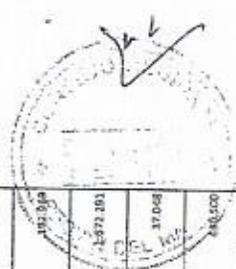
SUBTÍTULO	ITEM	ASIG.	PROVINCIA	COMUNA	ID	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
SUBTÍTULO 31	02		CURICO	ROMERAL	30.177.442	EJECUCION	MEJORAMIENTO RUTA 145 SECTOR LA UNION - LOS QUEÑES	3.443.319
					30.135.786	ORDEN	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR MAJEO EX ADJUNA LOS QUEÑES	34.140
				SAGRADA FAMILIA	30.138.366	EJECUCION	REPOSICION PARRQUIA DE SAGRADA FAMILIA	445.987
				VICHUQUEN	30.315.022	EJECUCION	REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA VICHUQUEN	19.511
			LINARES	COLBUN	30.093.332	EJECUCION	REPOSICION CESFAM COLBUN, COMUNA DE COLBUN	16.945
					30.134.568	EJECUCION	CONSERVACION GIMNASIO MUNICIPAL DE COLBUN	29.171
					30.135.734	EJECUCION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO ARI LA CHIRIPA, COLBUN	45.980
			LINARES		30.071.574	EJECUCION	MEJORAMIENTO BIE MAIPO J. ESPINOSA Y CARMEN DE LINARES	11.784.026
					30.103.823	EJECUCION	CONSTRUCCION CESFAM NUEVO AMANECER, COMUNA DE LINARES	1.150
					30.261.629	EJECUCION	REPOSICION CON BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE LINARES	1.519.462
			LONGAVI		30.485.780	EJECUCION	CONSERVACION CEBB RUTAS L-409, L-484, L-483, L-505 Y L-518, COMUNA DE LONGAVI	3362.938
			PARRAL		30.389.325	EJECUCION	REPOSICION CON RECALZACION ISSR SAN AULIO, COMUNA DE PARRAL	391.347
			PROV. LINARES		30.388.282	DESERVO	CONSTRUCCION PUENTE RIO PUTAGAN EN RUTA L-14 KM 2,26	70.670
			BITTUN		30.069.510	EJECUCION	REPOSICION CONSULTORIO GENERAL MARTA ESTEVEZ DE MARIN DE BITTUN	208.420



CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019
M\$
Subtítulos 24, 29, 31, 33 Glosa 5.1, y Saneamiento,
Información al 13-12-2018

SUBTITULO	ITEM	ADIC.	PROVINCIA	COMUNA	IDC	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
SUBTITULO 31	02		LIVARES	SAN JAVIER	30.092.198	CONTRATO	NORMALIZACION LUCEO MANUEL MONTT, SAN JAVIER	59.278
					30.059.978	EJECUCION	REPOSICION VEREDAS AVENIDA CHORRALLOS, SAN JAVIER	9.796
				VILLA ALEGRE	30.092.269	EJECUCION	RESTAURACION TEMPLO PARRROQUIAL DEL NIÑO JESUS DE VILMA ALEGRE	979
					30.108.061	EJECUCION	CONSTRUCCION GRUASIO RURAL SECTOR LAGUNILLAS	21.727
				YERBAS BUENAS	30.069.307	EJECUCION	REPOSICION C.B.R. YERBAS BUENAS.	\$ 243.400
					30.123.544	EJECUCION	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO COMUNA YERBAS BUENAS	3.441.571
					30.387.419	EJECUCION	CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL, REMULLES, COMUNA DE YERBAS BUENAS	191.272
				REGIONAL	30.122.131	EJECUCION	CONSTRUCCION CAMPAMENTOS INVERNALES DE VALDAD PASO PEHUENCO	217.974
							CONSTRUCCION CAMPAMENTOS INVERNALES DE VALDAD PASO PEHUENCO - "CAMPAMENTO N° 2 EL SECTOR LAGUNA DEL MAULE KM 138,7 Y CAMPAMENTO N° 3, SECTOR PIEDRA EL CHANCHO, KM 130,1"	1.443.520
							CONSTRUCCION CAMPAMENTOS INVERNALES DE VALDAD PASO PEHUENCO - "CAMPAMENTO N° 1 EL REFUGIO SECTOR PUENTE LA PLATA, KM. 120,3"	181.949
							AMPLIACION ESTADIO FISCAL DE TALCA	1.972.281
							CONSTRUCCION C/ EQUIPAMIENTO AGENCIA DE AREA TRICAP SAN CLEMENTE	37.069
							AMPLIACION REPOS. RITAL-30-AM-ES. LONS. SAN JAVIER - CONSTRUCCION	240.500
		TALCA	CONSTRUCCION	30.069.485	EJECUCION	CONSTRUCCION NUEVO CENTRO DE SALUD FAMILIAR CONSTRUCCION	87.299	

Nota N°3



CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019
M\$
Subtítulos 24, 29, 31, 33 Glosa 5.1, y Sancamiento.
Información al 13-12-2018

SUBTITULO	ITEM	ASS.	PROVINCIA	COMUNA	ID	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
SUBTITULO 31	02		TALCA	CONSTITUCION	30.134.697	EJECUCION	CONSTRUCCION ESTACION TRANSFERENCIA RESIDUOS SOLIDOS, CONSTITUCION.	93.438
				EMPEDRADO	30.076.368	EJECUCION	RESTAURACION PARROQUIA SAN JUANICO EMPEDRADO	1.471.640
				PENCABRE	30.076.137	DISEÑO	RESTAURACION SANTUARIO INMACULADA CONCEPCION DE COBINTO	54.114
				PROV. TALCA	30.085.460	EJECUCION	REPOSICION Y EQUIPAMIENTO SERVICIO MEDICO LEGAL TALCA	3.482.957
					30.464.211	EJECUCION	CONSERVACION CCEB RUTA K-20, M-40 Y 94390, CONSTITUCION Y EMPEDRADO	1.600.778
				RIO CLARO	30.157.686	EJECUCION	CONSTRUCCION DEBSE VEREDERO MUNICIPAL COMUNA DE RIO CLARO	246.284
					30.464.214	EJECUCION	CONSERVACION CCEB RUTAS K-213 Y K-227 DE LA COMUNA DE RIO CLARO	106.549
				SAN CEBRANTE	30.464.208	EJECUCION	CONSERVACION CCEB RUTAS K-465K-266, K-655, K-675 Y K-665, SAN CLEMENTE	2.280.039
					30.464.648	EJECUCION	MEJORAMIENTO ENTORNO COIT, SAN CLEMENTE	224.295
				SAN RAFAEL	30.094.471	EJECUCION	MODERNIZACION ESCUELA PANGUE ARRIBA	13.400
					30.458.836	EJECUCION	MEJORAMIENTO PLAZAS DE JUICIOS SAN RAFAEL	22.059
					40.002.362	EJECUCION	CONSTRUCCION PLAZAS DE JUICIOS EN VILLA NUEVA ESPERANZA Y VILLA UNION EL ESPERIDO	7.000
				TALCA	30.088.742	EJECUCION	MEJORAMIENTO EIES AVILRAY / 9 NORTE TALCA	1.791.282
					30.093.337	EJECUCION	REPOSICION DIRECCION REGIONAL DEL IND REGION MAULE	682.061

Nota N°4

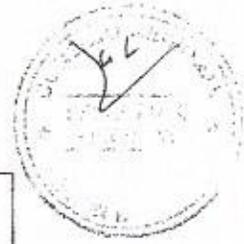


CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019

M\$

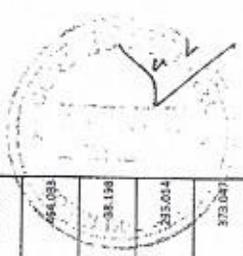
Subtítulos 24, 29, 31, 33 Glosa 5.1, y Saneamiento.
Información al 13-12-2018

SUBTÍTULO	ITEM	ASIG.	PROVINCIA	COMUNA	IDB	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
SUBTÍTULO 31	02		TALCA	TALCA	30.101.974	DISEÑO	RESTAURACION IGLESIA DELA VOSTOL PIDRO DE TALCA	31.000
					50.104.061	EJECUCION	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR VILLA CULTURAL HULOGUENAU TALCA	5.368.974
					30.113.161	EJECUCION	CONSTRUCCION PISCINA TEMPERADA DE TALCA	2.879.025
					30.195.722	EJECUCION	REPARACION MAYOR MUSEO REGIONAL DE TALCA	658.134
					30.343.880	DISEÑO	NORMALIZACION CON EQUIPAMIENTO ESCUELA CARLOS GALINAS LAGOS, TALCA	62.780
					30.343.929	DISEÑO	NORMALIZACION CON EQUIP ESC. JOSE MANUEL BARRAGACEDA Y FERRANDEZ, TALCA	82.780
					30.352.878	DISEÑO	RESTAURACION MERCADO CENTRAL MUNICIPAL DE TALCA	28.797
					30.457.582	EJECUCION	CONSTRUCCION PAVO BAO NIVEL 6 SUR Y OBRAS COMPL. PAR VAL TALCA. 11 ETAPA *REFORMULACION DISEÑO PAVO BAO NIVEL CALLE 6 SUR EN LINEA 6 DE TALCA*	3.372.589
					30.482.211	EJECUCION	CONSERVACION DE VIAS VIBRANTAS, COMITÉ IGENTE MOLINA Nº 13, COMUNA DE TALCA	7.835
Total Subtítulo 31								68.820.956



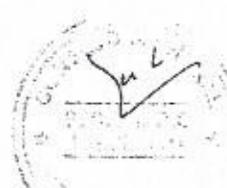
CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019
M\$
Subtítulos 24, 29, 31, 33 Glosa 5.1, y Saneamiento.
Información al 13-12-2018

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIG.	PROVINCIA	COMUNA	CI	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
SUBTÍTULO 33	349	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.470.434	EJECUCION	TRANSFERENCIA EXTENSION, CAPAC. INVEST. INNOVADOR BEBIDAS MAULE	230.000
	341	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.451.106	EJECUCION	TRANSFERENCIA EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN LICESOS TECNICOS	125.000
SUBTÍTULO 29	342	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.479.388	EJECUCION	TRANSFERENCIA PROGRAMA DE PRODUCCION, PROMOCION Y PROTECCION PARA EL SANTUARIO ACHIBUENO	653.910
	307	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.503.223	EJECUCION	TRANSFERENCIA PARA APOYO A LA INICIACION EN ZONAS DE OPORTUNIDADES	40.479
	340	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.129.352	EJECUCION	TRANSFERENCIA REGULACION DERECHOS DE AGUA PARA RIESGO EN EL MAULE	376.435
	344	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.128.154	EJECUCION	CAPACITACION BEBIDAS MAULE LOS MEDIOS ESPECIALISTAS PARA LA REGION	61.159
	345	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.369.173	EJECUCION	TRANSFERENCIA APOYO A EMPRESARIOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL MAULE	5.494
	351	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.370.123	EJECUCION	TRANSFERENCIA DIFUSION PARA CONTROL URBANO DE POUJOLA, LOBOSIA, BOTMANA	4.883
	371	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.388.595	EJECUCION	TRANSFERENCIA BIENAL, IDENTIDAD, GESTION Y PROMOCION TURISTICA DE LA REGION DEL MAULE	435.322
	324	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.382.713	EJECUCION	TRANSFERENCIA PROGRAMA INTEGRAL DE RIESGO REGION DEL MAULE	1.448.167
	375	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.393.724	EJECUCION	TRANSFERENCIA PROGRAMA INTEGRAL DE RIESGO REGION DEL MAULE 2015-2018	464.033
	376	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.392.575	EJECUCION	TRANSFERENCIA PARA MEDIDAS COMPETITIVIDAD DEL CULTIVO DE MAIZ EN EL MAULE	38.136
	379	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.398.575	EJECUCION	TRANSFERENCIA REGULACION TITULOS DE DOMINIO REGION DEL MAULE 2013	235.014
	386	(en trámite)	REGIONAL	REGIONAL	30.447.823	EJECUCION	TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PARA ORGANIZACIONES PESCA ARTESANAL	373.047



CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019
M\$
Subtítulos 24, 29, 31, 33 Glosa 5.1, y Saneamiento.
Información al 13-12-2018

SUSTITUTO	ITEM	ASIG.	PROVINCIA	COMUNA	IDF	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS ANS
SUSTITUTO 33	302	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.479.817	EJECUCION	TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APYO A LA INVERSION PRODUCTIVA PARA LA REACTIVACION	866.901
	302	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.479.749	EJECUCION	TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL DE APOTO AL EMPRENDIMIENTO PRAE	405.582
	303	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.474.138	EJECUCION	TRANSFERENCIA PROGRAMA DE PRODUCCION LIMPIA Y CAMBIO CLIMATICO	361.771
	305	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.467.888	EJECUCION	TRANSFERENCIA CUBIERTAS EN CIRREOS EN LA REGION	368.825
	306	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.467.585	EJECUCION	TRANSFERENCIA INVERNADERO ISRAELI PARA PRODUCIR HORTALIZAS Y HUILOS	110.820
	307	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.477.889	EJECUCION	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO COMERCIAL EMPRESAS CAMPESINA	240.726
	307	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.473.290	EJECUCION	CAPACITACION JOVENES EMPRENDEDORES	248.188
	310	CLASICO	MEY. CURICO	MEY. CURICO	30.465.188	EJECUCION	CAPACITACION INTIRVENCION EN EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE DE GENERO I.F	230.059
	311	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.481.100	EJECUCION	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO PROGRAMA FOMENTO PARA EMPRESAS PRODUCTO	450.961
	312	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.464.424	EJECUCION	PREVENCION DE OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES	133.626
	315	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.477.484	EJECUCION	TRANSFERENCIA MEDICAMENTO DE LA EDUC. REG. EN EL AMBITO DEL INGLES	460.000
	319	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	40.001.952	EJECUCION	CAPACITACION PROGRAMA SICOMAULE II	7.559.001
	320	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	30.481.105	EJECUCION	TRANSFERENCIA DE ARRULLO ALTERNATIVAS LOCALES CON VINOS THERIETICOS	343.000
	321	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL	40.001.196	EJECUCION	TRANSFERENCIA PROGRAMA TECNOLOGICO DE SMART-FRUIT	1.500.000



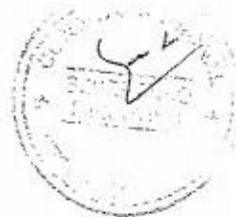
CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019
M\$
Subtítulos 24, 29, 31, 33 Glosa 5.1, y Saneamiento.
Información al 13-12-2018

SUBTITULO	ITEM	ASIL	PROVINCIA	COMUNA	RDI	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
SUBTITULO 33	03	323	REGIONAL	REGIONAL	36.484.470	EJECUCION	TRANSFERENCIA PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES REGION DEL MAULE	2.500.000
		100	CURICO	MOYUNA	30.336.771	EJECUCION	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS QUECHEREGUAS NORTE, MOYUNA	345.238
				SACRAMONTO	20.120.671	EJECUCION	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS, LOS QUILLANES	641.875
			LINARES	COLIJUN	30.109.464	EJECUCION	REPOSICION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SUBVIVIDAS, SECTOR COLIJUN	194.838
				VILLA ALEGRE	20.114.670	EJECUCION	CONSTRUCCION SOLUC. SANITARIAS SECTOR PUTAGAN, VILLA ALEGRE	489.387
			TALCA	PENCARIBE	30.167.189	EJECUCION	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS BOTALCORA, PENCARIBE	1.097.270
				TALCA	20.152.728	EJECUCION	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS HUKULIEMU	1.110.350
Total Subtítulo 33								24.065.132
Total General								93.388.823

Nota N°1 Total Compromisos considera sumatoria de compromisos a fin 2019 y años posteriores.

Nota N°2 Se tramita paralelamente en CORE mayores recursos.

Nota N°3 Corresponde a gasto administrativo



CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019
M\$
Subtítulos 33 FIC
Información al 13-12-2018

SUBTÍTULO	ITEM	TIPO INICIATIVA	ARE.	COMUNA	ID	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	Nota N°1	
								EDITAL	CONTRIBUCIONES M\$
SUBTÍTULO 33	01	PROVISION FIC	244	REGIONAL	30.481.000	EJECUCION	TRANSFERENCIA ENCÓRITOS NATIVOS PARA EL MANEJO DE PLAGAS	27.044	
			245	REGIONAL	30.481.911	EJECUCION	TRANSFERENCIA TERRITORIOS VECHNALES INNOVADORES	15.000	
			246	REGIONAL	30.481.907	EJECUCION	TRANSFERENCIA USO Y GESTION EFICIENTE DE AGUA Y NUTRIENTES EN VIVEROS	30.000	
			247	REGIONAL	30.481.917	EJECUCION	TRANSFERENCIA AGRICULTURA MAS SOSTENIBLE Y MAS INOCUA	30.000	
			248	REGIONAL	30.431.907	EJECUCION	TRANSFERENCIA CONTROL Y USO DE MACROFITAS EN LA REGION DEL MAULE	99.224	
			249	REGIONAL	40.001.003	EJECUCION	TRANSFERENCIA MEDICAMENTO DE LA CALIDAD Y TOLERANCIA AL ESTRÉS EN ARBOLADO	12.000	
			250	REGIONAL	40.001.077	EJECUCION	TRANSFERENCIA CULTIVO DE PAPAYA EN LA REGION DEL MAULE	128.795	
			251	PROV. LINARES	40.001.078	EJECUCION	TRANSFERENCIA SUTUR MAULE PROVINCIA DE LINARES	499.520	
			252	REGIONAL	40.001.104	EJECUCION	TRANSFERENCIA COLECCION PUBLICA DE MICROORGANISMOS DEL MAULE	30.745	
			253	REGIONAL	40.001.110	EJECUCION	TRANSFERENCIA DESARROLLO EQUIPO ESTIMACION CALIDAD DE FRAMBUESA	115.300	
			254	REGIONAL	40.001.112	EJECUCION	TRANSFERENCIA RUTAS PATRIMONIALES OJENCA MATAQUELO	92.468	
			255	REGIONAL	40.001.114	EJECUCION	TRANSFERENCIA RECOMENDACION DE NUEVAS VARIETADES DE BERRIES	80.378	
			256	REGIONAL	40.001.162	EJECUCION	TRANSFERENCIA MIGRACION Y SALUD	313.374	
			257	REGIONAL	40.001.105	EJECUCION	TRANSFERENCIA MIGRACION Y EDUCACION	313.378	
			258	REGIONAL	40.001.146	EJECUCION	TRANSFERENCIA MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD REGIONAL A TRAVES ENGLISH	31.220	
			259	REGIONAL	40.001.167	EJECUCION	TRANSFERENCIA INNOVACION SUSTENTABLE MADRES REGION DEL MAULE	51.870	



CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019

M\$

Subtítulos 33 FIC

Información al 13-12-2018

SUBTÍTULO	ITEM	TIPO INICIATIVA	ASIG.	COMUNA	ID	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
SUBTÍTULO 33	61	PROYECION FIC	260	REGIONAL	40.001.205	EJECUCION	TRANSFERENCIA EXAMEN INNOVADOR PARA FACILITAR ERRADICACION DE H. PVLORI	67.410
	63	PROYECION FIC	513	REGIONAL	40.386.076	EJECUCION	TRANSFERENCIA CARACTERIZACION TECNOLOGIA PROD AVELLANO NATIVO	23.600
			514	REGIONAL	40.386.074	EJECUCION	TRANSFERENCIA ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES MAQUI	70.808
			519	REGIONAL	40.386.027	EJECUCION	TRANSFERENCIA ASOCIATIVIDAD E INICIATIVA ALIMENTARIA REGION DEL MAULE	13.135
			521	REGIONAL	40.481.024	EJECUCION	TRANSFERENCIA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACION	122.894
			522	REGIONAL	40.481.914	EJECUCION	TRANSFERENCIA MEDIDAS PARA FIRES ENERGETICOS E INDUSTRIALES	68.140
			523	REGIONAL	40.481.916	EJECUCION	TRANSFERENCIA MASIFICACION DE PRODUCCION DE METABOLITOS	117.500
			524	REGIONAL	40.481.960	EJECUCION	TRANSFERENCIA CLASIFICACION DE CONTAMINACION POR FLUJUIDAS	67.500
			525	REGIONAL	40.481.999	EJECUCION	TRANSFERENCIA BIOPROTECTORANTE LIQUIDO ENRIQUECIDO CON BACTERIAS	95.180
			526	REGIONAL	40.481.941	EJECUCION	TRANSFERENCIA IMPLEMENTACION DE UN LABORATORIO DE INNOVACION SOCIAL	134.680
			527	REGIONAL	40.481.943	EJECUCION	TRANSFERENCIA VINCULACION E INNOVACION TERRITORIAL-COMUNITARIA	89.244
			528	REGIONAL	40.481.945	EJECUCION	TRANSFERENCIA VALORIZACION DE DESECHOS RECICLABLES	33.000
			529	REGIONAL	40.481.936	EJECUCION	TRANSFERENCIA PROMOSTICO DE CAUDALES ESTIVALES	52.700
			530	REGIONAL	40.481.923	EJECUCION	TRANSFERENCIA TERCERIZACION KINENICA CON REALIDAD VIRTUAL	22.800
			531	REGIONAL	40.481.953	EJECUCION	TRANSFERENCIA CENTRO PAS-LAS MAULE	91.000
			532	REGIONAL	40.481.915	EJECUCION	TRANSFERENCIA INDICADORES DE COMPETITIVIDAD COMUNAS DE MAULE	41.625
			533	REGIONAL	40.481.993	EJECUCION	TRANSFERENCIA INNOVACION EN EXPORTACION DE SERVICIOS PARA PIMES	77.488





CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019

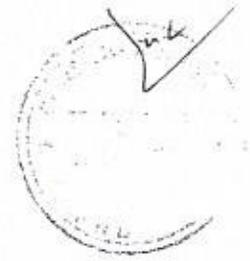
M\$

Subtítulos 33 FIC

Información al 13-12-2018

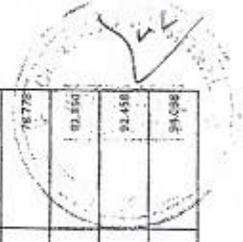
SUBTITULO	ITEM	TIPO INICIATIVA	ASIS.	COMPANIA	IMP	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
SUBTITULO 33	33	PROVISION FIC	534	REGIONAL	30.482.013	EJECUCION	TRANSFERENCIA MARCA COLECTIVA PARA CONSERVACION DE ESPUNIMITES	47.174
			535	REGIONAL	30.484.998	EJECUCION	TRANSFERENCIA SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y SECTORIZADA DE HELADAS	110.130
			536	REGIONAL	40.001.091	EJECUCION	TRANSFERENCIA MAQUE TEC. INNOVACION Y TECNOLOGIAS PARA EL TURISMO	374.124
			537	REGIONAL	40.001.092	EJECUCION	TRANSFERENCIA ODONO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN BERRIES	70.548
			538	REGIONAL	40.001.090	EJECUCION	TRANSFERENCIA SISTEMA INTEGRADO PARA LAVAS EN RESPUESTA A INCENDIOS FORESTALES	70.112
			539	REGIONAL	43.001.091	EJECUCION	TRANSFERENCIA MONITOREO CALIDAD DEL AIRE	36.200
			540	ASIDUAL	40.092.103	EJECUCION	TRANSFERENCIA SOFTWARE PARA DETECCION DE RIESGOS DE TRASTORNOS MENTALES EN ADOLESCENTES	72.144
			541	REGIONAL	40.001.111	EJECUCION	TRANSFERENCIA SERVICIO BIOTECNOLOGICO DE DISEÑO Y PRODUCCION DE ENZIMAS	181.132
Total SUBTITULO 33								2.883.110
Total general								2.883.110

Nota N°1. Total Compromisos considera sumatoria de compromisos año 2019 y años posteriores.



CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019
M\$
Subtítulos 33 Ítem 03 Asignación 125 FRIL
Información al 13-12-2018

PROVINCIA	COMUNA	ESTADO PROYECTO AÑO 2018	IDF	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	Nota N°1 TOTAL COMPROMISOS M\$	
CAUQUIENES	CAUQUIENES	EN PROCESO DE CONTRATACION	30.465.797	EJECUCION	CONSTRUCCION CANCHA PASTO Y ANA VERDE VILLOS AGADOS CAUQUIENES	91.294	
		EN TRAMITE DE CONVENIO	40.001.204	EJECUCION	CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO Y CAMMINES SECTOR POCILLAS CAUQUIENES	91.978	
		SIN LICITAR	30.389.427	EJECUCION	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA DON RAFAEL CAUQUIENES	91.497	
CHINCO	CHINCO	EN PROCESO DE CONTRATACION	30.487.150	EJECUCION	CONSTRUCCION DAMBA DE FUTBOLITO COMUNA DE CHANCO	92.211	
		EN PROCESO DE LISTACION	33.487.583	EJECUCION	MEJORAMIENTO CANCHA DE TENIS COMUNA DE CHANCO	92.456	
		SIN LICITAR	40.000.821	EJECUCION	REPOSICION CON REUBICACION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO MURAMAR, CHANCO	92.458	
PELLUQUE	PELLUQUE	EN EJECUCION	30.418.223	EJECUCION	MEJORAMIENTO CAMPING MUNICIPAL, COMUNA DE PELLUQUE	22.219	
		EN PROCESO DE LICITACION	46.000.266	EJECUCION	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y RECREATIVA SECTOR ZONIFICADA, PELLUQUE	92.483	
VALDIVIA	VALDIVIA	EN TRAMITE DE CONVENIO	40.002.226	EJECUCION	CONSTRUCCION PASADIZO DE PASADIZOS, PELLUQUE	92.286	
CURICO	CURICO	EN PROCESO DE CONTRATACION	30.211.522	EJECUCION	REPOSICION DE VEREDAS SECTOR VALVAINERA COMUNA DE CURICO	77.978	
		SIN LICITAR	30.400.306	EJECUCION	REPOSICION DE VEREDAS SECTOR POBLACION MATRAGUITO, CURICO	78.778	
HUALAIE	HUALAIE	EN TRAMITE DE CONVENIO	40.000.304	EJECUCION	MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO POBLACION LA PALMERA, CURICO	92.860	
		EN TRAMITE DE CONVENIO	40.000.197	EJECUCION	CONSTRUCCION CUBIERTA CANCHA DE HANDBALL, COMUNA DE HUALAIE	92.458	
		SIN LICITAR	40.000.665	EJECUCION	CONSTRUCCION Y HABITACION DE CANCHA DE FUTBOL EL PORVENIR, COMUNA DE HUALAIE	92.038	



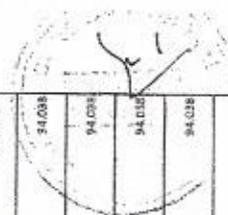
CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019
M\$
 Subtítulos 33 Ítem 03 Asignación 125 FRIL
 Información al 13-12-2018

PROVINCIA	COMUNA	ESTADO PROYECTO AÑO 2018	IBI	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
CURICO	UCANTÉN	EN TRAMITE DE CONVENIO	39.472.683	EJECUCION	CONSTRUCCION MULTICANCHA POLIPROLENO ESTADO DE UCANTÉN, COMUNA DE UCANTÉN	92.436
		SIN LICITAR	39.186.282	EJECUCION	CONSTRUCCION TORRES DE ILUMINACION ESTADO LOCA, UCANTÉN	24.951
		30.472.742	EJECUCION	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE DR. HERRERA, COMUNA DE UCANTÉN	87.484	
		30.472.747	EJECUCION	CONSTRUCCION CANALIZACION ESTEREO EL BUQUE, UCANTÉN	88.671	
	MOJUNA	EN EJECUCION	30.399.486	EJECUCION	MEJORAMIENTO ACCESO MUNICIPAL A DIFERENTES REINTOS PUEBLOS MOJUNA	5.790
		EN TRAMITE DE CONVENIO	40.098.217	EJECUCION	CONSTRUCCION ALIATAS EN ESCUELA SAN PEDRO, MOJUNA	84.335
		30.472.183	EJECUCION	CONSTRUCCION 351H Y MEJORAMIENTOS EN ESC. SUP. DE N. RAJ, MOJUNA	92.309	
	BAUCCO	EN EJECUCION	30.472.184	EJECUCION	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE DON IGNACIO, BAUCCO	91.533
		EN TRAMITE DE CONVENIO	30.486.504	EJECUCION	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE BAUCCO	92.137
	ROMERAL		40.001.047	EJECUCION	CONSTRUCCION BIBLIOTECA MUNICIPAL, COMUNA DE BAUCCO	91.478
EN EJECUCION		30.473.091	EJECUCION	REPARACION Y RES. AGUA SERVIDAS BELLAVISTA PUMANTÉN COMUNA ROMERAL	4.956	
SIN LICITAR		30.471.714	EJECUCION	CONSTRUCCION BOZOSA Y CASA CUSTODIA MUNICIPAL, COMUNA DE ROMERAL	94.058	
		40.000.022	EJECUCION	REPOSICION MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE SOMERVAL	92.458	
		40.001.079	EJECUCION	CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO MUNICIPAL COMUNA DE ROMERAL	93.458	
SAGRADA FAMILIA		EN TRAMITE DE CONVENIO	40.001.685	EJECUCION	MEJORAMIENTO PLAZAS LA ISLA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	94.037
		SIN LICITAR	30.600.186	EJECUCION	CONSTRUCCION Y REPOSICION SIEDES SOCIALES, COMUNA SAGRADA FAMILIA	90.416
		40.600.159	EJECUCION	MEJORAMIENTO PLAZA PABLO HURTADO Y PLAZA SANTA ROSA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	92.221	



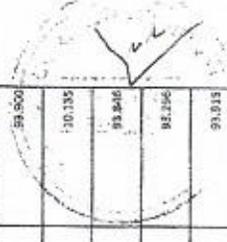
CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019
M\$
Subtítulos 33 Ítem 03 Asignación 125 FRIL
Información al 13-12-2018

PROVINCIA	COMUNA	ESTADO PROYECTO AÑO 2019	IDH	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
CUNCO	SABIDA FAMILIA	SIN LICITAR	40.000.160	EJECUCION	MEJORAMIENTO MULTIFUNCIÓN ESTADIO DE SANTA ROSA, COMUNA DE SABIDA FAMILIA	94.037
	TENO	EN EJECUCION	30.396.183	EJECUCION	CONSTRUCCION SERIE LOS ALMEROSOS Y SAN FRANCISCO, TENO	20.900
			30.468.084	EJECUCION	CONSTRUCCION GRADENAS Y CERRO ORIENTE Y SUR, ESTADO DE TENO	89.655
		EN TRAMITE DE CONVENIO	30.477.359	EJECUCION	CONSTRUCCION CENTRO MUNICIPAL DE NAVUELA, COMUNA DE TENO	92.400
			40.000.506	EJECUCION	MEJORAMIENTO CAMBIAS SECTOR SAMBRADA Y VENTANA DEL SAO, TENO	92.428
			40.002.060	EJECUCION	MEJORAMIENTO PLAZA DE COMALE, TENO	91.438
	VICHUQUEN	EN EJECUCION	30.473.845	EJECUCION	MEJORAMIENTO DEMASADO DE LUJO, COMUNA VICHUQUEN	7.697
			40.000.227	EJECUCION	CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO VILLA SANTA PALMIRA, COMUNA DE VICHUQUEN	92.030
		EN TRAMITE DE CONVENIO	40.000.894	EJECUCION	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS OMNES LUJO, COMUNA DE VICHUQUEN	93.655
			40.001.643	EJECUCION	REPARACION PORTA DE SALUD LUJO, COMUNA DE VICHUQUEN	91.395
			40.002.639	EJECUCION	MEJORAMIENTO GIMNASIO DE VICHUQUEN	93.993
	TOTA CUNCO					2.673.598
LINARES		EN PROCESO DE LICITACION	30.489.385	EJECUCION	CONSTRUCCION PISCINA EN PANIWAÑIDA, COMUNA DE COLBUN	34.038
		EN TRAMITE DE CONVENIO	40.001.004	EJECUCION	REPOSICION DE ALERIAS EN CALLE ADOLFO NIVOLA, DE COLBUN	94.039
		SIN LICITAR	40.000.034	EJECUCION	CONSTRUCCION SALON DE PRACTICA DEPORTIVA Y ARTISTICA, COMUNA DE COLBUN	94.038
			40.000.839	EJECUCION	CONSTRUCCION SEDIS EN PANIWAÑIDA Y LA GUARDIA, COMUNA DE COLBUN	94.038
LINARES		30.472.737	EJECUCION	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE MARIA AUXILIADORA, COMUNA DE LINARES	4.504	



CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019
M\$
Subtítulos 33 Ítem 03 Asignación 125 FRIL
Información al 13-12-2018

PROVINCIA	COMUNA	ESTADO PROYECTO AÑO 2018	ID	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
LINARES	LINARES	EN EJECUCION	30.473.135	EJECUCION	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESC. SANTA BARBARA DE LINARES	8.470
		EN PROCESO DE ADJUDICACION	40.000.028	EJECUCION	REPOSICION VEGETAS INDEPENDENCIA ENTRE PIRINE Y DURAPALMUE LINARES	81.076
		EN PROCESO DE CONTRATACION	30.481.977	EJECUCION	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ALBERTO CAMALEZ LINARES	81.471
		EN PROCESO DE LICITACION	40.000.880	EJECUCION	CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO FUTBOLITO LINARES	99.577
			40.001.019	EJECUCION	CONSTRUCCION PAISAJISMO EN CIRCUNVALACION NORTE LINARES	91.729
		EN EJECUCION	33.196.778	EJECUCION	CONSTRUCCION RESERVOIR PLANTONALES SECTORES SURAL ES LONGAVI	11.130
			10.471.388	EJECUCION	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESC ANAHEL STA MARIA COMUNA LONGAVI	4.000
			30.472.441	EJECUCION	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESC P. JARAQUEMADA COMUNA LONGAVI	4.000
		EN PROCESO DE ADJUDICACION	95.472.442	EJECUCION	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESC. ONDRE VASQUEZ COMUNA LONGAVI	30.400
		EN TRAMITE DE CONVENIO	30.487.357	EJECUCION	CONSTRUCCION SALON MULTIPROPOSITO, COMUNA DE LONGAVI	93.002
PARRAL	PARRAL	EN EJECUCION	30.355.380	EJECUCION	CONSTRUCCION FISCALIA TERAPEUTICA TEMPERADA COMUNA DE PARRAL	1.055
			30.472.261	EJECUCION	CONSTRUCCION MULTICANCHA Y ESPACIO DEPORTIVO SECTOR LA ORILLA PARRAL	50.500
			30.482.017	EJECUCION	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA SECTOR CATHILO PARRAL	100.135
		EN PROCESO DE LICITACION	40.000.256	EJECUCION	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA SECTOR CERRO LOS CASTILLOS PARRAL	93.846
	40.001.542	EJECUCION	REPOSICION PISO GIMNASIO MUNICIPAL PARRAL	92.296		
	40.001.480	EN TRAMITE DE CONVENIO		MEJORAMIENTO ESPACIO ACCESO PUENTE ORTIZA LURJUTA PARRAL	91.913	
METRO	METRO	EN EJECUCION	10.400.222	EJECUCION	CONSTRUCCION SOT. LUMINACION MULTICANCHAS DEF. SECT. COMUNA METRO	16.038



CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019
M\$
Subtítulos 33 ítem 03 Asignación 125 FRIL
Información al 13-12-2018

PROVINCIA	COMUNA	ESTADO PROYECTO AÑO 2018	IDF	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISO M\$	
LIMARÉ	RETIRO	EN EJECUCION	30.475.008	EJECUCION	CONSTRUCCION PISCINA RECREATIVA VILLA BICENTENARIO, COMUNA DE RETIRO	94.038	
		EN PROCESO DE LICITACION	30.477.855	EJECUCION	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO SECTOR SANTA ISABEL, RETIRO	92.142	
			30.472.916	EJECUCION	CONSTRUCCION PASEO MEMORIAL DE RETIRO	88.101	
	SAN JAVIER	EN EJECUCION	30.487.375	EJECUCION	CONSTRUCCION PLAZA SECTOR LUIS CRUZ MARTINEZ, SAN JAVIER	88.857	
		EN PROCESO DE LICITACION	40.000.816	EJECUCION	HABILITACION ESPACIO PUBLICO SECTOR ALTO DEL RIO, COMUNA DE SAN JAVIER	92.446	
		EN LICITAR	40.000.284	EJECUCION	CONSTRUCCION Y HABITACION VENTANACHAS EN POBL. SAN ENRIQUE Y DON SEBASTIAN 2, SAN JAVIER	91.132	
	VILLA ALEGRE		EN EJECUCION	40.001.528	EJECUCION	HABILITACION ESPACIO PUBLICO SECTOR CERRO PULQUEN COMUNA DE SAN JAVIER	92.416
			EN EJECUCION	30.469.141	EJECUCION	MEJORAMIENTO RECINTO MEDIALUNA ESTACION VILLA ALEGRE	88.960
			EN EJECUCION	30.456.619	EJECUCION	CONSTRUCCION INFRAESTR. CLUBES DEP. LUIS GUTIERREZ Y JUV. V ALEGRE	16.440
			EN TRAMITE DE CONVENIO	30.488.931	EJECUCION	CONSTRUCCION CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR, VILLA ALEGRE	92.438
			40.001.037	EJECUCION	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION SALA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO, VILLA ALEGRE	92.413	
YEBAS BUENAS		EN LICITAR	30.468.548	EJECUCION	CONSTRUCCION AJUAS ESCUELA HERMANOS LOBOS ARIAS DE VILLA ALEGRE	84.146	
			30.486.928	EJECUCION	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE 4 ORIENTE DE ESTACION Y MEJORAMIENTO ENFOCADO, VILLA ALEGRE	192.000	
			30.485.929	EJECUCION	CONSTRUCCION MULTICANCHAS VELA EL SAUCE Y PUTAGAN, VILLA ALEGRE	92.930	
		EN PROCESO DE CONTRATACION	40.000.218	EJECUCION	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ESPERANZA SANTA ANA DE QUIRI, YEBAS BUENAS	49.504	
		EN TRAMITE DE CONVENIO	30.488.458	EJECUCION	CONSTRUCCION CERRSE PERIMETRAL CANCHA DE FUT. 6 Y 1188. BOCESA MUNICIPAL, COMUNA DE Y. BUENAS	92.136	
			40.000.816	EJECUCION	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACION SAN RAFAEL DE TEMULLERO, COMUNA DE YEBAS BUENAS	84.933	



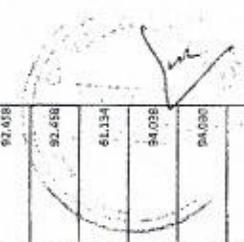
CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019
M\$
Subtítulos 33 ítem 03 Asignación 125 FRIL
información al 13-12-2018

PROVINCIA	COMUNA	ESTADO PROYECTO AÑO 2018	IBI	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
UNAHUES	YERBAS BUENAS	EN TRAMITE DE CONVENIO	40.000.196	EJECUCION	CONSTRUCCION DE SEDE PRIMERAL CANCHA DE FUTBOL ORILLA DE MAULE, COMUNA DE YERBAS BUENAS	88.039
TOSHI UNAHUES						2.854.788
TALCA	CONSTITUCION	EN EJECUCION	90.349.972	EJECUCION	CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO MULTIFUNCIÓN UNIÓN Y PROGRESO	90.121
			90.399.578	EJECUCION	CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO DE TRADICIONES ESCOLARES CONSTITUCION	91.212
	SIN LICITAR		30.399.926	EJECUCION	CONSTRUCCION MULTICOMUNIDAD Y ESPACIO RECREATIVO SAN RAMÓN 2°, CONSTITUCION	94.037
			90.399.979	EJECUCION	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES MILLARQUEN Y PERLA DE M. CONSTITUCION	92.134
			46.000.887	EJECUCION	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO PUTU CONSTITUCION	93.992
	CHIREPTO	EN EJECUCION	90.487.414	EJECUCION	CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR HUADQUIN, COMUNA DE CHIREPTO	89.749
		EN TRAMITE DE CONVENIO	40.000.522	EJECUCION	REPOSICION SEDE COMUNITARIA DOCCAMAVIDA, COMUNA DE CHIREPTO	91.902
		SIN LICITAR	40.000.052	EJECUCION	CONSTRUCCION CASINO COMUNITARIO HUADQUEN, COMUNA DE CHIREPTO	94.037
			46.000.893	EJECUCION	CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR CAUPUN Y REPARACION SEDE EL RUIGO, COMUNA DE CHIREPTO	69.974
	EMPEDRADO	EN EJECUCION	10.399.491	EJECUCION	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ATO LOS ROBLES EMPEDRADO	2.692
			30.470.936	EJECUCION	CONSTRUCCION CANCHA DE TENIS EMPEDRADO	2.394
		EN TRAMITE DE CONVENIO	40.000.851	EJECUCION	REPOSICION BRACERIAS JADO ORIENTE MEDIA LUNA, EMPEDRADO	91.500
		SIN LICITAR	46.000.417	EJECUCION	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ORO VERDE EMPEDRADO	91.176
	MAULE	EN TRAMITE DE CONVENIO	40.000.882	EJECUCION	MEJORAMIENTO MULTICOMUNIDAD Y ENTORNO POBLACION SAN JUAN Y DON SEBASTIAN, COMUNA DE MAULE.	86.372
		SIN LICITAR	30.397.679	EJECUCION	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA Y MULTICOMUNIDAD FUERTES DEL SUR, MAULE	89.369



CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019
M\$
Subtítulos 33 Ítem 03 Asignación 125 FRIL
Información al 13-12-2018

PROVINCIA	COMUNA	ESTADO PROYECTO AÑO 2018	IDF	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
TALCA	MAURE	EN LICITAR	36.473.157	EJECUCION	CONSTRUCCION MULTICANCHA, PATIO CUBIERTO Y ENTORNO, LA CARTERA MAULE	85.154
			40.000.879	EJECUCION	REPOSICION VEREDAS UBICADAS AV. BALMAEDA ENTRE PSE INTELIGARD-IGNACIO SERRANO, COMUNA MAULE	94.027
	PELARCO	EN TRAMITE DE CONVENIO	40.000.255	EJECUCION	CONSTRUCCION DE CERRIE PERIME ILUM CANCHA DE FUTBOL SECTOR EL AMOBAL, COMUNA DE PELARCO	90.349
			40.001.824	EJECUCION	CONSTRUCCION CANCHA Y CANCHEROS SECTOR LOS GONEROS, COMUNA PELARCO	92.357
			30.488.335	EJECUCION	CONSTRUCCION CANCHA DESPUE REITECTO Y CERTE PERIMETRAL STA MARGARITA, PELARCO	91.594
			40.000.301	EJECUCION	CONSTRUCCION AMBITUO CULTURAL, COMUNA DE PELARCO	91.427
	PIÑONHUE	EN EJECUCION	39.488.418	EJECUCION	CONSTRUCCION MULTICANCHA PEÑONHUE, SEDE LOS ALAMOS COMUNA DE PEÑONHUE	82.437
			30.488.442	EJECUCION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE PEÑONHUE	29.345
			30.487.879	EJECUCION	CONSTRUCCION PLAZA MULTURO, COMUNA DE PEÑONHUE	18.979
		EN TRAMITE DE CONVENIO	40.000.523	EJECUCION	MEJORAMIENTO CALLE HIBERNANDO BRAVO DE VALLABA, COMUNA DE PEÑONHUE	94.037
		EN LICITAR	39.487.199	EJECUCION	MEJORAMIENTO VIA PEATONAL RUTA A-50 LO FUQUERA, COMUNA DE PEÑONHUE	92.458
			40.001.403	EJECUCION	CONSTRUCCION Y REPOSICION PARADEROS COMUNA DE PEÑONHUE	92.458
	RIO CLARO	EN EJECUCION	30.473.535	EJECUCION	SUPORCION MEDALUNA SECTOR LOS MACETERES, COMUNA DE RIO CLARO	61.134
		EN LICITAR	40.000.262	EJECUCION	CONSTRUCCION CANCHA DE TIERRA ALMERA DE CUMPEO, COMUNA DE RIO CLARO	34.038
			40.000.889	EJECUCION	MEJORAMIENTO CEMENTERO MUNICIPAL, COMUNA DE RIO CLARO	84.038
		EN LICITAR	10.488.411	EJECUCION	MEJORAMIENTO MEDALUNA MUNICIPAL, COMUNA DE RIO CLARO	34.037
		TERMINADO	30.392.134	EJECUCION	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL EN PASTO SINTETICO COMUNA DE RIO CLARO	9.605





CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019
M\$
Subtítulos 33 ítem 03 Asignación 125 FRIL
Información al 13-12-2018

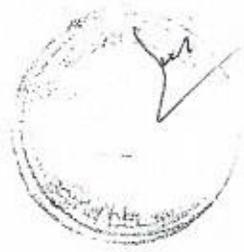
PROVINCIA	COMUNA	ESTADO PROYECTO AÑO 2018	IBI	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
TALCA	SAN CLEMENTE	EN PROCESO DE LICITACION	30.400.163	EJECUCION	AMPLIACION PORTA DE MARIPOSAS SAN CLEMENTE	76.992
		EN TRAMITE DE CONVENIO	40.000.918	EJECUCION	CONSTRUCCION SEDE EN MANUEL RIVERA, SAN CLEMENTE	86.887
		SIN LICITAR	30.472.899	EJECUCION	CONSTRUCCION CAMARINIS SECTOR ORIENTE, SAN CLEMENTE	86.609
			40.000.306	EJECUCION	CONSTRUCCION PLAZA EN CASAS VIEJAS Y CUERPI, SAN CLEMENTE	91.437
			40.001.623	EJECUCION	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE LOS ESPINOS Y CONEXION PIATONAL, SAN CLEMENTE	92.488
			30.472.883	EJECUCION	CONSTRUCCION AMPLIACION BIBLIOTECA, COMUNA SAN RAFAEL	84.397
			40.000.316	EJECUCION	CONSTRUCCION SALON MUNICIPAL, SAN RAFAEL	94.037
			30.497.767	EJECUCION	CONSTRUCCION SATEPAAL, SAN RAFAEL	91.436
			30.488.210	EJECUCION	CONSTRUCCION CASINO RECINTO MEDIALUNA, COMUNA SAN RAFAEL	92.452
			40.001.887	EJECUCION	CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL, SAN RAFAEL	94.038
TALCA		EN PROCESO DE LICITACION	30.392.625	EJECUCION	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA LOS CONQUISTADORES, TALCA	80.288
			30.472.891	EJECUCION	CONSTRUCCION MULTICARRERA CLUB DEPORTIVO DON SEBASTIAN, TALCA	92.023
			40.000.882	EJECUCION	CONSTRUCCION MEDIA CALZADA CALLE 10 SUR ENTRE 1 1/2 PTE Y 20 SUR, TALCA	94.031
		EN TRAMITE DE CONVENIO	30.393.783	EJECUCION	CONSTRUCCION SS.HH. PUBLICOS PLAZA LAS NEFAS, TALCA	94.035
Talca TALCA					8.754.817	
Talca general					10.142.490	

Nota N°1. Total Compromisos considera sumatoria de compromisos año 2019 y años posteriores.

CARTERA DE ARRASTRE ESTIMADA 2019
M\$
Fondo de Convergencia.
Información al 13-12-2018

SUBTITULO	ITEM	ASIG.	COMUNA	ION	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	Nota N°1 TOTAL COMROMISOS M\$
SUBTITULO 33	01	228	REGIONAL	30.443.987	EJECUCION	TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE FRUTILLAS	57.065
	03	239	REGIONAL	30.483.085	EJECUCION	TRANSFEBINCA INCREMENTO DE LA CALIDAD DE LOS VINOS DE CAUQUINES	41.883
	04	267	REGIONAL	30.438.388	EJECUCION	TRANSFERENCIA APY VITIVINICOLA, BERRIES Y TURISMO ZONAS REZAGADAS	78.556
	08	280	REGIONAL	30.444.822	EJECUCION	TRANSFERENCIA IMPLEMENTACION EN PRACTICAS DE PRODUCCION LIMPIA	10.020
	09	289	REGIONAL	30.481.406	EJECUCION	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION Y GESTION AMBIENTAL	131.063
	10	291	REGIONAL	30.443.625	EJECUCION	TRANSFERENCIA ASESORIA Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA EMPRESAS Y EMP	210.000
	11	292	REGIONAL	30.431.417	EJECUCION	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO COMERCIALIZACION EN MICROEMPRESARIAS ZR	177.000
	12	294	REGIONAL	30.486.047	EJECUCION	TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APYO A REACTIVACION EN COMUNAS REZAGADAS	2.182
	13	318	REGIONAL	30.483.359	EJECUCION	DIPLASION Y POSICIONAMIENTO TURISTICO AL SUR DEL MAULE	81.440
Total SUBTITULO 33							861.207
Total general							863.207

Nota N°1 Total Comromisos considera sumatoria de comromisos año 2019 y años posteriores.



Doña Cecilia Parham prosigue, el otro tema que vimos en la Comisión es el Ord N° 1001 donde se solicita Análisis y aprobación de Cartera de proyectos Nuevos no Contratados F.N.D.R año 2019, corresponde a aquellos proyectos que han sido aprobados por el Consejo y no han sido contratados durante el año 2018, Pasan en categoría de nuevos para el año 2019 para que puedan ser contratados durante el año 2019. Esta cartera tiene un costo de M \$62.780 de los cuales M\$25.342 se programan para el gasto año 2019. En este ámbito, la experiencia indica que este monto programado se ha gastado históricamente un 40% por lo que estimamos que se gastaran M\$10.000 de esta cartera. Con ellos llegamos a una programación de gasto para el año 2019, cerca de los M\$ 73.000, la comisión la aprobó de manera unánime, así que presidente lo llamo a votar.

El Presidente somete a votación aprobación de la Cartera de Proyectos estimada a la fecha, según propuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord N°3765, de fecha 17.12.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar Cartera Nueva estimada a la fecha, con el total de los compromisos en cada iniciativa. Asimismo, se solicita autorizar el traspaso de recursos desde el Subtítulo 31 a los Subtítulos 29 y 33, según corresponda a cada proyecto, detalle de lo cual se incorpora a continuación, y se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3765, de fecha 17 de Diciembre de 2018:



RESUMEN CARTERA NUEVA ESTIMADA 2019
M\$



SUBTITULO	TIPO INICIATIVA	Nota N°1
		TOTAL COMPROMISOS M\$
SUBTITULO 29	EQUIPOS INFORMATICOS	38.477
	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.332.626
	MOBILIARIO Y OTROS	113.661
	VEHICULOS	1.341.265
Total SUBTITULO 29		3.826.029
SUBTITULO 31	ESTUDIOS BASICOS	156.900
	PROYECTOS	44.218.197
	PROYECTO -FONDO DE CONVERGENCIA DEL PROGRAMA DE ZONAS REZAGADAS	1.904.244
Total SUBTITULO 31		46.279.341
SUBTITULO 33	GLOSA 5.1	995.500
	SANEAMIENTO SANITARIO	11.678.658
Total SUBTITULO 33		12.674.158
Total general		62.779.528

Nota: Total Compromisos considera sumatoria de compromisos año 2019 y años posteriores.



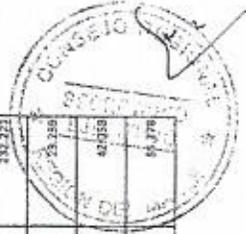
CARTERA NUEVA ESTIMADA 2019

M\$

Subtítulos 29, 31, 33

Información al 13-12-2018

SUBTÍTULO	ITEM	ASIS.	COMUNA	TOI	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$						
SUBTÍTULO 29	08		CURBERTO	30.483.004	EJECUCION	ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSAS, COMUNA DE CURBERTO	509.126						
						ADQUISICION PURGON TODO TERRENO, EMPEDRADO	62.781						
						REPOSICION AMBULANCIA AER 6XS HOSPITAL DE HUALAÑE	79.328						
						REPOSICION AMBULANCIA 1 DPTO. SALUD MUNICIPAL, COMUNA PELLUQUE	75.790						
						REPOSICION VEHICULOS OFERTANTIVOS VZ ZONA CASABINEROS MAULE	1.019.250						
						REPOSICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO BOX OFTALMOLOGIA CDI HRT	11.124						
						ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y REPOSICION TORRE LAPAROSCOPIA PABELLON CHA DEL CDI HRT	118.079						
						REPOSICION INSTRUMENTAL PARA SERVICIO PABELLON HOSPITAL LINARES	47.216						
						ADQUISICION EQUIPAMIENTO CENTRAL DE ALIMENTACION HOSPITAL LINARES	40.166						
						ADQUISICION IMPLEMENTACION SALA INSULACION GIMNASIO DE SAN JAVIER	10.068						
05			SAN RAFAEL	30.487.431	EJECUCION	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO EQUIPOS Y SOFTWARE MUNICIPAL SAN RAFAEL	36.831						
						REPOSICION ECOTOMOGRAFO DOPPLER CON LR HOSPITAL HUALAÑE	20.640						
						REPOSICION MAMOGRAFO UNIDAD DE PATOLOGIA MAMARIA HOSPITAL LINARES	132.221						
						REPOSICION ECOTOMOGRAFO SERVICIO GINECOLOGIA HOSPITAL MELINA	25.259						
						ADQUISICION HISTEROSCOPIO HOSPITAL DE CAUQUENES	42.038						
						ADQUISICION ESTACION DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE CAUQUENES	65.278						
						04			REGIONAL	30.485.380	EJECUCION	REPOSICION INSTRUMENTAL PARA SERVICIO PABELLON HOSPITAL LINARES	47.216
												ADQUISICION EQUIPAMIENTO CENTRAL DE ALIMENTACION HOSPITAL LINARES	40.166
												ADQUISICION IMPLEMENTACION SALA INSULACION GIMNASIO DE SAN JAVIER	10.068
												ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO EQUIPOS Y SOFTWARE MUNICIPAL SAN RAFAEL	36.831
REPOSICION ECOTOMOGRAFO DOPPLER CON LR HOSPITAL HUALAÑE	20.640												
REPOSICION MAMOGRAFO UNIDAD DE PATOLOGIA MAMARIA HOSPITAL LINARES	132.221												
REPOSICION ECOTOMOGRAFO SERVICIO GINECOLOGIA HOSPITAL MELINA	25.259												
ADQUISICION HISTEROSCOPIO HOSPITAL DE CAUQUENES	42.038												
ADQUISICION ESTACION DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE CAUQUENES	65.278												
ADQUISICION INSTRUMENTAL PARA SERVICIO PABELLON HOSPITAL LINARES	47.216												



CARTERA NUEVA ESTIMADA 2019
M\$
Subtítulos 29, 31, 33
Información al 13-12-2018

SUBTITULO	ITEM	ASIG.	COMUNA	IDI	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPONENTES M\$
29	05		PROV. LINARES	30.488.273	EJECUCION	SUPOSICION ECOCARDIOGRAMA UNIDAD DE CARDIOLOGIA HOSPITAL LINARES	354.350
				30.488.080	EJECUCION	ADQUISICION DE ECOFAST UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE LINARES	25.925
				30.488.084	EJECUCION	REPOSICION ECOCARDIOGRAMA SINECO-OBSTETRA HOSPITAL DE LINARES	90.164
				30.488.895	EJECUCION	REPOSICION AUTOCALVE SERVICIO ESTERILIZACION HOSPITAL LINARES	74.695
				30.488.825	EJECUCION	ADQUISICION DE MONITORES PARA EL HOSPITAL DE LINARES	176.566
				40.000.800	EJECUCION	ADQUISICION BOMBAS DE INFUSION HOSPITAL LINARES	33.286
			REGIONAL	30.488.894	EJECUCION	ADQUISICION Y REPOSICION MONITORES SIGNOS VITALES POSP. BARR. COMPLE	29.164
				30.488.944	EJECUCION	ADQUISICION Y REPOSICION EQUIPOS U. PROCEDIMIENTOS CDT HRT	390.330
				50.488.833	EJECUCION	REPOSICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO BOX OPTALMOLOGIA CDT HRT	36.698
				60.000.304	EJECUCION	ADQUISICION TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA U. OFTALMOLOGIA CDT HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	174.307
				60.000.443	EJECUCION	REPOSICION DE EQUIPOS PABELLON CONSULTAS MAYORES AMBULATORIOS CDT HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	224.165
				40.000.484	EJECUCION	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y REPOSICION TORRE LAPAROSCOPIA PABELLON CMA DEL CDT HRT	65.707
				40.000.936	EJECUCION	REPOSICION DE EQUIPOS PARA CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	301.083
			REGIONAL	30.488.253	EJECUCION	ADQUISICION SISTEMAS FOTOVOLTAICOS COMUNA BOMBIERAL	47.925
			SAN JAVIER	30.488.608	EJECUCION	ADQUISICION IMPLEMENTACION SALA MIELEUCACION SIMANAS DE SAN JAVIER	160.967
				30.477.519	EJECUCION	REPOSICION MESA QUIRURGICA SERVICIO PABELLON, HOSPITAL SAN JAVIER	65.240
				30.488.840	EJECUCION	ADQUISICION LAVADORA ULTRASONICA HOSPITAL SAN JAVIER	34.678



Luc

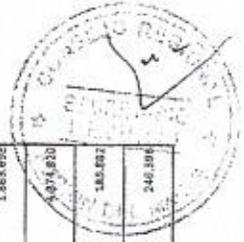
CARTERA NUEVA ESTIMADA 2019

M\$

Subtítulos 29, 31, 33

Información al 13-12-2018

SUBTITULO	ITEM	ASIG.	COMUNA	RN	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS MS
SUBTITULO 29	05		SAN RAFAEL	30-407.831	EJECUCION	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, EQUIPOS Y SOFTWARE MUNICIPAL SAN RAFAEL	13.211
			TALCA	30-478.388	EJECUCION	REPOSICION ECOTONOGRAMO JIRIV. PROGRAMA DE LA MUJER HOSPITAL TALCA	68.105
			SAN RAFAEL	30-407.831	EJECUCION	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, EQUIPOS Y SOFTWARE MUNICIPAL SAN RAFAEL	24.914
			SAN RAFAEL	30-407.831	EJECUCION	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, EQUIPOS Y SOFTWARE MUNICIPAL SAN RAFAEL	15.563
TOTAL SUBTITULO 29						3.226.829	
SUBTITULO 31	01		LONGAVI	30-380.822	EJECUCION	ANALISIS Y DESARROLLO DEL PLAN MAESTRO DE GESTION DE TTO. LONGAVI	52.320
			ROMERAL	30-381.572	EJECUCION	ANALISIS Y DESARROLLO DEL PLAN MAESTRO DE GESTION DE TTO. ROMERAL	52.320
			SAN JAVIER	30-381.475	EJECUCION	ANALISIS Y DESARROLLO DEL PLAN MAESTRO DE GESTION DE TTO. SAN JAVIER	52.320
02	(en blanco)	CAUQUINES	30-473.004	EJECUCION	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA CAUQUINES, LINEA 1	413.179	
		CAUQUINES	30-473.005	EJECUCION	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA CAUQUINES, LINEA 2	452.363	
		CHANCÓ	30-482.560	EJECUCION	CONSTRUCCION ESTADIO PAHUL, COMUNA DE CHANCÓ	397.346	
		CHANCÓ	30-472.834	EJECUCION	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE CHANCÓ	142.113	
		COBUILIN	30-342.422	EJECUCION	MEJORAMIENTO COMPLETO DEPORTIVO MUNICIPAL, COMUNA DE COBUILIN	3.355.622	
		COBUILIN	40-064.779	EJECUCION	CONSERVACION RUTA 1-11, TRAMO KM 29,96 AL KM 41,20, COMUNA DE COBUILIN	1.863.692	
		CONSTITUCION	30-165.464	EJECUCION	REPOSICION TEATRO MUNICIPAL, CONSTITUCION	1.074.870	
		CONSTITUCION	30-168.472	EJECUCION	REPOSICION CENTRO CIVICO DE CONSTITUCION	183.882	
		CUICCO	30-437.269	OSERO	REPOSICION COMPLEJO POLICIAL FOLIO CIRCO	248.396	



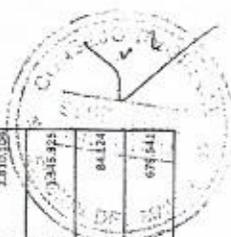
CARTERA NUEVA ESTIMADA 2019

M\$

Subtítulos 29, 31, 33

Información al 13-12-2018

SUBTÍTULO	ITEM	ASIG.	COMUNA	IDN	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
SUBTÍTULO 31	82	(en Miles)	CURICO	40.004.525	EJECUCION	CONSERVACION CEBB RUTAS L-846, 80329 Y L-859, COMUNA DE CURICO	957.547
			EMPEÑADO	30.104.209	EJECUCION	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL, EMPESNADO	360.892
				30.473.042	EJECUCION	CONSERVACION DE VÍAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE EMPERNAO	77.295
			LICANTEN	30.184.859	EJECUCION	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALZADA CALLE CRO BOETTO, LICANTÉN	1.176.981
				40.003.632	EJECUCION	REPOSICION CALZADA CALLE DEL HERRERA TRAMO L COMUNA DE LICANTÉN	179.348
			UNABES	30.473.034	EJECUCION	CONSERVACION DE VÍAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE UNABES	401.452
			LONGAVI	40.001.989	EJECUCION	CONSERVACION RUTA L-422, TRAMO KM. 0,0 AL KM. S.269, COMUNA DE LONGAVI	706.770
			PARRAL	30.384.273	EJECUCION	CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL PALCA ROSA, COMUNA DE PARRAL	370.345
				30.453.433	EJECUCION	REPOSICION ALUMBRADO PUNTO COMUNA DE PARRAL	2.560.764
				40.004.640	EJECUCION	CONSERVACION CEBB RUTA L-830, TRAMO KM. 0,0 AL KM. 11,244, COMUNA DE PARRAL	1.807.632
			PELLIHUE	40.002.516	EJECUCION	CONSERVACION RUTA N-804, TRAMO KM. 0,0 AL KM. 21,155, COMUNA DE PELLIHUE	1.742.470
			PENCARHUE	30.185.597	EJECUCION	REPOSICION CONSULTORIO RURAL DE PENCARHUE	2.877.405
				30.479.251	EJECUCION	REABITACION SEDE UNION COMUNAL ADULTO MAYOR PENCARHUE	104.886
				40.000.845	EJECUCION	CONSERVACION CEBB RUTAS L-423, L-340, 86-279 Y L-260, COMUNA DE PENCARHUE	2.810.104
			PROV. LINARES	30.464.255	EJECUCION	CONSERVACION CEBB RUTAS L-403 Y L-335, COMUNAS DE LINARES Y COLBUA	2.034.525
			BAIICO	30.462.675	DISEÑO	REPOSICION CESMAN, COMUNA DE BAICO	84.124
				40.004.219	EJECUCION	CONSERVACION CEBB RUTA L-680, TRAMO KM. 16,0 AL KM. 21,1, COMUNA DE BAICO	679.541



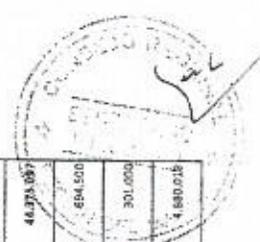
CARTERA NUEVA ESTIMADA 2019

M\$

Subtítulos 29, 31, 33

Información al 13-12-2018

SUBTÍTULO	ITEM	ASCL	CORPORA	IDR	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS MS
SUBTÍTULO 31	02	(en blanco)	RETIRO	40.001.595	EJECUCION	CONSERVACION RUFAL 121, TRAMO KM. 0,0 AL KM. 9,48, COMUNA DE RETIRO	1.221.151
			SAN CLEMENTE	30.473.027	EJECUCION	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE SAN CLEMENTE	453.075
				30.483.898	QUEBDO	MEJORAMIENTO ACCESO NORTE Y CENTRO, SAN CLEMENTE	61.591
				30.486.006	EJECUCION	IMPUSION SISTEMA LUMINACION ESTADIO JULIO VERGARA, SAN CLEMENTE	386.872
				40.007.342	EJECUCION	CONSERVACION CERRAJAS 6.578 Y 6.551, COMUNA DE SAN CLEMENTE	1.221.816
			SAN JAVIER	40.000.015	EJECUCION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS VILLA EL CERRO DE BOBADILLA, COMUNA DE SAN JAVIER	219.879
				40.000.023	EJECUCION	CONSTRUCCION PAVIMENTOS EN VILLA SAN DOMINGO DE SAN MANUEL	202.276
			TAUCA	30.102.206	EJECUCION	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 3, TAUCA	803.596
				30.107.153	EJECUCION	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 9, TAUCA	948.775
				30.104.305	EJECUCION	INSTALACION Y PUESTA EN VALOR INTERVENCION REGIONAL DEL MAULE-TAUCA	4.638.243
Total SUBTÍTULO 31				30.151.823	EJECUCION	CONSERVACION EDIFICIO SECAGRIC REGION DEL MAULE	288.116
			TENO	30.113.410	EJECUCION	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO PARA LA COMUNA DE TENO	1.481.163
				30.103.766	EJECUCION	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR LUCEO VIEJO DE TENO	2.519.783
							46.373.097
SUBTÍTULO 33	03		REGIONAL	40.009.606	EJECUCION	TRANSFERENCIA COMENIO PRODUCTIVO REMOLADORA	694.500
				40.009.900	EJECUCION	TRANSFERENCIA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SUELOS AGRICOLAS EN PROVINCIA DE LINARES	301.000
			LICANTEN	30.096.583	EJECUCION	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANTIAPAS BLOCA - LA PIRCA	4.840.018



CARTERA NUEVA ESTIMADA 2019

M\$

Subtítulos 29, 31, 33
Información al 13-12-2018

SUBTITULO	ITEM	ASIG.	COMUNA	ROI	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
SUBTITULO 33	03	300	PELLUQUE	40.000.422	EJECUCION	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO BECTOS EL TOMINON, PELLUQUE	422.721
			SEGURIDAD FAMILIAR	30.474.702	EJECUCION	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVICIOS SAGRADA FAMILIA	1.177.975
			SAN CLAYMENTE	30.463.927	EJECUCION	CONSTRUCCION SS Y ALCANTARILLADO MARIPosas QUERRADA DE AGUA	3.995.218
			SAN RAFAEL	30.437.385	EJECUCION	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS Y ALCANTARILLADO ALTO PANGUI	1.196.726
Total SUBTITULO 33							12.674.139
Total general							60.275.234

Nota N°1 Total Compromisos considera sumatoria de compromisos año 2019 y años posteriores.

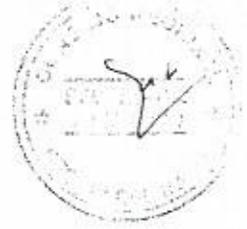


CARTERA NUEVA ESTIMADA 2019
M\$

Fondo Convergencia
Información al 13-12-2018

SITUACION AÑO 2019	NOVIEMBRE 2019	ITEM	TIPO INICIATIVA	COMUNA	EM	ETAPA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL COMPROMISOS M\$
SUBTITULO 31	02	PROYECTO-FONDO DE CONVERGENCIA DEL PROGRAMA DE ZONAS PEZAGUAS	CAUQUINES	30.135.831	EJECUCION	CONSTRUCCION PARQUE RIO TULUVEN CAUQUINES	1.004.244	
Total SUBTITULO 31							1.004.244	
Total general							1.004.244	

Nota N°1 Total Compromisos considera sumatoria de compromisos año 2019 y años posteriores.



Doña Cecilia Parham, prosigue "el último tema que vimos en la comisión es el Ord N° 1002 donde se solicita Aprobar Autorización Genérica del 10% para el año 2019, la aprobación genérica del 10%, para que el Intendente pueda autorizar modificaciones de proyecto por hasta un 10%, del monto total de lo aprobado en el CORE. Para aquellos proyectos cuya modificación sea superior al 10%, se requerirá la aprobación del CORE".

"La Comisión sugirió que esta aprobación rija para proyectos de hasta M\$ 2.000, por lo tanto cualquier modificación independiente de su costo, deberá ser sometida a votación por el Consejo Regional, presidente este es el acuerdo que tomo la comisión y que se solicita ponerlo en votación".

El Presidente somete a votación la aprobación de autorización genérica al Sr. Intendente Regional, que consiste en la facultad para dar V°B° de adjudicación y modificaciones de contrato a las iniciativas de inversión, adquisiciones de activos no financiero y las transferencias de capital aprobadas por el CORE, que signifiquen un incremento de hasta un 10% del costo total aprobado. Ello solo cuando se trata de proyectos de un monto de hasta dos mil millones de pesos. Lo anterior, de acuerdo a lo consignado en la propuesta presentada por el Ejecutivo por medio del oficio N° 3769, de fecha 17.12.18.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar, y la abstención de los Consejeros Sepúlveda y Rojas.

En consecuencia, el Consejo acuerda otorgar al Sr. Intendente Regional, la facultad para dar V°B° de adjudicación y modificaciones de contrato a las iniciativas de inversión, adquisiciones de activos no financieros y las transferencias de capital aprobadas por el Consejo Regional del Maule, que signifiquen un incremento de hasta un 10% del costo total aprobado. Dicha autorización es solo para proyectos de un monto de hasta dos mil millones de pesos. Lo anterior, se consigna en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 3769, de fecha 17.12.18.



El Presidente, concede la palabra a la Consejera Isabel Margarita Garcés, para que informe sobre las materias que se trataron en la Comisión de Deporte y Social, que ella preside".

Doña Isabel Margarita Garcés, indica "muy buenas tardes Presidente, buenas tardes Intendente, buenas tardes a todos los alcaldes presentes, Concejales, Seremis, colegas, visitas y a todos quienes nos acompañan, en la Comisión no teníamos temas establecidos por el Ejecutivo, sin embargo tuvimos la visita de la Fundación Raíces Extrajera que fue invitada por el Consejero Jonathan Norambuena, esta Fundación da a conocer lo que realizan, ellos ayudan a los Haitianos en la Provincia de Linares, ayudan en el trámite para que puedan trabajar en los packing, en salud para que se puedan inscribir en los consultorios, inscribirse en Fonasa, en vivienda ayudándolos a postular a la vivienda ya sea por arriendo o que se realice el trámite de subsidio, en educación a que puedan terminar los estudios, en el hospital de Linares hay un traductor para que les pueda facilitar el idioma, los representantes de la fundación es un matrimonio ella es chilena Verónica Lagos que es su presidenta y Jean Martely Cadet, él es vicepresidente y es Haitiano de profesión médico, y de especialidad traumatólogo, el próximo año tiene que dar su examen del EUNACOM para poder trabajar en un servicio público".

Ellos vinieron a dar a conocer que es lo que hacen, además de manifestarnos que su sueño es poder tener un terreno para construir una casa para la fundación y tener un vehículo, le indicamos que primero se comunicaran con la municipalidad y después nosotros ver con bienes nacionales que podemos hacer, ellos también expresaron que otro sueño es construir un jardín infantil para los niños Haitianos, pero ahí le indicamos que como país nosotros queremos es integrar a todos los niños, no separarlos, a lo ellos encontraron razón, eso sería presidente, fue solo para que conociéramos de que se trata su fundación.

El Presidente, procede a otorgar la palabra al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, don Juan Valdebenito, para que informe al Pleno sobre sus temas.

Don Juan Valdebenito, expresa "saludar a los vecinos y vecinas, que se encuentran aquí, los cuales con este calor hacen un gran esfuerzo, así que ojala se vayan con sus anhelos cumplido y entendiendo de que se trata este gobierno regional que es la labor que realizamos como CORE".



"El día de ayer sesiono la comisión de Educación y Cultura donde vimos el ORD. N° 955 "Análisis y aprobación de Guía Postulación para Teatros para asignación de Recursos correspondientes al 6% subvenciones FNDR Región del Maule año 2019", este tema se pospuso la sesión pasada donde se modificaron algunos puntos, según la inquietud de algunos de nuestros consejeros, la comisión aprobó unánimemente este punto, así que llamo a votar, Sr. Presidente".

El Presidente somete a votación lo expuesto por el Presidente de la Comisión sobre que es la Guía Postulación para Teatros para asignación de Recursos correspondientes al 6% subvenciones FNDR Región del Maule año 2019, según propuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord N° 3.600, de fecha 03.12.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El consejo acuerda aprobar la Guía Postulación del Fondo de Teatros Municipales y Regional del Gobierno Regional del Maule, - Convocatoria 2019, según se detalla a continuación, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio N° 3.600, de fecha 03.12.18, remitida por el Ejecutivo:





CONVOCATORIA 2019

GUÍA DE POSTULACIÓN

FONDO TEATROS MUNICIPALES Y REGIONAL





INTRODUCCIÓN

La Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019, según Glosa común de los Gobiernos Regionales 02, 2.1, permite destinar recursos a subvencionar las actividades culturales y el funcionamiento de los teatros municipales y regionales que operen en la región.

La subvención al funcionamiento y al Plan de Gestión de los teatros de la región apunta a fomentar actividades culturales pertinentes a la identidad regional, que se propongan ideas y producciones con sentido para la comprensión de la cultura regional. Se busca que las acciones y actividades de los teatros proporcionen instrumentos de conocimiento, de desarrollo y autorrealización a los habitantes de la región. Objetivos en coherencia con la "Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020" del Gobierno Regional del Maule (GORE MAULE) y de la "Política Cultural Regional del Maule 2017-2022" del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).

Para el Gobierno Regional del Maule las prácticas de las artes son pilares fundamentales de toda sociedad democrática, ya que permiten el desarrollo del pensamiento crítico apostando al progreso de las instituciones; otorgan modelos afectivos y éticos para entender a los conciudadanos; proponen marcos narrativos para articular la noción de lo común y lo colectivo. Las expresiones culturales y artísticas son formas que vinculan el pasado y el presente y ensayan nuevas formas de relaciones sociales.

1. OBJETIVOS

Fortalecer el accionar de los teatros de la Región del Maule y dar continuidad al funcionamiento de los teatros que han obtenido recursos del GORE MAULE y que hayan demostrado ser un aporte para el sector cultural en el cual operan y la comunidad en la que se insertan.

Dichas instituciones podrán postular a ser beneficiarias de apoyo financiero para su funcionamiento, mejoramiento de su modelo de gestión o modificaciones al mismo, desarrollo de objetivos programáticos y líneas de acción, para la generación de programas artísticos y/o culturales.

El apoyo financiero solicitado debe estar en concordancia con los objetivos del GORE MAULE de aportar a la descentralización cultural y fortalecer la igualdad de acceso.

Asimismo este programa busca incentivar el crecimiento sistemático de las artes escénicas de la región. Distribuyendo los recursos disponibles a los teatros comunales y regional, en atención a las dificultades de acceso a insumos y productos culturales.

Las organizaciones que accedan a este programa deberán responder a requerimientos de información relevante en sus ámbitos programáticos, administrativos y financieros, que permitan conocer su capacidad de gestión, trayectoria e importancia estratégica de sus acciones en relación a los planes, políticas y programas del GORE MAULE.





Los planes de gestión propuestos deberán abordar los siguientes ejes y objetivos:

EJES	OBJETIVOS
I. Fortalecimiento organizacional	<p>a. Mejorar la gestión de recursos (por ejemplo, a través de la adjudicación de fondos públicos locales, obtención de aportes privados, etc.).</p> <p>b. Desarrollar sistemas de evaluación y monitoreo de gestión y resultados.</p> <p>c. Implementar dispositivos de transparencia institucional y acceso a la información.</p>
II. Modelos de gestión cultural	<p>a. Profundizar la descentralización y circulación de bienes y servicios artísticos y culturales.</p> <p>b. Generar alianzas entre instituciones y organizaciones culturales y promover el trabajo en red.</p> <p>c. Profesionalizar la gestión (técnica y artística).</p>
III. Programación y participación cultural	<p>a. Realizar programas artísticos y/o culturales que se vinculen a alguno (s) de los siguientes sectores artísticos y culturales: artes visuales, artes escénicas, música, cine, artesanía, patrimonio material, patrimonio inmaterial, gestión cultural, cultura digital, ciudadanía cultural, desarrollo cultural local, culturas originarias u otros consignados en prioridades, objetivos, propósitos y estrategias de la política cultural del GORE MAULE.</p> <p>b. Desarrollar programas de formación y mediación cultural, poniendo énfasis en la captación de grupos objetivos que habitualmente no tienen acceso a bienes culturales y la formación de nuevas audiencias.</p> <p>c. Generar y/o ampliar la cobertura de programas o líneas de acción que favorezcan el acceso y la participación cultural de los/as ciudadanos/as, particularmente de aquellos/as que hoy no acceden a bienes y servicios culturales.</p>





2. CONVOCATORIA

2.1 Comunicación

Se enviará a las 30 comunas una carta dirigida a la autoridad municipal y a las Corporaciones municipales responsables de los teatros invitándolos a postular al fondo.

2.2 Orientación e información

El GORE MAULE, a través de sus unidades técnicas, realizará capacitaciones y entregará orientación e información a todos los convocados a objeto de facilitarles su postulación. Asimismo, podrán realizar sus consultas dirigidas a: Reinaldo Villar Alé, correo: rvillar@goremaule.cl fono 71 2205297.

2.3 Aceptación de la guía

Por la sola presentación de proyectos a esta Convocatoria 2019, se entiende para todos los efectos legales, que la persona conoce y acepta el contenido íntegro de la presente guía.

2.4 Postulantes

Podrán postular a ser beneficiarios de la convocatoria 2019 del Fondo Teatros Municipales y Regional, los municipios y corporaciones municipales responsables de teatros municipales o regionales que cumplan con los requisitos legales correspondientes.

2.5 Recepción de los proyectos

El lugar de recepción de los proyectos será en Oficina de Partes del GORE MAULE, calle 1 Norte N°711, Talca. El horario de atención será de lunes a jueves de 08.30 a 16.00 horas y viernes de 08:30 a 15:00 horas.

2.6 Plazo de ejecución

La convocatoria 2019 entregará recursos para contribuir al financiamiento de planes de gestión de instituciones y organizaciones culturales con salas de teatro que contemplen un tiempo de realización y ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019.





3. POSTULACIÓN



3.1. Todas las propuestas de Plan de Gestión que se presenten a esta convocatoria deberán contener los elementos que se describen a continuación:

a. Formato de postulación: Disponible para descarga, en el sitio web www.goremaule.cl. El formulario comprende tres secciones (Presentación de la organización, Propuesta de gestión, Indicadores y metas), las cuales deberán ser completadas en todos sus campos configurando la Propuesta de gestión.

b. Documentos adjuntos: Como verificadores de los antecedentes presentados y descritos en el formulario de postulación, deberán ser adjuntados en el sobre de postulación todos y cada uno de los siguientes documentos obligatorios:

b.1. Antecedentes Legales de la organización y su(s) representante(s):

DOCUMENTACIÓN	
1	Carta de presentación de la iniciativa, dirigido al Sr. Intendente Región del Maule, identificando el nombre completo de la iniciativa y nombre de la institución (ver Anexo).
2	Fotocopia por ambos lados del Rol Único Tributario de la Municipalidad o de la Corporación Municipal.
3	Fotocopia por ambos lados de la Cédula de Identidad del Alcalde o del representante legal en el caso de las Corporaciones Municipales.
4	Fotocopia Decreto de nombramiento del Alcalde o Certificado Directorio Vigente en que conste directorio y representante legal de la Corporación Municipal.
5	Fotocopia de la escritura pública de constitución para el caso de las corporaciones municipales (deberán a lo menos tener dos años de existencia legal).
6	Fotocopia que indique número de la cuenta corriente o cuenta de ahorros de la institución postulante, actualizada a la fecha de postulación.
7	Copia del certificado de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos (disponible en el portal web: www.registros19862.cl).
8	Declaración jurada simple del Alcalde o del representante legal de la Corporación Municipal, donde señale que la institución no mantiene ejecuciones pendientes o rendiciones financieras pendientes o con observaciones de iniciativas del año 2018 o anteriores financiadas por el Gobierno Regional del Maule.
9	Acompañar Formulario de postulación completo y fidedigno.
10	Documentación que respalde la trayectoria y experiencia en el rubro o especialidad y/o líneas de acción descritas en el Formato de Postulación.
11	Declaración jurada simple del Alcalde/sa comprometiendo un cofinanciamiento, de carácter pecuniario, mínimo equivalente al % que corresponda según categoría de Teatro Municipal al que se postula. (ver punto 4 párrafo final)

3.2. **Periodo y lugar de recepción** Sólo se aceptarán postulaciones dentro del período de 20 días corridos contados desde la fecha de publicación de la presente Guía en la página web del GORE MAULE.





El lugar de recepción de los proyectos será en oficina de Partes del GORE MAULE, calle Norte N°711, Talca. El horario de atención será de lunes a jueves de 08.30 a 16.00 horas y viernes de 08:30 a 15:00 horas.



Las propuestas deberán ser entregadas en sobre rotulado, señalando:

Fondo teatros municipales y regional - Convocatoria 2019

Nombre organización, dirección y teléfono - claramente indicados al reverso.

4. GASTOS A FINANCIAR

Los postulantes podrán solicitar financiamiento para la ejecución del Plan de Gestión postulado, acreditando debidamente el cofinanciamiento con el que contarán para financiar la ejecución de la propuesta en su totalidad. Se señala explícitamente que los planes de gestión presentados a este fondo, no podrá incluir ítems de gastos ya financiados a través de cualquier otro fondo concursable. Todo ítem deberá expresarse en pesos chilenos, con todas sus cifras e impuestos incluidos.

Todas las actividades del Plan de gestión son para potenciar el desarrollo de los teatros, por lo cual no se financiarán eventos artísticos al aire libre, salvo situaciones de fuerza mayor o caso fortuito.

Del monto total de los recursos solicitados al Gobierno Regional deberá destinarse como mínimo un 20% a la **contratación de artistas de la Región del Maule** en el caso de teatros municipales y de un 10% como mínimo en el caso del Teatro Regional del Maule.

Todos los gastos deben acreditarse con las respectivas boletas (cualquiera sea la naturaleza del gasto) y facturas, presentadas en original y/o fotocopia de las municipalidades, según corresponda, y a nombre de la institución. El cofinanciamiento de la institución postulante deberá rendirse en copia informativa en el Informe Final de Ejecución 2019.

El GORE MAULE no solventará, ni reembolsará gastos de ninguna naturaleza realizados con anterioridad a la fecha de total tramitación de la resolución que aprueba la subvención.

Los gastos que se financiarán serán los siguientes:

1.- Gastos de Operación: Entendiendo por tales a todos aquellos destinados a financiar las actividades, en cuanto a su diseño, planificación, producción, realización, distribución, control y evaluación, propios del proceso productivo. Entre otros: el arriendo de equipos, incluidos aquellos en que la organización desarrolla sus labores; el pago de impuestos territoriales, la contratación de todo tipo de servicios tales como servicios básicos, de transporte, de mantención, de capacitación, de producción, de reparación, de habilitación; compra de útiles de aseo, insumos computacionales, artículos de escritorio; gastos de viajes en Chile y en el extranjero, incluyendo pasajes, alojamientos. Se financiarán gastos asociados a catering y alimentación, pero no se cubrirán gastos de cócteles.

6





2.-Gastos de Inversión: Son aquellos gastos destinados a la adquisición de activos e insumos que resulten indispensables para el desarrollo de las actividades, tales como: muebles, equipos, programas computacionales, material pedagógico o bibliográfico, entre otros. Los gastos de inversión deben justificarse con factura original y cedible si corresponde y a nombre de la institución responsable. Excepcionalmente, podrá justificarse con boleta de compraventa que incluya detalle de la compra, con los mismos requisitos anteriores.

3.-Gastos de Difusión: Entendidos como todos aquellos necesarios para difundir y dar a conocer a la comunidad el contenido, desarrollo y resultado de las actividades contenidas realizadas por la organización. Por ejemplo, servicios gráficos, publicitarios, de promoción, y otros. Estos gastos deberán ceñirse a los lineamientos del Manual de Difusión (www.goremaule.cl). Toda iniciativa deberá difundir sus actividades en lugares visibles, cualquiera sea el medio utilizado indicando nombre de la actividad y de la institución que lo organiza y el logo del Gobierno Regional del Maule. El logo deberá tener un tamaño equivalente como mínimo al 20% de la superficie del respectivo medio de difusión.

4.- Gastos en Recursos Humanos: Son los referidos a trabajadores, profesionales, técnicos y demás personas contratadas para la **prestación de servicios específicos** que se requieran en las actividades indicadas en el plan de gestión 2019. Dicho gasto deberá ser un porcentaje residual en relación al monto total de la actividad en el cual se utilice tal servicio, lo que será analizado en la evaluación respectiva.

Cofinanciamiento:

Cada institución postulante deberá comprometer un cofinanciamiento pecuniario mínimo de acuerdo con la siguiente categorización de los teatros postulantes:

a.- CATEGORÍA I.- Un 40% de Cofinanciamiento: Aquellos Teatros con infraestructura física óptima, operativa en su totalidad y en condiciones de funcionamiento permanente, con capacidad de escenario para presentaciones de nivel nacional, con equipamiento propio de iluminación y sonido profesional, dotación de recursos humanos técnicos especializados permanentes y programación artística anual estable.

b.- CATEGORÍA II.- Un 30% de Cofinanciamiento: Aquellos Teatros de infraestructura física con algunas deficiencias, con capacidad mediana de espectadores, escenario con limitaciones para presentaciones de envergadura, dotación de recursos humanos técnicos especializados mínimos, con equipamiento de iluminación y sonidos incompletos.

c.- CATEGORÍA III.- Un 20% de Cofinanciamiento: Aquellos Teatros de infraestructura física en regular estado, con capacidad mediana de espectadores, escenario con limitaciones para presentaciones de gran y mediana envergadura, sin dotación de recursos humano técnicos especializados, sin equipamiento de iluminación y sonidos.





Nota: la categorización que realice cada teatro postulante será analizada en la evaluación que efectúa el GORE de la respectiva postulación.



5. EVALUACIÓN

5.1 Aspectos generales del proceso de evaluación

El proceso de evaluación será realizado por profesionales del GORE MAULE. Las observaciones técnicas y financieras deberán en su totalidad subsanarse obligatoriamente dentro del período que se otorgue para tal efecto.

5.2 Criterios de Evaluación Se evaluará el contenido de cada postulación, generando un acta de acuerdo a los criterios que se exponen a continuación:

TABLA DE EVALUACIÓN				
Dimensión	Ponderación total	Indicador		Criterios
I. Gestión e impacto territorial	40%	Coherencia	30%	Correspondencia entre objetivos, ejes programáticos de la institución y actividades realizadas por la organización.
		Currículo	10%	Trayectoria, competencias y desarrollo de la organización.
		Territorio o Cobertura	10%	Vinculación con la comuna y región, comunidad y entorno, en que la organización desarrolla sus actividades.
		Alianzas	20%	Establecimiento de alianzas tanto con instituciones públicas como privadas para el desarrollo de sus actividades.
		Relevancia organización y sus actividades	20%	Aporte del teatro al fomento de la creación y a la comunidad artística y al desarrollo cultural regional/nacional (talleres, creación de elencos locales, intervenciones creativas y otros).
		Grupos Objetivos / Públicos	10%	Trabajo con grupos específicos garantizando acceso a grupos vulnerables de la población o grupos con dificultades de acceso a los bienes culturales.
II. Administración financiera	40%	Presupuesto	40%	Coherencia entre los antecedentes financieros de la organización, presupuesto presentado y la proyección para el desarrollo del plan de gestión propuesto.
		Fuentes de financiamiento	40%	Capacidad de generar recursos propios, levantando fondos desde otras instituciones o generando ingresos. Aporte del cofinanciamiento.
		Antecedentes técnicos y financieros año anterior	20%	Oportunidad e integridad de las rendiciones financieras y en el cumplimiento del plan de gestión originalmente aprobado.
III. Aportes del plan	20%	Factibilidad y diferenciación	50%	Factibilidad del plan de gestión presentado y elementos diferenciadores que contiene.
		Fortalecimiento del teatro	30%	Propuesta para el mejoramiento de la estructura de funcionamiento, profesionalización, gestión artística, producción y otros aspectos considerados en los ejes y objetivos de la Guía.
		Innovación del plan de gestión	20%	Aspectos diferenciadores que propone el plan de gestión, ya sea en los objetivos, ejes programáticos, actividades, cartelera, extensión, fomento artistas locales, u otros.





5.3 Resultados

Este proceso de evaluación culminará con la selección de aquellas propuestas que hayan alcanzado un puntaje de evaluación final superior de 70%.

Los resultados serán comunicados a las entidades postulantes por el Gobierno Regional del Maule.

5.4.- Transferencia de recursos

Luego de aprobada la iniciativa por el Consejo Regional del Maule, se llevará a cabo los trámites establecidos en la normativa vigente para la transferencia de recursos por el Gobierno Regional del Maule.

5.5.- Seguimiento y Control de la Ejecución

El Gobierno Regional del Maule, a través del Departamento de Subvenciones, realizará el seguimiento y el control de las actividades realizadas.

El Gobierno Regional podrá verificar en terreno el cumplimiento del Plan de Gestión aprobado.

Los teatros deberán enviar con un mes de antelación la programación de las actividades y los montos asociados por mes, para verificar el cumplimiento del avance de la ejecución del plan de gestión.

6. Rendiciones Financieras

De igual forma, el Departamento de Subvenciones verificará el cumplimiento de lo establecido en la normativa sobre rendiciones de cuenta, (de acuerdo con los términos y condiciones de la Resolución N° 30 de fecha 15 de marzo de 2015, de la Contraloría General de la República) por las entidades una vez recibidos los recursos de la subvención:

- 6.1 Presenten mensualmente un Informe de Rendición de Cuenta, donde se indique los montos gastados en el período. El plazo para hacer llegar este documento serán los primeros cinco días hábiles del mes siguiente al que se está informando (Anexo 1) , el cual deberá llenarse según las instrucciones del mismo y se entregará en la Unidad de Gestión de Documentos (ex Oficina de Partes), ubicada en 1 Norte N° 711, primer piso, Talca. Teléfono (71) 2 205 252.

En caso que las actividades ejecutadas en un mes no originen gastos, de todas maneras se emitirá dicho informe de rendición, declarando en este caso: "Sin movimiento".

- 6.2 En la primera rendición deberán adjuntar "Comprobante de Ingreso" (Anexo 2) y copia de la libreta o carta de cuenta, donde conste el depósito del cheque entregado por el Gobierno Regional. Además, en el mes que corresponda, deberá acompañar a este informe los originales o copias, (dependiendo si quien rinde es corporación o municipio) de las





boletas, facturas y boletas de honorarios con sus contratos de prestación de servicios respectivos (con su Formulario 29 de pago de impuesto de retención del 10%), con fecha dentro del período de autorización de la actividad. No se aceptará otro tipo de documentación.



- 6.3 Los gastos que se aceptarán serán exclusivamente aquellos que fueron contemplados en el Plan de Gestión aprobado por el Gobierno Regional, de no ser así, deberán ser pagados por la propia institución. Los recursos humanos validados serán las personas que aparecen en el Formato del Plan de Gestión y/o en las autorizaciones solicitadas en forma oportuna, las que se aceptarán solamente en el evento que dichos recursos humanos presenten curriculum igual o superior al originalmente presentado.
- 6.4 Cualquier discrepancia entre la Rendición de cuenta y el Presupuesto de la propuesta, significará que ésta será rechazada total o parcialmente y devuelta a la institución para subsanar las observaciones. De no hacerlo, deberá devolver los recursos, por medio de depósito en la Cuenta Corriente del Banco Estado N° 435-0-9108910, y enviar copia del mismo con la última rendición del proyecto.
- 6.5 Si la institución no rinde en los plazos establecidos, el Gobierno Regional enviará oficio de cobranza, y si terminado el período presupuestario aún no da cumplimiento a esta exigencia, se enviará los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado quien podrá iniciar acciones de cobranza judicial.
- 6.6 Durante la confección de las Rendiciones de Cuenta se deberá tener en consideración las siguientes recomendaciones:
- a.- Las facturas deben estar autorizadas por el S.I.I. y ser emitida a nombre y RUT de la institución que postuló la iniciativa, quien recibirá el original y cedible si corresponde.
 - b.- En dicho documento se debe detallar los artículos o insumos adquiridos o en su defecto adjuntar las respectivas guías de despacho.
 - c.- Deben ser emitidas con fecha posterior a la total tramitación de la resolución que aprueba la subvención.
 - d.- Las compras con boletas deben adjuntar el listado con su respectivo detalle, para identificar los productos adquiridos.
 - e.- Los prestadores de servicio deben tener iniciación de actividades, y al emitir las boletas de honorario deberán indicar la cantidad de horas realizadas y el costo unitario (debe ser igual al aprobado), así como señalar el nombre de la iniciativa a la que corresponde el servicio prestado. Se deberá, además, adjuntar el respectivo contrato de prestación de servicios de cada uno de los prestadores de servicios. No se aceptarán boletas de honorarios de prestadores no autorizados por el Gobierno Regional.





f.- Se rechazarán documentos que contengan artículos no contemplados en el formulario original o que no tengan una autorización formal del Gobierno Regional.

g.- En el caso de talleres u otras actividades formativas, se deberá adjuntar el listado de los participantes que a lo menos contenga: nombre y fecha de la actividad, así como nombre, número de cédula de identidad y firma de los beneficiarios.

h.- A las rendiciones financieras se deberá adjuntar la validación obtenida del sitio web del Servicio de Impuestos Internos de todos los documentos contables adjuntos.



7. Informe Final de Ejecución

Una vez realizadas las actividades, y gastado la totalidad de los recursos de la subvención, la institución deberá darla por terminada. Con ese fin elaborará el Informe Final de Ejecución (IFE) en el formato exclusivo para los teatros (Anexo), y lo hará llegar a más tardar 30 días después del último día consignado en el cronograma.

El informe (IFE) incluirá medios de verificación específicos: fotografías de los pendones y/o lienzos, folletos, dípticos, notas de diarios, CD con respaldo de documentos, fotografías y videos, listado de beneficiarios, registros de firma de asistencia, pautas de evaluación de talleres y jornadas, etc. Dichos verificadores deben indicar el nombre de la actividad, grupo o elenco artístico, fecha y lugar donde se realizó.

En el Informe Final de Ejecución se deberá anexar copia informativa con el detalle del cofinanciamiento comprometidos en el Plan de Gestión presentado.

Este informe Final de Ejecución, en formato exclusivo para Teatros, deberá entregarse al Gobierno Regional del Maule a través de un documento original debidamente firmado y timbrado por el Representante Legal de la respectiva Institución.

Si la iniciativa requiere la compra de bienes inventariables, se adjuntará fotocopia de la(s) hoja(s) inventario que representa el procedimiento a través del cual se compromete a mantener un registro y custodia de los mismos. El original de este documento deberá permanecer en la dependencia que la institución destine para su resguardo.

Las instituciones que no den cumplimiento a estas exigencias, una vez notificadas deberán hacer reintegro del total o parcial de los fondos sin rendir, de no hacerlo, sus casos serán presentados al Consejo de Defensa del Estado para que realice la respectiva acción judicial, por mal uso de los dineros fiscales. Además, quedarán inhabilitados para hacer nuevas postulaciones por un período de dos años si es primera vez o cinco años si es reincidente.

8. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR



26



8.1.- Modificaciones del Plan de Gestión Aprobado

Una vez aprobado el Plan de Gestión por el Consejo Regional del Maule solo se podrán efectuar, en el transcurso de su ejecución, como máximo tres (3) modificaciones del mismo. Las modificaciones solo podrán efectuarse previa solicitud fundada del representante legal de la institución respectiva y autorización por escrito del Gobierno Regional del Maule.

8.2.- Uso de la subvención

El uso de los recursos debe hacerse dentro del año calendario, por lo tanto, no podrán programarse actividades ni gastos que vayan más allá del 31 de diciembre 2019. El no cumplimiento de esta norma implicará que el Gobierno Regional del Maule pedirá la devolución de los recursos no utilizados a esa fecha.

Excepcionalmente, y sólo para iniciativas de Teatros ejecutadas por Corporaciones, se podrá autorizar ampliación de plazos cuando se entreguen los fundamentos apropiados, y siempre que la solicitud se realice antes de esa fecha.

8.3.- Devolución de remanentes

Si al término de la ejecución de la iniciativa quedasen recursos remanentes, éstos deberán ser devueltos al Gobierno Regional del Maule mediante depósito bancario y no podrán ser utilizados por la entidad beneficiada para aumentar algunos de los ítems de su propuesta o realizar otras actividades que no fueran previamente aprobadas por el Gobierno Regional, debiendo ser reintegrados en un plazo máximo de 30 días, contados desde el término de la iniciativa.





FORMATO POSTULACIÓN

FONDO DE TEATROS MUNICIPALES Y REGIONAL

GORE MAULE 2019

PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Completar todos los campos señalados, de la misma manera en que aparecen en la documentación pertinente y sin abreviaturas.

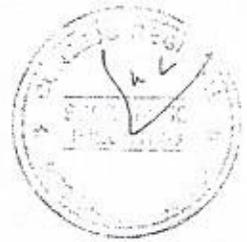
Letra Arial 10 y respetar máximo de caracteres indicados

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	
Nombre proyecto	
Nombre institución	
Nombre teatro	
Nombre representante legal	
Duración de la propuesta	
Comuna	
Monto solicitado al GORE MAULE 2019	
Porcentaje cofinanciamiento y monto	
Beneficiarios directos e indirectos	
Principales alianzas y redes	

Nombre, firma y timbre del Representante Legal

Nombre, firma y timbre Coordinador y/o Encargado de postulación

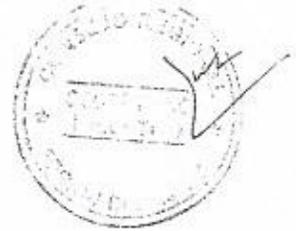




SECCIÓN I. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

1.1. Identificación Institución	
Nombre de la institución o persona jurídica:	
RUT:	
Dirección:	
Comuna:	Región:
Teléfono de contacto institucional:	
Sitio web institucional:	Otras plataformas digitales:
1.2. Representante Legal	
Nombre Completo:	
RUT:	
Dirección:	
Comuna:	Región:
Cargo:	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:	
1.3. Coordinador y/o Encargado de postulación	
Nombre Completo:	
Cargo:	
Dirección:	
Comuna:	Región:
Teléfono fijo:	Teléfono Móvil:
Correo electrónico:	
1.4. Monto	
Monto solicitado al FNR TEATROS MUNICIPALES Y REGIONAL GORE MAULE 2019	\$





SECCIÓN II. PROPUESTA PLAN DE GESTIÓN.

En esta sección deberá presentar el Plan de Gestión postulado al programa de teatros. Dicho Plan se debe plantear en un periodo no superior al 31 de diciembre 2019 y abordar los ejes y objetivos señalados en la Guía

2.1 PROPUESTA DE PLAN DE GESTIÓN

Presentar Plan de Gestión 2019 que se postula a esta convocatoria, de acuerdo a los campos señalados y extensión máxima indicada.

Desarrolle una breve presentación del Plan de Gestión propuesto, indicando sus principales objetivos, características y como este fortalece y/o da continuidad a la gestión global de la institución. (Máximo 800 palabras).

Empty rectangular box for the management plan proposal.



Handwritten signature

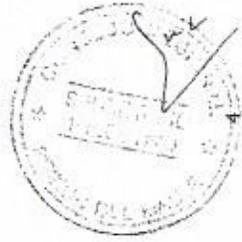


GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

2.2. ACTIVIDADES Y/O ACCIONES PLAN DE GESTIÓN.

Abordar obligatoriamente todos los ejes y objetivos establecidos en la Guía del Programa. Para cada línea de trabajo, se debe señalar la cantidad de actividades y/o acciones a realizar (Ejemplo: 2 talleres, 6 presentaciones, 4 funciones, etcétera). Por actividad se entiende un evento, función, sesión, jornada u obra destinada a un público y/o grupo específico. Por acción se entiende una iniciativa, gestión, publicación u otra destinada al funcionamiento interno de la institución. Para las actividades, indicar el número de beneficiarios esperados. Para cada línea de trabajo se debe establecer un indicador, junto con su fórmula de cálculo y medio de verificación, es decir, un total de nueve (9) metas e indicadores. Agregue tantas filas como sea necesario.

Ejes	Línea de Trabajo	Actividades y/o acciones	Número de beneficiarios	Indicador	Meta	Fórmula	Medio de Verificación
Eje 1. Fortalecimiento organizacional	a. Mejorar la gestión de recursos y diversificar las fuentes de financiamiento b. Desarrollar sistemas de evaluación y monitoreo de gestión y resultados c. Implementar dispositivos de transparencia institucional y acceso a la información						
		Eje 2. Modelos de gestión cultural	a. Profundizar la descentralización y circulación de bienes y servicios artísticos y culturales				
			b. Generar alianzas entre instituciones y organizaciones culturales y promover el trabajo en red c. Profesionalizar la gestión				
Eje 3. Programación y participación cultural	a. Realizar programas artísticos y/o culturales b. Desarrollar programas de formación y mediación cultural c. Generar y/o ampliar la cobertura de programas o líneas de acción que favorezcan el acceso y la participación cultural de la ciudadanía						





2.4 COBERTURA TERRITORIAL
 Incluir listado de las comunas y provincias en que se llevarán a cabo las acciones del Plan de Gestión propuesto. (Máximo 400 palabras)

--

2.5 ALIANZAS Y REDES
 Identificar las diferentes entidades con las que la institución mantiene alianzas, redes y/o convenios de colaboración para el desarrollo de sus actividades, programación y/o mantención de espacios u otros a la fecha. (Máximo 800 palabras)

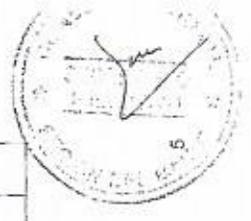
Nombre de organización	Ámbito de alianza/colaboración	Duración de alianza/colaboración

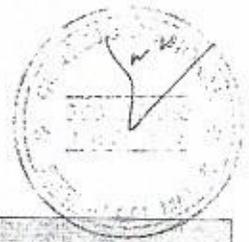




2.3. CRONOGRAMA

Ejes	Lineas de Trabajo	Actividades y/o acciones																			
		M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6	M 7	M 8	M 9	M 10										
Eje 1. Fortalecimiento organizacional	a. Mejorar la gestión de recursos y diversificar las fuentes de financiamiento																				
	b. Desarrollar sistemas de evaluación y monitoreo de gestión y resultados																				
	c. Implementar dispositivos de transparencia institucional y acceso a la información																				
Eje 2. Modelos de gestión cultural	a. Profundizar la descentralización y circulación de bienes y servicios artísticos y culturales																				
	b. Generar alianzas entre instituciones y organizaciones culturales y promover el trabajo en red																				
	c. Profesionalizar la gestión																				
Eje 3. Programación y participación cultural	a. Realizar programas artísticos y/o culturales (completar anexo con programación mensual/anual)																				
	b. Desarrollar programas de formación y mediación cultural																				
	c. Generar y/o ampliar la cobertura de programas o líneas de acción que favorezcan el acceso y la participación cultural de la ciudadanía																				
Señale acciones de difusión y comunicación a desarrollar, incluyendo lanzamientos u otros eventos																					





2.6 EQUIPO DE TRABAJO / ORGANIGRAMA

- a) Adjunte organigrama actual de la organización, incluyendo nómina del equipo de trabajo con sus respectivos cargos y funciones.
- b) Si el Plan de Gestión propuesto considera la contratación de nuevos profesionales, indique el perfil de cada uno, las tareas que desarrollarán en el Plan de Gestión y justifique su incorporación. (Máximo 400 palabras)

--	--



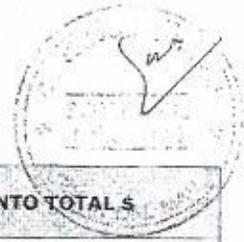


2.7 PRESUPUESTO PLAN DE GESTIÓN PROPUESTO 2019

Presentar detalladamente según formato proporcionado, presupuesto global asociado a plan de gestión propuesto.
Agregue tantas líneas como sea necesario de manera de consignar todos los gastos e ingresos.

GASTOS	
A. OPERACIÓN	
1. Incluir detalle de gasto	\$ Monto
2.	\$
3.	\$
B. INVERSIÓN	
1.	\$
2.	\$
3.	\$
C. DIFUSIÓN	
1.	\$
2.	\$
3.	\$
D. PERSONAL	
1.	\$
2.	\$
3.	\$
TOTAL GASTOS	\$
INGRESOS	
A. APORTES PÚBLICOS (Incluir monto solicitado a esta convocatoria)	
1. Detalle de ingreso	\$ Monto
2. Programa Otras Instituciones Colaboradoras	\$ XX.XXX.XXX
3.	
B. APORTES DE PRIVADOS	
1.	\$
2.	\$
3.	\$
C. INGRESOS PROPIOS	
1.	\$
2.	\$
3.	\$
TOTAL INGRESOS	\$





2.8 RESUMEN DE APORTES		MONTO TOTAL \$
1	Monto de subvención solicitado al GORE MAULE 2019	
2	Cofinanciamiento Obligatorio (aportes propios), correspondiente al XX del COSTO TOTAL PLAN DE GESTIÓN	
3	Total aporte de terceros	
COSTO TOTAL		

9





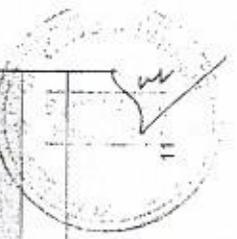
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

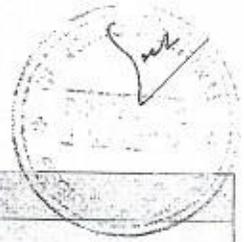
PROGRAMACIÓN 2019														
2.9 TEATRO (nombre y comuna)														
Nº	FECHA EVENTO ABRIL	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	ELENCO O ARTISTA	GASTO PERSONAL	APORTE FNDR	GASTO OPERACIÓN	APORTE FNDR	GASTO DIFUSIÓN	APORTE FNDR	TOTAL APORTE FNDR	TOTAL APORTE PROPIO	TOTAL APORTE DE TERCEROS	TOTAL COSTO EVENTO
GASTO TOTAL ABRIL														
Nº	FECHA EVENTO MAYO	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	ELENCO O ARTISTA	GASTO PERSONAL	APORTE FNDR	GASTO OPERACIÓN	APORTE FNDR	GASTO DIFUSIÓN	APORTE FNDR	TOTAL APORTE FNDR	TOTAL APORTE PROPIO	TOTAL APORTE DE TERCEROS	TOTAL COSTO EVENTO
GASTO TOTAL MAYO														
Nº	FECHA EVENTO JUNIO	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	ELENCO O ARTISTA	GASTO PERSONAL	APORTE FNDR	GASTO OPERACIÓN	APORTE FNDR	GASTO DIFUSIÓN	APORTE FNDR	TOTAL APORTE FNDR	TOTAL APORTE PROPIO	TOTAL APORTE DE TERCEROS	TOTAL COSTO EVENTO
GASTO TOTAL JUNIO														
Nº	FECHA EVENTO JULIO	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	ELENCO O ARTISTA	GASTO PERSONAL	APORTE FNDR	GASTO OPERACIÓN	APORTE FNDR	GASTO DIFUSIÓN	APORTE FNDR	TOTAL APORTE FNDR	TOTAL APORTE PROPIO	TOTAL APORTE DE TERCEROS	TOTAL COSTO EVENTO
GASTO TOTAL JULIO														
Nº	FECHA EVENTO AGOSTO	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	ELENCO O ARTISTA	GASTO PERSONAL	APORTE FNDR	GASTO OPERACIÓN	APORTE FNDR	GASTO DIFUSIÓN	APORTE FNDR	TOTAL APORTE FNDR	TOTAL APORTE PROPIO	TOTAL APORTE DE TERCEROS	TOTAL COSTO EVENTO





GASTO TOTAL AGOSTO													
Nº	FECHA EVENTO SEPTIEM BRE	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	ELENCO O ARTISTA	GASTO PERSONAL	APORTE FNDR	GASTO OPERACIÓN	APORTE FNDR	GASTO DIFUSIÓN	APORTE FNDR	TOTAL APORTE PROPIO	TOTAL APORTE DE TERCEROS	TOTAL EVENTO COSTO
GASTO TOTAL SEPTIEMBRE													
Nº	FECHA EVENTO OCTUBR E	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	ELENCO O ARTISTA	GASTO PERSONAL	APORTE FNDR	GASTO OPERACIÓN	APORTE FNDR	GASTO DIFUSIÓN	APORTE FNDR	TOTAL APORTE PROPIO	TOTAL APORTE DE TERCEROS	TOTAL EVENTO COSTO
GASTO TOTAL OCTUBRE													
Nº	FECHA EVENTO NOVIEM BRE	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	ELENCO O ARTISTA	GASTO PERSONAL	APORTE FNDR	GASTO OPERACIÓN	APORTE FNDR	GASTO DIFUSIÓN	APORTE FNDR	TOTAL APORTE PROPIO	TOTAL APORTE DE TERCEROS	TOTAL EVENTO COSTO
GASTO TOTAL NOVIEMBRE													
Nº	FECHA EVENTO DICIEM BRE	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	ELENCO O ARTISTA	GASTO PERSONAL	APORTE FNDR	GASTO OPERACIÓN	APORTE FNDR	GASTO DIFUSIÓN	APORTE FNDR	TOTAL APORTE PROPIO	TOTAL APORTE DE TERCEROS	TOTAL EVENTO COSTO





2.10 RESUMEN PLAN DE GESTIÓN DEL TEATRO	
PROPUESTA ARTÍSTICA	
1	Numerar total de presentaciones a ejecutar en sala de teatro
2	Registrar número presentaciones que realizarán fuera de sala de teatro
3	Señalar cifra total de todas las actividades y acciones programadas durante el año y en cuáles meses
4	Expresar porcentaje de artistas regionales considerados en programación anual
5	Exponer cantidad, nombre y tipo de elencos propios (orquestas, bandas, clásica, rock, jazz, popular, folclor, danza, teatro, circo, otros.)
6	Expresar cuántas actividades de formación realizarán al mes/año (clínicas, work shop, master class, residencias u otros) en el área de las artes escénicas u otras.
PROPUESTA TERRITORIAL	
1	Anotar número de talleres a realizar planificados en programación
2	Apuntar nombre y cupos de los talleres que ejecutarán durante el año
3	Indicar cuántos actividades de extensión ejecutarán al mes/año, con ciclos de cine/documentales/cortometrajes/audiovisuales
4	Indicar cuántas actividades de formación/comunicación académica realizarán al mes/año (conferencias, lanzamientos, seminarios u otros).
5	Señalar cuántas actividades de mediación están destinadas a la educación (en escuelas, liceos, centros estudios superiores, etc.)
6	Indicar cuántos convenios, redes y alianzas nuevas propone este año
PROPUESTA DE PRODUCCIÓN	
1	Puntar cifra de palomas mensuales a utilizar
2	Señalar fuentes de financiamiento nuevas para este año
3	Indicar herramientas a utilizar en evaluación del plan de gestión (asistencia, registros, encuestas, entrevistas, observaciones, debates, otros)
4	Señalar cuántos dispositivos de transparencia implementará este año
5	Señalar número de asistencia (horas anuales) del personal que trabaja en el teatro a perfeccionamiento técnico o profesional.
6	Indicar qué elementos de profesionalización de la gestión incorpora este año
7	Indicar número de afiches mensuales a requerir
8	Apuntar cifra de pasacalles mensuales a utilizar
9	Anotar digito de folletos o trípticos mensuales a utilizar
10	Indicar que tipos y cantidad mensual de registros (fotografía, video u otros medios) utilizaré
11	Exponer número de cápsulas radiales mensuales a utilizar
12	Señalar utilización de prensa escrita (diarios, periódico, revistas, otros), nombre, número y alcance (local, regional, nacional, internacional) de medios a utilizar
13	Indicar utilización de medios de comunicación audiovisual (TV local, regional, nacional) y nombre.
14	Indicar que medios de las redes sociales de Internet utilizará (Página Web, Twitter, Canal Youtube, Facebook, Fan pago, otros)





PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN
ANEXO: Declaración Jurada Simple



El (o la) firmante, en su calidad de representante legal del(a) postulante, [Razón Social de la entidad] _____, RUT N° _____, hace presentación formal y entrega de la propuesta de postulación al fondo de TEATROS MUNICIPALES Y REGIONAL 2019, y declara bajo juramento:

- a) No tener cuentas por rendir con entidades del estado
- b) No estar postulando esta iniciativa a otro financiamiento público
- c) Conocimiento pleno y aceptación de postulación de iniciativa de acuerdo a los requerimientos formales y técnicos requeridos

A su vez, declara que el listado de documentos que componen la presente postulación es:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.

{Nombre Representante Legal}

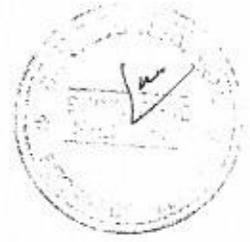
{Cédula de Identidad}

Fecha, ____ de _____ 2019





División de Planificación y Desarrollo Regional



INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

IFE

2019

TEATROS REGIÓN DEL MAULE

Nombre Institución	Representante legal
Rut institución:	Rut:
Nombre del Proyecto	Domicilio:
Comuna:	Correo electrónico:
Provincia:	Fecha ingreso:
Antecedentes Ingresados	Fecha entrega para revisión:
Monto	Tipo de Financiamiento
\$ Solicitado	6% FNDR
\$ Cofinanciamiento (otros aportes)	Eje Estratégico
\$ Aprobado	Identidad y Cultura

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	
BENEFICIARIOS	
EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
CUMPLIMIENTO DE PRESUPUESTO Detallar montos (copia informativa de rendición de cofinanciamiento): Solicitado Cofinanciamiento (otros aportes) Aprobado	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
BIENES ADQUIRIDOS	
CONCLUSIÓN	





División de Planificación y Desarrollo Regional

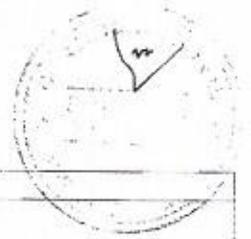
RESUMEN DE FUNCIONAMIENTO ANUAL					
POSTULACIÓN CON OBSERVACIONES Y/O INCOMPLETA	SOLICITUD CAMBIOS de PROGRAMACIÓN Y/O PRESUPUESTO	ATRASOS ENTREGA RENDICIONES MENSUALES Y/O CON OBSERVACIONES	ENTREGA de INFORME FINAL EJECUCIÓN (IFE)	CUENTA CON EQUIPO TÉCNICO PROFESIONAL DE PLANTA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES
Con observaciones	A veces	Generalmente	Entregado en la fecha	Sí	Siempre cumple
NOTA					
<p>Por este medio se certifica que la institución entregó la documentación requerida según lo establecido en las normativas que rigen la postulación del FNDR. La institución declara que los antecedentes corresponden fielmente a lo ejecutado, así como consta en el acta de Supervisión que se encuentra en los archivos del gobierno regional.</p>					

RESUMEN PLAN DE GESTIÓN DEL TEATRO		
I. PROPUESTA ARTÍSTICA		
1	Número total de presentaciones ejecutadas en sala de teatro	
2	Número presentaciones realizadas fuera de sala de teatro	
3	Cifra total de todas las actividades y acciones programadas durante el año y en cuáles meses	
4	Porcentaje de artistas regionales que participaron en programación anual	
5	Cantidad, nombre y tipo de elencos propios (orquestas, bandas, clásica, rock, jazz, popular, folclore, danza, teatro, circo, otros)	
6	Actividades de formación realizadas al mes/año (clínicas, work shop, master class, residencias u otros) en el área de las artes escénicas u otros.	
7	Singularidad e identidad de la propuesta artística (preferencia por una orientación social, orientación artística, orientada al cliente, al prestigio social, otros)	
8	Temas artísticos abordados en la programación	
II. PROPUESTA TERRITORIAL		
1	Número de talleres o realizados durante el año	
2	Cupos y número de participantes a los talleres ejecutados durante el año	
3	Cuántas actividades de extensión audiovisual se ejecutaron al mes/año (ejem. ciclos de cine/documentales/cortometrajes/audiovisuales)	
4	Indicar cuántas actividades de formación/comunicación académica se realizaron al mes/año (conferencias, lanzamientos, seminarios u otros).	
5	Señalar cuántas actividades de mediación educativa se ejecutaron (en escuelas, liceos, centros estudios superiores, etc.)	
6	Indicar cuántos convenios, redes y alianzas nuevas se efectuaron este año	
III. PROPUESTA DE PRODUCCIÓN		
1	Cifra de palomas mensuales utilizadas	
2	Fuentes de financiamiento nuevas del año 2018	
3	Indicar herramientas utilizadas en evaluación en el plan de gestión (asistencia, registros, encuestas, entrevistas, observaciones, debates, otros)	
4	Cuántos dispositivos de transparencia se implementaron este año	
5	Asistencia (horas anuales) del personal que trabaja en el teatro a perfeccionamiento técnico o profesional durante el año	
6	Qué elementos de profesionalización de la gestión se incorporó este año	
7	Número de afiches mensuales utilizados	
8	Cifra de pasacalles mensuales o utilizados	
9	Número de folletos o trípticos mensuales o utilizados	
10	Indicar tipos y cantidad mensual de registros (fotografía, video u otros medios) utilizados	





División de Planificación y Desarrollo Regional



11	Número de cápsulas radiales mensuales usadas	
12	Frecuencia en uso de prensa escrita (diarios, periódico, revistas, otros), nombre, número y alcance (local, regional, nacional, internacional) de medios a utilizar	
13	Frecuencia de utilización de medios de comunicación audiovisual y nombre (TV local, regional, nacional)	
14	Medios de las redes sociales de Internet utilizados (Página Web, correo electrónico, Twitter, Canal Youtube, Facebook, Fan page, otros)	

Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	Jefa Departamento de Subvenciones GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
---	--



Don Juan Valdebenito, prosigue "enseguida, analizamos el Ord N° 1003, en que se solicita aprobar mayores recursos para iniciativa denominada "Restauración Parroquia San Ambrosio de Chanco", por un monto de M\$173.273.- que serán considerados en los montos de la cartera de arrastre, esta iniciativa se llevó a votación y se aprobó con la abstención del consejero Gabriel Rojas, por lo que solicito a usted ceder la palabra a los Consejeros o someter a votación del Pleno".

Don Rodrigo Hermosilla, señala "la verdad es que yo lamentablemente no pude estar, soy miembro de la Comisión, tengo dos temas, uno lo voy a plantear en varios de la Comisión. En la Sesión anterior aprobé todas las iniciativas que tenían que ver con la restauración de capilla, iglesia, parroquias, etc. También he estado realizando gestiones tanto lo hice el consejo anterior y lo he manifestado en este, por eso no tengo duda de que en un tiempo más aprobaremos recursos para el templo corazón de María de Linares, que desde Febrero 2010, es decir del terremoto aquel, sufrió grandes daños, quien lo conoce sabe que es una belleza arquitectónica, es de estilo gótico, comentarles que el día domingo quise mostrarle a unas visitas que llegaron a Linares el templo que recientemente habíamos reinaugurado que la Iglesia Niño Jesús de Villa Alegre, un día domingo a las cuatro de la tarde y obviamente estaba cerrado, estos recursos que se aprueban que tienen que ver con el patrimonio, es precisamente para que estén abierto a la comunidad, ese el punto, que sacamos con aprobar recursos para que solo se abran para la misa, esa no es la idea, por eso señor intendente quiero solicitarle que se oficie al Señor Obispo para que los templos se abran el día sábado, el día domingo que estén abierto para que los turistas aprecien estas bellezas históricas, en donde hemos puesto más de M\$ 20.000 en la restauración, y no me cabe duda que la restauración de la Parroquia Corazón de María va a superar los M\$ 5.000 y voy a concurrir con mi voto, por eso quiero pedir que las puertas de las iglesias se abran y se puedan apreciar".

Don Rodrigo Sepúlveda, expresa "referirme fundamentalmente a lo que dice el Consejero Rodrigo Hermosilla que es sumamente aceptable, sin embargo creo que llegó la hora de hacer una discusión de fondo porque la iglesia Católica como bien lo señala creo que un poco más de M\$ 20.000 han recibido en los últimos diez años, lo que a mí me parece una barbaridad, entendiendo que Chile es un país laico, Chile tiene otras expresiones religiosas como el mundo evangélico, otras muchas más y sobre todo en nuestra región del Maule, donde el patrimonio aunque suene chistoso está en el suelo, por eso yo no voy a favorecer en el voto a la iglesia católica, ya que es una



iglesia que le cobra a la gente por ir a bautizarlo, por ir a velarlo, cobran por todo, sabiendo que además lucran con fondos públicos, menos sabiendo que la iglesia tiene recursos para poder arreglárselas solos, además tiene los que el día domingo se van a golpear el pecho tienen harta plata para poder aportar".

Don Manuel Améstica, dice "siendo católico tengo un pensamiento muy complejo con estos proyectos , estado bastante tiempo reclamando la puesta del patrimonio como es un proyecto de Curicó, se trata de un colegio de la escuela Balmaceda la ex escuela de mi intendente, yo prefiero mil veces un colegio a una iglesia , tengo mis motivos que nos los voy a manifestar, por eso voy a seguir peleando por la escuela Balmaceda que sé que va a tener mucho más alumnos cuando puedan estudiar con dignidad esos jóvenes y por esos jóvenes espero pueda ser puesta en esta mesa, voy a votar en contra de este proyecto".

Don Gabriel Rojas, indica "voy a engrosar la fila, parto de la base que estar acá en el Consejo Regional es también una responsabilidad de un estado laico y en ese contexto como decía el consejero Hermosilla, la venimos dando desde hace cuatro años cuando era presidente yo de la comisión , en esto no ha recibido cambio en la visión y la administración del Gobierno Regional eso me preocupa, porque ya llevamos más de M\$ 20.000 asignados a restauración y reparación de iglesia, ahí es mi preocupación por la iglesia San Ambrosio de Chanco , esta iglesia no sé si puedo estar equivocado, está completamente en el piso, no sé si quedara una muralla que este levantada, entonces cuando hablamos de restauración es reparar algo y aquí es una obra nueva, es una construcción, entonces desde ahí la primera observación a esta propuesta, la segunda observación es lo que señalaba anteriormente, consejeros y consejeras, con toda la plata que hemos aprobado para las iglesias , nosotros podríamos construir siete CESFAM para la región, y estoy seguro que la gente necesita más CESFAM, mejor salud que esté acorde a las necesidades a las treinta comunas de la región del Maule, que en la restauración de las iglesias que en su mayora se encuentran cerradas, esta aprobación a este proyecto tiene que estar con un llamado de atención al obispado, para que las iglesias estén abiertas , como lo es en Chiloé, uno de los hitos son sus iglesias y están abiertas todos los días de la semana, y eso no pasa acá en la región, y mientras no cambien eso mi voto será así como lo hice en la comisión, será de abstención, eso presidente."



Don Juan Andrés Muñoz, señala "saludar a todos los presente, Alcaldes, SEREMIS, Concejales, amigos, sean todos bienvenidos".

"Señalar que efectivamente esta iglesia de Chanco fue dañada para el terremoto del 27 de febrero del 2010, después de esa fecha , el Gobierno Regional recibió una suma importante cerca de M\$10.000 del Banco Interamericano de Desarrollo , específicamente para levantar una cartera de inversión patrimonial , se formó una mesa de trabajo regional donde estaban los diferentes seremis , directores de servicios, alcaldes y personeros de diferentes instituciones , efectivamente como decía Gabriel de esta iglesia quedo bien poco y lo poco que quedo que es la parte del convento que está más hacia el norte, ese es el sector que se trató de restaurar, la iglesia se cayó casi completa , pero el convento no, lo que se está tratando de restaurar hoy es porque se demora tanto en partir la restauración que paso que se fue deteriorando más , por lo tanto ese muro que en primer instancia pudo haber sido reparado, hoy en día ya no es posible , por eso aparecen estos gastos adicionales, ya también encuentro que es una cantidad de plata grande excesiva que una iglesia cueste eso, hay iglesias que con mucho menos plata se repararon incluso mucho más grande, esta es una obra que está en ejecución , lamentablemente la iglesia se a demorado más de lo establecido y eso también conlleva a más gasto, por tal motivo tenemos que terminar esta obra , no podemos ser inconsciente en dejar una obra que ya el Gobierno Regional ha invertido tanto, dejarla inconclusa que también es responsabilidad del propio gobierno regional por no partir esa obra a tiempo".

Doña María del Carmen Pérez, dice "en relación a la iglesia de Chanco, me gustaría que le consejo Regional visitara la iglesia, a lo mejor una comisión ampliada y puedan ver la maravilla que está quedando, efectivamente la iglesia se cayó entera como dice Juan Andrés, pero el convento se restauró en las condiciones que corresponden , la iglesia tiene una materialidad diferente a la original, por un problema de terreno , pero está quedando extraordinaria , aquí hay plata de la SUBDERE , más las platas de nosotros, hay un tema que es súper importante, independiente de la iglesia son parte de la identidad de nuestros pueblos y para Chanco es un proyecto emblemático, por lo tanto les pido el apoyo a todos los consejeros ya que para la comuna de Chanco es fundamental".

Don Edgardo Bravo expone "saludar a usted Presidente, al Intendente a los Alcaldes, Concejales, SEREMIS, funcionarios y a todos lo qué hoy nos visitan"



"En la Comisión de Educación y Cultura, yo planteo al Presidente que solicitara un informe sobre lo que se ha invertido en restauraciones y construcciones de Iglesias, hemos escuchado harto que somos un país laico y hemos invertido demasiado dinero en una iglesia particular, la cantidad de dinero que lleva la iglesia San Ambrosio de Chanco, ya vamos en M\$ 2.500, yo comparto con lo que han dicho que hemos hecho en salud, educación y otros, pero debo ser consecuente con lo que ha planteado el Consejero Muñoz Saavedra, que ya sería una irresponsabilidad nuestra no aprobar los M\$ 73.000 para terminar una obra, yo voy a votar por este proyecto solamente por no dejar botado una obra que ya lleva M\$ 2.500, por favor a los que están aquí grávense la cifras que se manejan en restauraciones en iglesias, recién Rodrigo Hermosilla planteaba la iglesia de Villa Alegre con la inversión que ahí se realizó, ojalá que también se pueda restaurar la iglesia de Linares que como él lo decía no va a salir menos de los M\$ 5.000, por eso debemos dimensionar los montos que estamos invirtiendo en una religión en particular."

Don César Muñoz, manifiesta "faltan más iglesias que lleguen, por ejemplo la iglesia de Talca, Curepto, Pelarco, terminar la de Huenchullami que es la más antiguas, más de 500 años. Quisiera plantear un tema, no sé si alguien me puede ayudar, aprobamos hace poco rato el 10% para el Intendente con un máximo de M\$ 2.000, y en esto tengo una duda técnica, nos están pasando dos cosas sin que nos demos cuenta, el aumento real es ciento y tanto más el diez por ciento que nos están camuflando, la propuesta no puede llegar solo por el 10%, porque lo ocupan y paralelamente no el aumento de la obra son los doscientos treinta y siete millones más, el 10% no lo pueden ocupar, porque el aumento le autorizamos hasta el 10%, si pasa de ese porcentaje tiene que venir por la totalidad los doscientos más el diez más el ocho no puede separarse, esto es técnicamente, lo que estamos aprobando es el diez más esto, para efecto son ciento setenta y tres, lamentablemente no me cuadra la propuesta, apruebo la propuesta de la iglesia de Chanco, pero no apruebo una propuesta que está mal presentada".

Don Jonathan Norambuena, dice "voy a aprobar esta propuesta, por tantos recursos invertidos, no dejar algo a medio camino, solamente pedí la palabra porque esto no puede seguir pasando, pasó con la media luna de Yervas Buena, pasó con el consultorio de Colbún, yo no sé si los ingenieros están quedando con algún tramo de cálculo pendiente, o alguna cosa, sino que siempre sacan las cuentas tan mal que



no fallan en cincuenta o quinientos mil pesos, sino que fallan en cifras inaceptables, aprobamos un proyecto X y siempre termina faltando plata. No sé quién va a terminar poniéndole el cascabel al gato, porque finalmente estamos entre la espada y la pared pues necesariamente tenemos que aprobar los recursos adicionales, porque no podemos perder dos mil o dos mil quinientos millones que se han invertido y qué va a pasar?, que van a seguir las mismas empresas postulando con cifras más bajas para ganarse los proyectos y de esta manera después pedir un aumento en el valor total de la obra, entonces alguien tiene que ponerle el cascabel al gato".

El Presidente somete a votación la aprobación de Mayores Recursos para la Iniciativa denominada Restauración Parroquia San Ambrosio de Chanco, según propuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord N° 3767, de fecha 17.12.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 14 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Osés, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Garcés y Bordachar, se abstienen los consejeros (a) Sepúlveda, Rojas, Segura, Bravo Castro, Muñoz Vergara y rechaza el consejero Améstica.

El Consejo acuerda aprobar Mayores Recursos para el proyecto denominado "Restauración Parroquia San Ambrosio de Chanco", Código BIP 30.095.640-0, por el monto de M\$ 173.273, que será considerado en los montos definidos en la cartera de arrastre. Lo anterior, basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3767, de fecha 17.12.18.

Don Juan Valdebenito, agrega "escuchado a cada uno de mis colegas en sus manifestaciones, comparto algunos argumentos, respeto cada opinión, sé que se ha invertido grandes recursos en lo que es patrimonio de la región, yo también me he preguntado y lo hemos analizado en la Comisión, la verdad que respetando a las demás religiones, la explicación que se me ha dado es que el patrimonio lo mantienen las iglesias católicas por los años que tienen sus templos, creo que el ejecutivo le ha dado esa mirada".

"Intendente quiero pedirle algo, desde que llegué a este pleno he pedido al Ejecutivo y a sus profesionales que nos enfoquemos en el ramal Talca



Constitución, ha pasado un año y no hemos visto nada de avance a la solicitud, reconozco que tampoco como comisión le hemos puesto mayor fuerza, pero aquí quiero un compromiso de verdad, que el próximo año le pongamos la fuerza para que esto resulte, se habla todo, de progreso, turismo, zonas rezagadas, lo que significa la costa maulina, que nos coordinemos para que el fin del próximo año estemos inaugurando la estación de ferrocarriles que tanto añora la gente Maucha, etc".

"Con respecto a los temas varios de la Comisión, informar que se recibió al Centro Cultural Tomás Jefferson con su Presidente Arturo Castro, ex intendente de la Región y su gestor cultural Carlos Valenzuela, ellos solicitan treinta millones de pesos, para el proyecto que se denomina "Un Viaje Interactivo con la Región del Maule y sus principales locaciones filmadas y grabadas, a través de técnicas digitales y análogas, con el fin de contemplar nuestros espacios desde distintos formatos y miradas, esta presentación se haría en Moscú Rusia. El Consejero y Presidente, don George Bordachar se comprometió y hará los contactos con la Corporación de Desarrollo Productivo".

"Además recibimos en la comisión a la red de colegios técnicos profesionales de la provincia de Curicó con su presidente don Sergio Aravena, su vicepresidente don Ricardo Díaz y de la comisión curricular don Carlos Herrera, ellos solicitan recursos para generar algunas líneas de acción para presentar proyecto en la provincia de Curicó".

"También recibimos al Directorio del Teatro Regional del Maule, con su Secretaria Ejecutiva (I) Victoria Rojas, quien hace una presentación de la gestión 2018, y detalla la distribución de los recursos para los Teatros, detalles de eventos por comuna, el Organigrama, y el Presupuesto. Acordamos que para la próxima sesión asista la secretaria ejecutiva para que puedan enterarse de cuánto serán los recursos que este Gobierno Regional, destinará al TRM. Se les solicitó que dentro de sus funciones se hagan las modificaciones en los Estatutos, respecto a que 1 o 2 Consejeros puedan ser parte del Directorio".

"Informarles que se realizó la reunión ampliada de nuestra Comisión en el colegio Santa Emilia de Sagrada Familia, es una escuela con 110 alumnos. Nunca me imaginé que hubieran escuelas en esas condiciones tan precarias, donde los niños pasan frío y también calor, nunca me imaginé que tan cerca de la capital regional



existiera una escuela así, ahí Intendente me no me explico cómo se puede aprobar recursos de M\$ 1.200.000 para una media luna en Yerbos Buenas. El discurso es fácil pero ver a esos alumnos donde la sala no tiene más de dos metros por tres metros y más encima hubo que dividir".

"Por eso quiero hacer un llamado para que se pueda solucionar ese problema de la escuela y que para la vuelta de clases de esos 110 alumnos sea de una mejor calidad. Quiero agradecer a los Consejeros que me acompañaron como Patricio Ojeda, Isabel Garcés".

"Informar que mi Vicepresidente acompañó a Isabel Garcés y al Alcalde de Empedrado, porque se hicieron las diligencias y fueron recibidos por la SUBDERE así que ellos pueden informar cómo les fue en ese encuentro".

Don Gabriel Rojas, dice "acá hay un tema que se planteó ayer en la comisión y tiene que ver con el TRM, como lo señala el Presidente de la Comisión, ayer por primera vez tuvimos la oportunidad de conversar con el directorio y los consejeros que asistimos nos dimos cuenta de varias cosas que intuíamos. Y al verlo en concreto sobre todo en la distribución patrimonial, llama la atención cómo el Gobierno Regional del Maule que aporta el 56% de los recursos del teatro y del funcionamiento del teatro regional, no tiene participación en el directorio".

"Como vemos también que estaba el gobernador de Talca como miembro del Directorio, pero como persona natural, a lo que a nosotros siempre se nos ha dicho que no podemos participar en el directorio porque vendríamos siendo una suerte de juez y parte, pero lo que más llama la atención que el teatro regional se encuentra encabezado por el alcalde de Talca, alcalde que finalmente aporta recursos que son solo el 10% del financiamiento del Teatro Regional. Si nosotros como Gobierno Regional aprobamos el 56% de todo el financiamiento cabe la duda de por qué no somos parte del directorio, que es conformado por un club de amigos del teatro".

"Es importante aclarar que se fijó como acuerdo ver la posibilidad de realizar los cambios al estatuto, en ese contexto una vez que se haya generado la discusión del presupuesto de cultura, se determine el presupuesto del teatro, que dicho sea de paso, nos pidieron un monto cercano a los M\$ 850.000, cuestión que hay que evaluar y discutir, pero lo que no se debe pasar por alto es que los Consejeros Regionales tengan participación en el directorio".



El Sr. Intendente Regional, señala "buenas tardes a todos, alcaldes, Concejales, vecinos amigos, Sres. CORES. Estoy totalmente de acuerdo en que miembros del Consejo sean parte del directorio del Teatro Regional por la objetividad y la transparencia, creo que hay mucho que hacer con el teatro, el directorio no ha financiado históricamente recursos adicionales, sino que los que son estables que son canjes por entradas, creo que esta mesa tiene una función fiscalizadora y por ese rol acá se deben tomar acuerdos y acá se tienen que solicitar los cambios que son primordiales para la transparencia, para que los recursos humanos y recursos económicos sean bien aplicados, como miembro estoy 100% de acuerdo, si hay que modificar los estatutos para que Consejeros integren el directorio yo feliz, mientras más transparencia es mejor para la comunidad".

"Tocando algunos puntos de estos monumentos y todo lo que hay dentro de una infraestructura de atractivo turístico, estoy de acuerdo con ustedes que deben estar abiertas todas las iglesias porque son un atractivo turístico, por eso que es una gente cultural importante para quienes no tienen más atractivo turístico, por lo que representa históricamente, es fundamental que nosotros lo impongamos, nosotros vamos a reconstruir, pero ustedes tienen el compromiso de abrirlas, yo tendré una reunión con el arzobispo con respecto a eso, para comenzar una nueva visión del sector religioso".

Don Juan Andrés Muñoz, añade "del primer punto que se aprobó en la Comisión de los teatros regionales y el Presidente lo tomó como nota en su Comisión, se consideró llevar a la Comisión de Presupuesto para hacer la definición de los montos que se van a considerar para ese concurso y para las municipalidades que no tienen teatro, que quedan automáticamente fuera porque no pueden postular a lo que se acaba de aprobar, para que quede claro".

"Respecto a lo que decía el Consejero Muñoz, se está realizando una doble aprobación del 10% que le correspondía al Intendente y además se le agrega el 10%, debiera ser una sola aprobación".

Don Pablo del Río, expresa "en la misma Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, tomar un poco lo que hablaba el Presidente sobre el Ramal, la urgencia y la necesidad de mejorar las estaciones, el Ramal tiene un recorrido



importante por distintas vías y pequeños pueblos, pero también termina en una Ciudad como es Constitución, la estación de Talca está en perfectas condiciones después de una gran lucha, pero la estación de Constitución es muy deficiente, es un foco de delincuencia, un lugar sucio, pediría que tomemos esta urgencia y partamos por Constitución, me sumo a las iniciativas que tengamos que hacer en ese sentido".

"Otro tema, estuvimos junto a la Consejera Garcés por una situación que venía defendiendo el Presidente Juan Valdebenito, la escuela Santa Emilia, hay posibilidades ciertas de lograr recursos para un diseño por parte de la SUBDERE para el Municipio de Sagrada Familia para esta escuela, que nos ha sensibilizado, pero la idea es que haya un compromiso nuestro para que podamos apoyar a futuro, viene la búsqueda de financiamiento, es necesario verlo en esta mesa, yo soy de otra Provincia pero me sensibilizó el problema que tiene esa escuela, espero que este sea el espíritu para sacar adelante este proyecto".

Don Patricio Ojeda, dice "lo primero en relación al Teatro Regional del Maule, hoy usted puede tener la mejor disposición sin embargo usted es uno más que conforma el directorio, cuando dije que ocupábamos el presupuesto de todos los maulinos no me parece que la visión de uno de los treinta alcaldes sea el que dirija el teatro, no estoy en contra del teatro, no estoy a favor de extinguirlo, tiene que existir voluntad, el quorum del directorio, creo que este es el momento que el quorum se pronuncie si está a favor de que este Consejo Regional este allí o no, si no lo están vamos a tener que discutir si queremos seguir financiando el Teatro Regional de la forma que lo hacemos, el Presidente aporta el 10% y nosotros el 56%, creo que eso no corresponde".

"Quiero despejar cualquier duda, nadie ha relativizado el aporte del Gobierno Regional al Teatro y a la Comuna en general, eso no está en discusión, lo que aquí está en discusión es la orgánica del Teatro Regional, al final ocupa nuestro nombre, cuando surgen problemas como lo que pasó con la orquesta a quienes culpan es al Gobierno Regional, pareciera que todos creen que el teatro es nuestro y no lo es, cuando se producen prácticas laborales que están al borde se nos acusa a nosotros, pero cuando hay cosas buenas nosotros no somos los responsables, yo siento que nunca se ponga en duda el aporte al Teatro Regional, es lamentable que después de haberle entregado recursos por tantos años que el directorio recién ayer estuviera en Comisión por primera vez, pudo haber estado, pero no los conocíamos, me sentí frustrado de que mis colegas hayan estado entregando recursos y ni siquiera tuvieron la posibilidad de



venir a presentarse, quiero dejar claro, valoro el aporte del teatro , pero no estoy de acuerdo con la orgánica".

"El segundo tema, las Iglesias, creo que no debemos enlodar la discusión con quien es católico, quien es evangélico, el tema es mucho más superior, dentro de los ejes de este Gobierno Regional está el tema turístico y el tema patrimonial, creo que llegó el momento que nosotros no solo a las iglesias sino que a cualquier organismo que venga a pedirnos algún proyecto, tiene que recoger la visión de los Consejeros y el Intendente, no basta con que lleguen a pedirnos recursos cuando aquí también tenemos algo que decir y en este tema de la iglesia obviamente es el arzobispado, tiene que recoger la visión de esta mesa, que vamos a aprobar recursos para este patrimonio, pero que este patrimonio sea disponible para todos los maulinos".

Don Rodrigo Sepúlveda, señala "me sorprende escuchar algunas declaraciones con respecto al TRM, lo relaté en algunas semanas anteriores respecto a la situación que hoy atreviera e TRM y fala el actor principal en la discusión que es el Alcalde de Talca, él es quien ha comprometido aportar recursos y eso no se ha cumplido, yo lamento que la situación hoy vaya en desmedro de lo que quisimos cuando se creó, cuando éramos parte sesionábamos sin ningún problema, yo lamentablemente no pude estar ayer, pero miembros como los que están no aportan absolutamente nada, salvo repartirse las entradas para espectáculos importantes. Quiero que me digan cual ha sido el aporte concreto, porque usted dijo Sr. Intendente que nadie había apalancado recursos, quiero recordar que cuando se creó esto era parte la CGE, Arauco, PF y apalancaron en algún momento más de M\$ 400.000 para todas las funciones incluso lo intra y extracultural, era un momento donde se tenía un presupuesto cercano a los M\$ 120.000.000, me parece absolutamente extraña una salida de un Secretario ejecutivo que no tenemos claridad por qué, se presume que hay denuncias de acoso laboral, se presume que hay denuncias en la Inspección del Trabajo, pero nadie nos viene a contar la verdad, más que modificar los estatutos necesitamos una postura clara del municipio de Talca, si va a seguir haciéndose cargo de eso, hasta el día de hoy no ha estado, fue en el tiempo que estaba el Senador Juan Castro, hoy eso ha ido en desmedro porque creo que no existen los recursos".

"En el caso de la escuela, también quiero decirles que hay proyectos que están RS hace tiempo como es el Liceo de San Clemente, M\$ 224.000 que



necesitamos financiarlos y que va a tener una ejecución de casi M\$ 15.000.000, eso quiero que se tenga en consideración Intendente".

Don Rodrigo Hermosilla, añade "el periodista dice en bochorno se transforma la colocación de la primera piedra en la biblioteca pública de Linares y nosotros hace algún tiempo nos sentimos muy contentos de haber aprobado ese proyecto, un proyecto muy anhelado en la Comuna de Linares como es la biblioteca y resulta que hoy nos encontramos con la noticia que la Contraloría dictaminó invalidar este proceso, solicito se oficie a quien corresponde sobre que ha ocurrido con esto, estuvimos allí, se firmó el acta, se colocó la primera piedra y la Contraloría dijo esto, solicito un informe completo sobre lo que ha ocurrido allí".

Don Juan Valdebenito, expresa "ayer justamente se le plantearon todas estas inquietudes, uno de los motivos por el cual solicitan aumento respecto de los recursos que solicitaron el año pasado es por el costo adicional que significa la orquesta sinfónica, que la mayoría eran contratados a honorarios, valoro lo que efectivamente plantearon es pasarlos a contrata, le preguntamos qué hacían los miembros del directorio para recaudar fondos y se encogieron de hombros. Quiero contarles que hace algunos días la empresa Arauco firmo un convenio con el Teatro de Bío-Bío, le solicité si ellos podían hacer las gestiones con Colbún, ellos manifestaron que PF era la única empresa que aporta".

"Con respecto a la municipalidad de Talca, está aportando una parte de los recursos al Teatro Regional, el compromiso es que de aquí a marzo se complete los recursos comprometidos".

"Por último el Alcalde de la Comuna de Río Claro quiere entregar un reconocimiento con respecto a la fiesta de Condorito".

Acto seguido, el Presidente procede a otorgar la palabra a don César Muñoz, quien preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que informe al Pleno sobre sus materias".

Don César Muñoz, expresa "gracias Presidente, voy a empezar por los temas más fáciles para dar agilidad a la Comisión, tenemos el Plan Regulador de la Comuna de Maule, que tiene una observación de la Contraloría, va a ingresar de



nuevo, estos planes ya los vimos en algún minuto, por tercera vez a ingresar a Contraloría. La Comisión lo aprobó sin problemas y recomienda al Pleno aprobar".

El Presidente pone en votación Aprobación del Plan Regulador Comunal de Maule, para proceder a reingresarlo a la Contraloría Regional del Maule, de acuerdo a la propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional a través del Ord. N°3694, de fecha 10.12.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar el Plan Regulador Comunal de Maule, para proceder a reingresarlo a la Contraloría, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N°3694 de fecha 10.12.18.

Don César Muñoz, prosigue, "se solicita aprobar también Plan Regulador Comunal de Penciahue, es la segunda vez que ingresa a la Contraloría, y la Comisión lo aprobó unánimemente".

El Presidente pone en votación la Aprobación del Plan Regulador Comunal de Penciahue, para proceder a reingresarlo a la Contraloría Regional del Maule, de acuerdo a la propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional a través del Ord. N°3692, de fecha 10.12.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar el Plan Regulador Comunal de Penciahue, para proceder a reingresarlo a la Contraloría, de acuerdo al detalle propuesto por el Ejecutivo mediante el Oficio 3692, de fecha 10.12.18.



Don César Muñoz, continúa "también llegó a la Comisión la solicitud de aprobar Plan Regulador Comunal de San Clemente, es la cuarta vez que entra a Contraloría. La Comisión por unanimidad recomienda aprobar la propuesta".

El Presidente pone en votación la Aprobación del Plan Regulador Comunal de San Clemente, para proceder a reingresarlo a la Contraloría Regional del Maule, según propuesta del Sr. Intendente Regional que se detalla en el Ord. N°3691, de fecha 10.12.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar el Plan Regulador Comunal de Penciahue, para proceder a reingresarlo a la Contraloría, de acuerdo al detalle propuesto por el Ejecutivo mediante el Oficio 3691, de fecha 10.12.18.

Don César Muñoz, expresa "uno de los puntos más importantes que vimos en la Comisión es la Cartera de Proyectos FRIL año 2019, Subtítulo 33, ha sido modificada, el acuerdo de la Comisión fue que aquellos proyectos que no estaban a la vista al día de ayer y pudieran conseguir su recomendación favorable hasta hoy podrían entrar, procedo a leer los proyectos que están en esta cartera, casi completaríamos los 120 proyectos:



INICIATIVAS FRII RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE

PROVINCIA	COMUNA	CÓDIGO RIP	NOMBRE	ESTADO	Suma de COSTO TOTAL MS
CAUQUENES	CAUQUENES	40.002.053	CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO Y MEJORAM. SEDE VILLA MERCED DE LA ESPERANZA CAUQUENES	RS	94.018
	CHANCO	40.001.180	REPOSICION SEDE SOCIAL LA VEGA, CHANCO	RS	92.217
CURICO	CURICO	30.399.487	MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO VILLA LOS NICHES, CURICO	RS	92.251
	HUALAÑE	40.001.525	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO EX LINEA FERREA, COMUNA DE HUALAÑE	RS	92.458
		40.002.214	REPOSICION PLAZA ESTACIONAMIENTO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE COMUNA DE HUALAÑE	RS	92.458
	MOLINA	30.472.050	CONSTRUCCION PREBASICA ESCUELA BAJO LOS NOMEROS, MOLINA	RS	92.300
LINARES	LONGAVI	40.000.323	CONSTRUCCION CAMARINES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, CHALET QUEMADO	RS	93.905
		40.001.675	CONSTRUCCION CENTRO DE COMERCIO, MERCADO DE LONGAVI	RS	93.554
		40.002.279	MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO, COMUNA LONGAVI	RS	92.240
	PARRAL	30.472.339	MEJORAMIENTO PISCINA MUNICIPAL, PARRAL	RS	93.484
	RETIRO	30.472.655	CONSTRUCCION PLAZA Y SEDE COMUNITARIA VILLA EL SOL, SECTOR VILLASECA, RETIRO.	RS	92.288
		40.000.498	CONSTRUCCION PISCINA RECREATIVA CESFAM, COMUNA DE RETIRO	RS	94.012
TALCA	CONSTITUCION	30.399.977	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LAS ARAUCARIAS, CONSTITUCION	RS	81.365
	EMPEDRADO	40.001.417	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL Y ENTORNO ANEXO, EMPEDRADO	RS	92.300
	RIO CLARO	40.002.183	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES SECTOR LA CHISPA Y LOS TREILES, COMUNA DE RIO CLARO	RS	92.485
Total general					1.381.315



"No contamos con toda la disposición de la Comisión, pero quedó el acuerdo de aprobar, por lo que solicito someter a votación".

El Presidente, añade "Solo decir que probablemente el día 21 de diciembre sea nuevamente un punto de la tabla la aprobación de algunos FRIL que faltan".

Don Manuel Améstica, dice "primero, agradecer lo que nos acaba de plantear, son cuatro proyectos de cuatro comunas que llegan directamente a la gente, quiero felicitar al Alcalde de Hualañé que tiene sus cuatro proyectos, a los Concejales de Molina, felicitarlos porque lograron sacar esta construcción, también está el alcalde de Río Claro, en general a todos los presentes, me alegro de escuchar que será un punto de tabla de la Sesión donde usted realizará la Cuenta de su mandato, obviamente va a contar con nuestro voto favorable".

Don Rafael Ramírez, expresa "gracias Presidente, por su intermedio saludar al Sr. Intendente, a mis colegas, Alcaldes, Concejales y vecinos presentes, especialmente al Alcalde de Retiro que viene acompañado por los vecinos y dirigentes de Villa Seca. Decirle Presidente que cuenta con el voto favorable para el día 21, reafirmar el Compromiso de este Consejero con el Sr. Intendente como Linarense y especialmente a la Comuna que represento, es satisfactorio el poder apoyar este tipo de proyectos que van en beneficio de la comunidad, vengo de una comuna chica como la mayoría de las Comunas que pertenecen a la Provincia que represento, hay muchas que mis colegas representan, hago esta alusión por la importancia que tienen los FRIL, estos proyectos son importantes para las comunas que representan".

"Semanas atrás aprobamos que para las comunas grandes serían M\$ 500.000 que pueden dividir en más proyectos que van a beneficiar directamente a las personas, los Alcaldes, Concejales, el equipo técnico, los Consejeros Regionales nos ponemos felices cuando llegamos con estos recursos y los alcaldes se van agradecidos de que aprobemos estos recursos en beneficio de su gente, voy a hacer alusión a las iglesias, hay cuestionamiento si uno es católico o no, lo único que yo tengo claro es que cada una de las iniciativas ha pasado por el Intendente, ha sido filtrada por el equipo técnico, por el Presidente del Consejo para que llegue aquí a la votación, cada uno está en el derecho de votar a favor o en contra. Presidente, agradecer la posibilidad



de poder decir estas palabras y agradecer también que hayan puesto este tema en tabla".

Doña Cristina Bravo, expresa "valorar el compromiso de sacar adelante los proyectos FRIL de las treinta Comunas, creo que eso es positivo, solo nos quedan pendiente cuatro proyectos que seguramente los van a nombrar luego, el trabajo de los FRIL es un trabajo que no solamente lo hacen los equipos técnicos, es un trabajo donde están también los Alcaldes y Concejales, espero que de aquí al 21 de diciembre podamos aprobar los cuatro que están pendiente para dar cumplimiento a lo que prometimos".

Don César Muñoz, añade "si aprobamos esta cartera nos quedan cuatro proyectos que son: Construcción y Mejoramiento de la Piscina de Empedrado, Construcción de Ciclovía en Romeral, Recinto deportivo de Rauco y la Construcción del Refugio Deportivo Campo Inglés de Molina, tienen que solucionarlo de aquí al jueves, para que puedan votarlo el viernes".

El Presidente pone en votación la Aprobación del Plan Regulador Comunal de San Clemente, para proceder a reingresarlo a la Contraloría Regional del Maule, según propuesta del Sr. Intendente Regional que se detalla en el Ord. N°3751, de fecha 14.12.18.

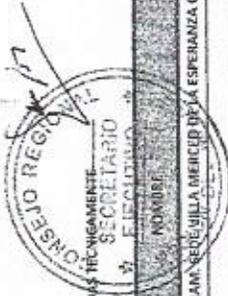
El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Améstica y Bordachar. Se inhabilitan los Consejeros(as) Sra. Bravo Castro y Sr. Guajardo.

El Consejo acuerda aprobar Cartera de proyectos FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, detalle que da cuenta de un total de 12 iniciativas que suman un monto de M\$ 1.115.502, cuyo detalle además se encuentra contenido en el Oficio N°3751, de fecha 14.12.18 del Ejecutivo:



Two parallel diagonal lines, likely a signature or a mark.

INICIATIVAS FRIL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE



PROVINCIA	COMUNA	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ESTADO	SUMA DE COSTO TOTAL (M\$)
CAUQUIENES	CAUQUIENES	40.000.053	CONSTRUCCION CAMCHA PASTO SINTETICO Y MEJORAMIENTO VILLA MENCIB DE LA ESPERANZA CAUQUIENES	RS	94.018
	CHANCO	40.001.189	REPOSICION SEDE SOCIAL LA VEGA, CHANCO	RS	92.217
	CURICO	30.399.487	MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO VILLA LOS NICHES, CURICO	RS	92.251
	HUALAÑE	40.001.525	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO EX LINEA FERREA, COMUNA DE HUALAÑE	RS	92.458
LINARES	MOLINA	40.002.214	REPOSICION PLAZA ESTACIONAMIENTO L. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE COMUNA DE HUALAÑE	RS	92.498
	LONGAVI	30.472.050	CONSTRUCCION PRERASICA ESCUELA BAO LOS ROMEROS, MOLINA	RS	92.300
	LONGAVI	40.000.323	CONSTRUCCION CAMARINES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, CHALET QUEMADO	RS	93.905
	LONGAVI	40.001.675	CONSTRUCCION CENTRO DE COMERCIO, MERCADO DE LONGAVI	RS	93.554
TALCA	LONGAVI	40.002.279	MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO, COMUNA LONGAVI	RS	92.240
	PARRAL	30.472.339	MEJORAMIENTO PISCINA MUNICIPAL, PARRAL	RS	93.484
	RETIRO	30.472.655	CONSTRUCCION PLAZA Y SEDE COMUNITARIA VILLA EL SOL, SECTOR VILLASECA, RETIRO.	RS	92.288
	RETIRO	40.000.498	CONSTRUCCION PISCINA RECREATIVA CESFAR, COMUNA DE RETIRO	RS	94.012
RIO CLARO	CONSTITUCION	30.399.977	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LAS ARAUCARIAS, CONSTITUCION	RS	81.365
	EMPEDRADO	40.001.817	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL Y ENTORNO ANEXO, EMPEDRADO	RS	92.300
	RIO CLARO	40.002.183	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES SECTOR LA CHISPA Y LOS TREYES, COMUNA DE RIO CLARO	RS	92.485
Total general					1.381.335

Don César Muñoz, expone "Presidente, quiero mencionar que hay un acuerdo que si ingresaba hoy el Proyecto de Conservación de la 2 Norte sobre Ruta 5 Sur en Talca, es un proyecto que arregla el deterioro del puente, quiero mencionar dos cosas, fundamentalmente de este proyecto, todos sabemos que el puente está colapsado, se ha cortado el tránsito para evitar accidentes, nos ha llegado el proyecto porque el Ministerio de Obras Públicas no tiene responsabilidad sobre el puente, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tampoco, la Concesionaria tampoco es responsable, la municipalidad dice que no y la Ley de Gobiernos Regionales nos hace responsable de las vías urbanas, por eso llega este proyecto acá".

"Quisiera leerles lo que dice para manifestar mi opinión como Presidente y Consejero, este proyecto tiene como finalidad ejecutar la Conservación del puente ubicado en calle 2 norte sobre ruta 5 sur contemplando la reparación de las vigas hormigón que se han deteriorado con el tiempo, comprometiendo el tramo norponiente y disminuyendo el cumplimiento de su vida útil, esta conservación permitirá otorgar un estándar adecuado y mejor servicialidad. Esto hace mención en su ficha IDI a mantención y conservación para asegurar la conectividad, por los años que tienen le echan la culpa y la descripción del programa también hace referencia a que se ha deteriorado por el paso del tiempo, quiero decir como Presidente y como Consejero que este puente fue deteriorado por accidentes de mayor altura que pasaron por bajo ese puente, con los impactos fue deteriorándose y la estructura colapsó, por eso las dos vigas están dañadas, esto no es responsabilidad del Gobierno Regional, ni de este Consejo, no es responsabilidad de MINVU, ni MOP, ni la Municipalidad, es responsabilidad exclusiva de la Concesionaria, si nosotros aprobamos tal como está esto estamos aceptando que este proyecto se ha deteriorado con el paso del tiempo, no nos pueden decir que es porque cumplió su vida útil, claramente fue un camión sobre altura".

"Opino que si tenemos la obligación de colocar estos recursos, también tenemos la obligación de defenderlos e ir a Contraloría para ver quién es responsable, pero más que la Contraloría ir a la Justicia, aquí paso bajo la responsabilidad de la Concesionaria un camión sobre altura, ellos no tienen tampoco cadenas antes de llegar al puente, mi convicción absoluta es que la responsable es la concesionaria y no del Gobierno Regional, aquí está el proyecto, quise mencionar esto para que tengamos los antecedentes en la mesa, fue rápidamente revisado por el MOP, pero nosotros votamos este proyecto".



Don Rodrigo Sepúlveda, indica "agradezco al Presidente de la Comisión de Infraestructura, quiero referirme directamente al Intendente, fundamentalmente porque coincido en gran parte con las palabras del Consejero Muñoz, pero aquí además ha existido una comedia de equivocaciones, llevamos casi un mes con el puente en situación irregular, se prometió que en tres meses iba a estar todo reparado, al final no se sabía quién iba a poner los recursos, el intendente dijo que era el SERVIU, pero no era así, el SERVIU realizó la ampliación del puente y luego traspasa a bien de uso público y son los municipios quienes se hacen cargo de esto. En definitiva lo que hemos dicho es que aquí nadie se hace responsable, la responsabilidad es de la Concesionaria porque tengo la altura de la medición desde el asfalto al puente y no es la que dicen los letreros, aquí la situación es grave, no mide los 3.4 metros que se dice y en relación a la antigüedad y longevidad del puente no es cierto, sino que la ruptura se hace porque la carpeta no está con la altura, está con una superior y además todos los camiones la golpean, por eso se ha ido dañando la viga, creo que nos vamos a encontrar con el regreso a clases en pleno arreglo, esta no es responsabilidad del Intendente, nosotros tenemos que querellarnos porque con esa condición nosotros aprobamos los recursos, lo dijimos en la Comisión con los Seremis presente, porque yo no puedo hacerme cargo de los problemas de un privado, porque tenemos que poner recursos sin tener responsables, cual es la respuesta de la concesionaria que perfectamente pudo haberla reparado porque tienen los mecanismos para hacerlo de una forma más rápida que el sistema público".

Don Edgardo Bravo, manifiesta "en la misma línea que mis antecesores, creo que ese puente tiene urgencia de poder repararlo, si llegó esta propuesta acá tenemos la obligación de repararlo a la brevedad, independiente de quienes son los responsables, eso se determinará a su tiempo, pero Talca no se merece esperar a que se resuelva quien va a poner la plata, ese puente, por lo que tengo entendido dieron la orden de cerrarlo y me parece que está solamente por una vía, pasan camiones igual, de repente va a caer y más de un accidente complicado va a haber, cuente con mi voto Intendente, pero creo que hay que buscar el responsable final".

El Sr. Intendente, plantea "el arreglar un puente no significa que estamos quitando culpabilidad al que tiene compromiso directo con el tránsito de la Ruta 5 sur, yo tuve una reunión con ellos donde fundamentaron que tenían antecedentes previos antes que tomaran la concesión que el puente no tenía la altura y el MOP estaba



notificado de esa anomalía, ellos tienen los documentos que respaldan esta información, en base a eso tenemos que solucionar el problema, ya veremos quién es el culpable, ya veremos quién es el culpable, si es por desgaste, el origen fue una anomalía de la carretera que la única opción para arreglar es profundizar 37 centímetros, esa es la solución, es la única, veamos los culpables y hay varios no solamente la Ruta, nosotros tenemos una función con la gente que no podemos dilatar buscando culpables, financiémoslo y busquemos los culpables, pero debemos reparar porque primero que todo tenemos un compromiso con la comunidad y la función del Gobierno Regional está la mantención de los pasos viales de cada una de las comunas".

Don Manuel Améstica, expone "es muy grave lo que nos dice Sr. Intendente, que la empresa hay atendido conocimiento de esto y la tomaron igual, yo lo que iba a decir es que se va a gastar en un parche porque van a seguir pasando camiones y van a seguir degastando el puente y en dos o tres años vamos a tener que volver a hacer una reparación mientras no se haga un mejoramiento completo, encuentro grave que la concesionaria haya respondido este tema, con los recursos que reciben debieron haber saneado este problema".

El Sr. Intendente, dice "solicité una reunión con la concesionaria, el MOP y la comisión de Infraestructura para dar una solución definitiva y no sea una reparación que estemos lamentando, por eso es que se debe hacer de manera paralela las reparaciones definitivas y este arreglo para que las personas puedan transitar por la 2 norte".

Don Juan Valdebenito, señala "la verdad es que ustedes y el Sr. Intendente supo mi opinión cuando el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión llamaron a una conferencia de prensa en el Gobierno Regional, nos estamos haciendo un problema que no era nuestra responsabilidad y usted me respondió que en cierto modo algo de razón tenía, pero lo que primaba en su Gobierno era la gente, es un problema de la Municipalidad, es un problema del MOP y más cuando dice que la concesionaria había informado al MOP de esta dificultad, le recuerdo a mis colegas que se construyó con plata del Gobierno Regional la planta de tratamiento de Sagrada Familia, no funcionó nunca, tuvimos que invertir nuevamente una cantidad de millones por una planta que nunca funcionó y nunca se buscó responsable, quien tiene que



fiscalizar esa obra, me gustaría que en la próxima Sesión tuviéramos a la vista el informe, aquí tienen que responder los responsables Intendente".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "concuero con lo que todos han dicho, más aun con lo dicho por el Sr. Intendente, pero le agrego un dato más, no solo es nuestro deber sino que pasa a ser nuestra responsabilidad legal, esto es seguridad vial por tanto es a los Gobiernos Regionales mantenerlo, esto es igual que cuando se rompe una alcantarilla debe arreglarlo quien corresponde, después se buscará quien lo rompió quien sabía y quien tuvo la culpa, lo cierto es que se rompió un puente de la ciudad capital, el monto siempre actúa por la unidad técnica que es el MOP y acá actuó la municipalidad de Talca con el MOP como unidad técnica, por lo tanto nos están traspasando la responsabilidad a nosotros y es deber nuestro aprobar, más tarde se buscará quien tiene la culpa".

Don Gabriel Rojas, señala "Presidente, acá hay una situación bien grave, que son los antecedentes que se están colocando en la mesa y que no están en la ficha, acá lo que se está diciendo que el producto del desgaste del puente no sería la utilización por los vehículos menores, sino que sería producto de un accidente y esa situación no consta en la ficha IDI, podríamos sacar de esta información que estamos frente a un oficio que contiene información falsa, porque los elementos que determinan el desgaste del puente son los que están siendo mencionados por dos Consejeros Regionales y no por quien presenta el oficio que es la Municipalidad de Talca".

"Ahí hay una situación que efectivamente podemos tener toda la voluntad de resolver esta situación, pero también administrativamente nosotros nos podemos meter en un lio que no es menor en un sentido que estamos aprobando un oficio que no cuenta con información fidedigna".

"En segundo lugar hay que determinar la responsabilidad contractual de todo esto, si es como lo dice el presidente de la comisión de infraestructura de que el problema del puente no es desgaste por la utilización, sino que producto de un accidente, la concesionaria tiene responsabilidad contractual y también nosotros tenemos que determinar por el resguardo del patrimonio del gobierno regional, de quien es la responsabilidad finalmente, yo no quiero polemizar en ese punto pero no es menor el hecho de determinar de quien es la responsabilidad, si bien nosotros podemos colocar los recursos para solucionar los problemas, aquí tienen que existir un



planteamiento y una posición de este gobierno regional de quien es el responsable , y finalmente para delimitar esta situación presidente , Intendente, solicito que se nos pueda entregar un informe jurídico en donde el consejo regional del Maule tenga todos los antecedentes, primero determinar la responsabilidad contractuales y extracontractuales del puente y del problema que ha significado un mal estar de toda la comunidad de Talca, para soportar todos los problemas viales que hayan en el sector oriente y poniente , tener la información fidedigna al aprobar un oficio, a mí en lo particular me complica porque puedo tener toda la intención de aprobarlo pero si este oficio finalmente no contiene información fidedigna en atención a lo que está diciendo el presidente de la comisión como gobierno regional, también tenemos un problema administrativo, por tal motivo solicito para poder concluir que se pueda entregar este informe jurídico y que sería importante no dilatar el proceso, pero si generar una comisión extraordinaria donde estén todos los actores, donde este Vialidad, el MOP, la municipalidad de Talca y la concesionaria y ahí junto con los abogados del gobierno regional tomar una decisión para finalmente aprobar los recursos que finalmente puedan solucionar este problema".

Don Rodrigo Hermosilla señala "yo voy a votar favorablemente y lo voy hacer ya que lo que no puede ocurrir es lo que paso en Linares, hace años , donde un concejal puso una torta en un hoyo para celebrar el cumpleaños del hoyo, yo creo que aquí hay una responsabilidad política, y esta la asume el intendente , el puente se repara y se hacen las investigaciones en curso , se buscaran los responsable y se determinaran quienes tienen las responsabilidad, pero hoy en día, lo que hay que hacer es reparar el puente y esa es la urgencia de hoy, y esa es la responsabilidad política que puede soslayar el intendente en ese sentido estoy de acuerdo y voy a votar a favor , porque si optamos en primero buscar los responsable, vamos a tener el puente esperando un año más, sin embargo hoy en día el puente se puede reparar en sesenta o noventa días, por lo tanto usted debe asumir la responsabilidad política intendente como lo ha hecho y en ese sentido intendente yo voy a votar a favor".

Don Jonathan Norambuena expone "creo que el Intendente ha tomado la mejor decisión, yo vivo en una comuna, que hace más de dos años estamos con unos problemas con los eventos que le llaman ahora, pero son forados son cráteres que hay en el camino y que lamentablemente se tomó la decisión de hacer esto en un problema legal entre las globales y el estado y finalmente eso ha generado que más de



dos años no se pueda solucionar este problema , por eso creo intendente que se ha tomado la mejor decisión y lo voy apoyar con mi voto a favor".

Don George Bordachar dice "solo un minuto Cesar, la verdad que hace unos días Ud. tuvo con prensa y con harta gente incluidos Seremis, me llama la atención su postura inicial cuando presenta este proyecto, que es como lo dice el intendente, nosotros estamos para solucionar los problemas, esperemos el día de mañana buscar los responsables como correspondan, si es la concesionaria, si es el particular que choco, yo en lo personal intendente como es una propuesta suya y mía, cómo presidente del consejo , yo lo voy a votar favorablemente".

Don Cesar Muñoz manifiesta "yo que vivo en Talca y como lo ha manifestado Rodrigo y Gabriel, esto hay que solucionarlo lo antes posible, yo lo que manifesté fue producto de una reunión que tuvo la comisión de infraestructura la presencia del seremi de transporte, de vivienda, de obras públicas, de la municipalidad de Talca y del intendente regional, en esa reunión se planteó este tema y la solución que podían haber e incluso concordamos casi todos que esto era producto de un accidente, es mi obligación manifestar dentro del pleno lo que conversamos ese día, más allá de mi postura personal cuales son los antecedentes que tenemos en respecto a esto , lo que yo manifesté fue respecto a la no concordancia que tenemos que fue parte de un accidente y la presentación de la ficha ID, que si nosotros, quiero preguntarlo formalmente intendente si tiene algunos asesores aquí lo puedan ayudar , si nosotros aceptamos que fue producto de la antigüedad del puente , es imposible que yo demande a la concesionaria, porque estoy aceptando bajo un documento legal, se que esto es urgente que se debe arreglar pero presentado así, si nos pudiera ayudar intendente, como poder aprobar con alguna condicionante que esta presentación no me satisface , ya que esta no es por antigüedad , es por un accidente, y lo ha sabido todo el mundo, aquí además se ha dicho algo intendente que es gravísimo que la concesionaria reconoce y manifiesta al Ministerio de Obras Publicas que hay 37 Cms menores de lo que debiera decir la norma, si eso lo dijo la concesionaria y lo recibió el MOP, no tengo idea quien y eso se sabía, yo pienso gracias a dios no paso un bus con doble altura y murieron personas, eso es gravísimo para la situación vial de este país, que alguien descubra el error grave y no se le arregle en el minuto y ante hecho consumado, gracias a dios ninguno fatal , yo quiero aprobar esto intendente sin duda que sí, pero aclarando este documento y en que nos podemos salvar nosotros si el día de mañana aprobamos aceptando que siguen estando los 37 Cms que faltan y más encima poniendo plata para estas cosas, porque el día de mañana va a pasar otro



camión y va a pasar lo mismo, eso presidente el proyecto está presentado con la cifra formal del Ord N°1005 M\$158.887 que está documentado en el oficio 1005 de don Juan Paulo Soto secretario Ejecutivo”.

Don Rodrigo Sepúlveda dice, “gracias Patricio por darme estos segundos solo decir algo, me sorprende escuchar aquí las responsabilidades políticas que uno debe asumir en pos de la comunidad, pero que pasa con las responsabilidades administrativas, que pasa que producto que nosotros queramos querellar el día de mañana en unos dos o tres años y resulta que la concesionaria era la responsable, que va a pasar con nuestra situación de aprobar estos recursos, nosotros somos partes de la aprobación , somos corresponsables, entonces yo quiero saber porque para pedir responsabilidades políticas está bien , todos tenemos que apoyar con el corazón , pero estamos hablando de temas no fáciles sobre todo con lo que usted dice intendente que es gravísimo , sería bueno que nos digiera el año porque si eso es así peor todavía”.

Don patricio Ojeda, agrega “yo veo en esta discusión por lo que escuchado a todos los que me antecedieron una cuestión más de fondo , la mayoría de los proyectos que votamos en esta mesa se basan en la confianza de los antecedentes que se entregan , yo creo que uno tiene que ser bien responsable, yo quiero que Cesar escuche esto bien por favor, yo creo que relativizar información que se pone sobre la mesa , sobre la base de algo sustentable, si lo que está planteando mi colega de que tiene antecedentes que demuestran que el problema es por otra situación a mí me gustaría que llegaran a la mesa también esos antecedentes , ya que mi colega muy legítimamente Gabriel Rojas a dicho y ha puesto en tela de juicio a partir de lo que ha dicho el presidente de la comisión algo que todos nos debiéramos preguntar si es o no verdad de lo que se consigna en la ficha , si esto comenzara a ocurrir en cada uno de los proyectos que tenemos de verdad creo que estamos presentando un pésimo precedente, yo no tengo porque desconfiar lo que dice la ficha, alguna investigación, algún antecedente habrá que hizo que eso técnicos presentaran eso, yo no estoy diciendo que lo que ha dicho Cesar es verdad o es mentira , o lo que está en la ficha es verdad o es mentira, lo que a mí me preocupa es relativizar lo que aquí se está discutiendo , por eso vuelvo a decir , si alguien tiene antecedentes que no estén en la ficha los entregue a quien corresponda, porque no podemos estar aquí discutiendo sobre comentarios o sobre situaciones que no están bien confirmadas por muy ciertas que sean Cesar y esa persona que te entrego esa información sea de donde



sea , que a mí la información de la presa es súper relativa , yo sobre la información de la prensa Cesar no puedo tomar una decisión".

El Sr. Intendente manifiesta "bueno decirle a la gente que no se alarmen que los buses pueden pasar de dos pisos sin problema, esto sucedió por exceso de altura no permitida que pasan algunos camiones, que no cumple con la leyes vigentes en relación a la altura de los camiones, lo cual ha ocasionado estos problemas, el margen adicional que tienen nuestros puentes no lo cumple este, pero cualquier camión con carga pasan con un margen perfecto y buses de dos pisos, a lo mejor estos camiones que han infligido la ley y han tenido impacto por estos 37 Cms. le dan al margen para que no sucedan.

"Nosotros tenemos un deterioro de un puente que no explican las razones, pero si explica que está deteriorado, pero también tenemos informe, informe del MOP y también informe de la concesionaria que indica el deterioro de este puente, la razones son demostrable que son impactos por debajo de la ruta, yo no le quitaría a eso una investigación futura, es claro hay filmaciones atreves del MOP y de la misma concesionaria, yo voy más allá de eso y ponemos obstáculo que sea aprobado esto, tenemos una responsabilidad civil con la gente , el problema es nuestro ahora con respecto a la determinación de los culpables que ya sabemos quiénes son los mismos camiones que sobre pasan la altura permitida, voy más allá, voy a esas personas que va a llagar el colegio , van a encontrarse con esos atajos viales y los culpables no van a ser ni el MOP , ni nadie, va a ser este gobierno regional que ha entrapado de cierta forma la diligencia de hacer con prontitud esta reparación, por eso les digo que busquemos los culpables pero es la base de buscar primero la solución."

El Presidente somete a votación lo expuesto por el presidente de la comisión sobre Análisis y aprobación Proyecto denominado Conservación Puente 2 Norte sobre Ruta 5 Sur Talca, según propuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord N°3794, de fecha 18.12.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as). Del Río, Guajardo, Oses, Rojas, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar, y se abstienen los Consejeros Sepúlveda y Muñoz Vergara.



El Consejo acuerda aprobar el proyecto F.N.D.R., Subtítulo 31, denominado "Conservación Puesto 2 Norte sobre Ruta 5 Sur Talca", por un monto de M\$ 158.847, para su etapa de ejecución, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 3794, de fecha 18.12.18.

El presidente, dice " aprovechar que están los alcaldes de Hualañe, alcalde de Retiro, el alcalde de Río Claro, y señalar a don Claudio Pucher, que tiene la adquisición de retroexcavadora municipal, un bus multipropósito y la reposición de camión tres cuartos. Son tres proyectos para Hualañe señor alcalde; para los amigos de Retiro, adquisición de bus para el departamento social, reposición retroexcavadora municipal, estos dos proyectos son para Retiro, para mi amigo personal don Américo Guajardo, adquisición de bus para municipalidad de Río Claro, reposición de cuatro camionetas y un vehículo para la comuna de Río Claro, los otros alcaldes, se retiraron sin saber esta novedad."

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cristina Bravo, para que informe sobre las materias que se trataron en la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, que ella preside".

Doña Cristina Bravo, informa " hoy en la Comisión teníamos un solo punto de tabla; también tuvimos como visita a profesionales del Observatorio Laboral quienes hicieron su presentación y nos dieron a conocer cuál era el rol aquí en la Región del Maule, no se pudo hacer una presentación extensa sino que fue de solo cinco minutos, pero es una institución financiada por la SOFOFA y lo que busca es entregar un diagnóstico sobre la situación de empleo en la región. Acordamos que los íbamos a invitar próximamente para profundizar los temas, de manera que ellos nos trajeran cifras exactas respecto a la situación de empleo y capacitación en la región".

"Como comisión teníamos un tema que es el Oficio Ordinario N° 998 en que nos solicitan aprobación de recursos para la Cartera de Inversión subtítulo 33 año 2019. Nos visitaron algunos servicios públicos, además de la Seremi de Agricultura, que es una de las Seremis que más nos visita y nos viene a contar de los programas que tiene, estuvo también la Seremi de Energía Anita Prizant, el director Regional de CORFO Rafael Zúñiga y el director de CONAF. Cada institución nos presentó cuales son los programas que quieren que nosotros podamos aprobar, el único servicio que no asistió



y nos extraña fue SERCOTEC, porque dentro de esta cartera él está postulando a más de M\$700.000".

"Los consejeros que participamos en la comisión, estuvimos conversando y creo que debemos tener un poco más de tiempo para analizar y revisar las propuestas que hoy nos presentaron, creemos que no es oportuno aprobar hoy día así como está propuesta, porque hay proyectos que son de distintos servicios públicos, son de distintos tipos, además los plazos que están postulando van de 2, 4 incluso más años, nosotros creemos que necesitamos revisarlos uno de a uno para poder visualizar si las propuestas que nos están haciendo son pertinente con las cosas que necesitamos en cada uno de los territorios, es por eso que la mayoría de los que estábamos en la comisión votamos por posponer la propuesta".

Don George Bordachar, dice "usted está diciendo que se postergue la propuesta, yo estoy hablando como consejero, no como Presidente y considero extraño en lo personal. Usted que es ex gobernadora, hay otras ex gobernadoras que participaron en la comisión tengamos que preguntar más antecedentes del programa CONAF, creo que esto en todo los gobiernos, yo he sido consejero hace muchos años y siempre lo aprobamos, siempre trabajamos de la mano con ellos, participe días atrás en la certificación son proyectos muy potente y en mi gobierno que encuentro extraño que los consejeros de mi gobierno estén por posponer algo tan sensible como es el empleo , por eso yo en lo personal, después tenemos otros proyectos de CORFO , donde hoy día tenemos que reactivar la región , hay un tremendo aporte que hace CORFO, nosotros aquí estamos para mejorar la calidad de vida de los maulinos, esta es una propuesta que hace el Intendente, esto ha sido revisado por los profesionales antes de ingresar a la tabla, decir que esto se hace muchos años por eso me extraña que se posponga un proyecto que en parte ayudara a mucha gente, también el proyecto de SERCOTEC es un proyecto muy potente para los jóvenes, también está el proyecto de la leña, que siempre hemos apoyado en el gobierno anterior apoyamos y tenemos un programa piloto de generador para APR, son cosas potentes cuando se corta la luz , en un sector de los Queñes usted es Curicana, se quedan sin agua potable porque se quedan sin luz. Esta es una cartera potente que presenta el Intendente son artos recursos, pero son por varios años, yo en lo personal no estoy de acurdo con esta decisión de posponer esta cartera".



Don Juan Valdebenito expresa, "presidente yo comparto con su postura, lo que si no me gustó que usted generalizo, resulta que no estamos todos los CORES afines al Gobierno en desacuerdo con lo que usted dice, la verdad que yo siempre he manifestado que uno llega a estos puestos cuando cambió la ley por la voluntad popular, y también he manifestado que cuando estamos aquí tenemos que ser responsable, yo pienso en la región y siento que los SEREMIS, Directores de Servicios son gente capacitada para justamente ver el bien de la Región, estos proyectos son proletarios, justamente aquí hemos criticado muchas veces como se han gastado los recursos, creo que si queremos levantar la Región que es el discurso general de acá, no entiendo como negar los recursos, sobretodo de lo que usted habla de que toda esa gente aunque son precarios los empleos, son precarios los sueldos de alguna manera igual en parte les ayuda para vivir, por eso yo no estoy de acuerdo en lo que manifiesta la comisión,"

Don Rodrigo Sepúlveda, expone "yo estuve en la comisión de hoy en la mañana, quiero dividir aguas, porque hay dos cosas, primero es la situación de forma, esto ya lo hemos planteado en otras veces, pide respeto al consejo regional, se discute que a uno no lo nombran, se discute que no lo sienten adelante, que el alcalde no los nombra, que no los consideran, y por otro lado en cosas importante y temas importantes, yo tuve acceso a la cartera que usted nos presentó hoy en la mañana, además en una letra ilegible que no se podía ver, ni discutir, ahí un tema de forma de la temporalidad de tener al menos los antecedentes con unos días antes, una semana, habíamos acordado que se iba avanzar en el tema de internet, que cada uno iba a tener las cosas no ha pasado nada al respecto, ahí hay una responsabilidad que no es ni de los Seremis, ni de los directores, ni suya, pero quiero saber si hablamos de respeto a la institucionalidad de que estamos hablando entonces, si respecto si nos sientan adelante o atrás o si respeto a decisiones tan importante de como aprobar más de M\$20.000 de cartera de proyectos que son sumamente importante, vamos a lo de fondo, no hay discusión en respecto a lo riego, yo le planteaba en público a la seremi que debiera ser mucho más de los M\$7.000, debiera ser unos 10 o 15, no hay discusión en la CORFO, hemos visto como la CORFO va generando iniciativas de emprendedores de mediano y otros, pero como usted presenta todo en un paquete, no hay discusión tampoco con el pro empleo".

"No quiero que se diga que algunos están a favor que el gobierno anterior, si es por el gobierno anterior yo he sido uno de los más duros y crítico con lo



que paso cuando era CORE y cuando era Seremi, entonces a mí en cuentito del gobierno anterior a mí no me viene, lo que yo presumo además con ese programa de generación de empleo, es la justificación de la alta cesantía, no se condice con lo que usted mismo ha proyectado, incluso con el Maule Day que la región va a crecer al nueve, que estamos súper bien, que las tasas de empleo están relativamente normales, entonces no es más que se prolongue la generación de empleo programa que todos sabemos que ayuda a las jefas de hogar y listo, porque no tomarnos hasta la sesión del 08 de enero para discutir, en conversar, tener claridad en los focos de atención, me gustaría escuchar al director de SERCOTEC, yo no tengo la suerte de ser presidente del CORE, así que yo no me reúno con él, saber de lo que se trata SERCOTC, y el a lo menos debiera tener la posibilidad de venir a exponer a la comisión, porque justo los seremis tuvieron que esperar 1 hora, porque entonces no va a venir un director regional, hay cosas que uno puede compartir o no, yo creo que nadie se va a negar a apoyar a estas iniciativas, pero debiéramos darle una vuelta, revisarlas con más calma, tener la posibilidad que viniera el director, además en la de enero que vienen con presupuesto 2019 y creo que eso es lo que corresponde".

Don Pablo del Rio, manifiesta "es peligroso decir que este Consejo le va a negar los recursos a comunidad, nadie está diciendo eso estimado colega y amigo Juan Valdebenito, estamos todos dispuesto aprobar, porque sabemos que son proyectos súper necesarios para la región, ahí hay una iniciativa súper interesante de CORFO, que sin duda van a reactivar la economía de nuestra región, el programa empleo sabemos que es necesario, se deberá discutir donde debe tener más fuerza si lo vamos hacer a uno o dos años, de eso se trata, no de que nos lleguen los proyectos y que tengamos que aprobarlos estos M\$20.000 con el conocimiento de la cartera de 3 minutos antes, con la falta de algunos directores de servicio como es el caso del director de SERCOTEC, entonces yo creo que es un tema de responsabilidad con el cargo, con nuestra gente que nos eligió, se debe revisar y postergar hasta la próxima sesión, revisarlo de forma responsable y después aprobarlo, eso es todo".

Doña María del C. Pérez, dice "yo también voté por la postergación de la propuesta, no estoy en contra, al contrario el programa pro empleo estoy totalmente de acuerdo, en el tema del agua también, pero sí creo que la propuesta debiera venir con un poco de más tiempo y la propuesta un poquito más separado, comparto la opinión de Pablo, no nos estamos oponiendo en absoluto, pero debemos darnos el



tiempo para la primera semana de enero o cuando sea necesario, no estamos en contra don Juan Valdebenito".

Don Edgardo Bravo, indica "solamente apoyar a nuestra presidenta en la exposición que hizo recién, ella lo plantea muy bien en el sentido que nadie está por rechazar esta propuesta, sino posponerla unos días más y votarla en la sesión de enero, yo creo que no le va a generar ningún problema a nadie, tampoco creo que vayamos a postergar ningún proyecto porque son platas del 2019, por eso creo que es necesarios que los que estuvimos en la comisión respetemos lo que acordamos, habían siete seremis que tenían que exponer intendente en menos de una hora y después había otra comisión paralela, y lo otro que le planteamos a Fernando es que de repente no es bueno traer un solo paquete, porque iniciativas que a lo mejor hubiesen salido al tiro, sin mayor problema, dos o tres que son de empleo que se hubiesen aprobado sin problema, pero hay otras y coincido con los consejeros del director que no vino a la comisión y no supimos nada que pasaba con SERCOTEC, así que presidente solamente reiterarle que esto no es un rechazo, sino que solo posponerlo".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "presidente tampoco estoy de acuerdo con lo que se ha dicho aquí nadie está en contra de la gente, ni de no aprobar recurso, ni del progreso de la región, ni de todo lo que se insinuó a un principio, todo lo contrario, nosotros estamos aquí en pro de la región, no en contra, pero si estamos en contra de los proyectos que vienen muy encima o de las cosas que vienen muy cerradas, o de las cosas que el gobierno regional no tienen ninguna injerencia, no nos están solicitando doscientos mil pesos, nos están solicitando veinte mil millones de pesos, eso es la mitad del presupuesto completo casi del próximo año, es imposible que eso se analice en una comisión, en una hora con siete presentaciones, apurando a los seremis, apurando a los directores, porque hay más esperando otros afuera, si fuera urgente, además los proyectos pro empleo parten en marzo, en abril muchas veces, por lo tanto es para el periodo pos cosecha, pos temporada agrícola, tampoco le estamos quitando ni el trabajo a la gente, los otros son proyectos que van corriendo todo el año la mayoría, algunos son proyectos prototipos que tampoco tienen una fecha tan estricta de inicio, por lo tanto el argumento que le estamos quitando a la gente, tampoco lo puedo aceptar, si estoy de acuerdo en lo absoluto con los proyectos que se presentaron que son de política pública, del estado, ni siquiera de los gobiernos, como es el de la CNR, eso viene de mucho tiempo, con un éxito tremendo, pero el hecho que venga el



paquete amarrado , se toma la propuesta como una sola , hace imposible que la a probemos ahora, menos con el apuro y el poco tiempo que tuvimos para analizar".

Don Patricio Ojeda, manifiesta "este es un tema muy sensible, yo quiero primero decirles algunos colegas, qué duda cabe de la voluntad que tiene el Intendente, de la de los Seremis, que tienen todos los que están en esta mesa, yo creo que no podemos llegar a cuestionarnos eso, yo creo que sería una falta de respeto a nosotros mismos, que nos cuestionemos si lo estamos validando o no validando el tema".

"Yo no quiero ser parte de la caricatura, yo se lo dije al Intendente, mirándolo a los ojos, porque usted hizo la propuesta, partamos diciendo la verdad, nosotros creemos que fue mal presentado, presentar en solo oficio siete iniciativas de distinta naturaleza, con distintos periodos de ejecución, con distintos fines, no fue una buena idea intendente, yo no soy de los que se va a prestar para hacer una crítica destructiva, menos a usted, todo esto usted lo sabe, yo se lo digo, de verdad estoy haciendo una crítica súper constructiva, aquí hubieron proyectos que debieron salir aprobados hoy día, si hubiesen venido en el oficio que corresponde, otros que merecían más tiempo, si el ánimo de desprestigiar a nadie, ni el ánimo de decir que lo que están presentando decir si es bueno o es malo, tenemos que tener tiempo para hacerlo, construir una propuesta de salud que nos demoramos siete meses, y hoy nos piden que en una hora escucháramos a siete instituciones o siete Seremis o Directores, yo les pregunto a los Seremis que están en mi espalda ¿Cuánto tiempo se demoraron en crear estos programas?, me imagino que muchos , ¿Cuánto se demoraron en crear la presentación?, me imagino que mucho y lo que tuvieron para exponer, ni tres minutos, a mí no me parece que a un Seremi lo tengamos que apurar para que alcance a exponer lo que estuvo preparando más de dos o tres meses".

"Por lo tanto Intendente nunca lo vea como un acto de rechazo, hemos sido súper claro en esto, no lo vamos a rechazar, solo queremos tener un poco de tiempo, le vamos a pedir al ejecutivo que presente un oficio donde los que están encaminados, los que están acordados lo saquemos a la brevedad posible y los otros lo podamos revisar con detenimiento".

"Una cosa muy importante planificando Intendente en la mayoría de estos proyectos la inversión de dos o tres años, nosotros como Consejo ya ocupamos un año, nos quedan tres años, es decir hoy día a tres años del termino de nuestra gestión,



estamos comprometiendo parte importante de los recursos y no nos va a quedar margen después para poder sortear situaciones que pudieran ocurrir de emergencia en algunos casos , por eso Intendente, yo lo quiero invitar a que por favor no se deje llevar por una imagen que nosotros no hemos querido aquí presentar, la imagen aquí es que tanto alguno de oposición como otros del oficialismo, lo que queremos es construir sobre la base de un respeto mutuo entre los Seremis que han trabajado mucho y nosotros que queremos dedicarle más tiempo a lo que ellos han presentado".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "gracias presidente, tengo un par de reflexiones porque parece aparentemente el CORE este último tiempo ha servido para reflexionar que para ejecutar, entre esas reflexiones como abogado laboralista me complica que la SOFOFA, nos venga a decir, que nos presente en un observatorio laboral la situación de cesantía y de otras características laborales en el contexto que la SOFOFA representa no lo intereses de los trabajadores, si no que nosotros teníamos una fuente que era el observador de la OIT, que también un observatorio ciudadano que era un poco más transversal en respecto a los intereses que se plantea, me gustaría haber estado ahí, sin lugar a duda para la próxima ocasión lo estaré para hacerlo también presente a la comisión".

"En segundo lugar presidente, se lo planteo fraternalmente, pero se lo tengo que decir, que no me parece cuando se refiere a la presidenta de la comisión de estrategia, porque esta no es una situación en lo personal, la presidenta ha manifestado el parecer de la comisión, yo puedo entender que uno pueda discernir pero creo que tenemos que mantener ciertas actitudes cordiales entre los colegas a pesar de nuestra diferencias, somos todos personas, colegas que trabajamos por el bien de la región creo que la presidenta de la comisión lo presento de manera respetuosa, no lo sentí de igual manera de parte suya y se lo planteo también para que lo tenga en consideración en otra oportunidad , porque no ha sido la primera vez que esto ocurre en este Consejo Regional".

"Estoy de acuerdo con lo que se ha presentado en el problema de forma, creo que esto se podría haber solucionado de otra manera, esto representa casi el 37% del total del F.N.D.R. se podría haber discutido, se podría haber avanzado y se ha presentado por mis colegas esta situación, dentro de los proyectos que están hay uno que me llama la atención que son los APR, como se presenta una alternativa respecto de los cortes de luz y la factibilidad de llevar el agua potable rural a los sectores que se



encuentran más alejados del sector urbano, pero que se compren generadores a diésel siendo que estamos intentando avanzar en cambios de matriz de energías renovables, incluso siendo Chile quien por primera vez en toda la historia quien encabeza este tema. Hay otras alternativas, energía eólica, energía solar, que se pueden utilizar para este proyecto y en ese sentido sería el único punto por el cual discierno, creo que este tema necesita más discusión, esto no se va a rechazar, pero en diez días más la idea es que esto pueda ser discutido punto por punto, por ejemplo lo que señalé con respecto a los generadores sea considerado porque sin lugar a duda se puede mejorar".

El Presidente, responde "Consejero, cuando me refería a la Presidenta de la Comisión en su calidad de ex Gobernadora está la Consejera María del Carmen Pérez y la consejera Garcés, le pediría dije que esos proyectos eran importantes en las Provincias que representan, eso es lo que dije, no creo que sea motivo de molestia".

Don Rafael Ramírez, expone "decir que como Concejal y Consejero Regional conozco y se cómo funcionan cada uno de los programas, por lo tanto escuchar cada una de las explicaciones de 20 minutos quizá hubiese sido redundante tener que escucharlos, mi apreciación pasa un por tenernos un poco más de cariño, siempre dije cuando el Alcalde nos traía materias fuera de tabla al Consejo Municipal, incluso cuando mi hermano era el Alcalde, les decía que debíamos tenernos un poco más de cariño. En ese sentido el trabajo que estamos realizando, no digo que la intención del Ejecutivo o de los Seremis o directores de servicio haya sido eso, el traer materias a pocas horas de discutir las".

"En lo personal quiero decir, que mi solicitud es la posibilidad de dejar pendiente para el próximo Pleno y poder ver punto por punto, en lo que tiene relación con el Pro-Empleo tengo tanta fe que nos va a ir extremadamente bien y por qué aprobar recursos pensando en el 2020. Señores Consejeros, poder ver y discutir este presupuesto año tras año para poder aprobar lo justo y necesario, espero que el año 2020 debieran ser menos recursos, creemos que con esto vamos reactivando nuestra economía, creo que nada va a suceder para mal si lo discutimos con más paciencia y el valor que corresponde".

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta "La Presidenta de la Comisión expuso el acuerdo que había tomado la Comisión, ella no asume nada personal, solo expone lo que la Comisión acuerda".

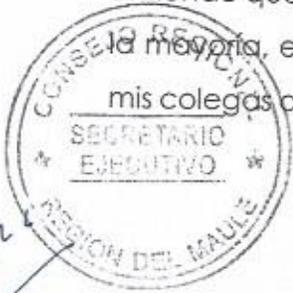


"Segundo, la mirada de los Consejeros tiene una transversalidad, nadie cuestiona el fondo de lo que se presenta, coincidimos en que todo es bueno, necesario y se debe implementar y hay un ánimo de aprobar, se puede hacer mejoras y se pide diez días para poder replantearse la propuesta, lo que solicito Sr. Intendente es que retire la propuesta y la ingrese en diez días, en el intertanto poder trabajar y tener mayor participación en las presentaciones, eso es lo que solicito Sr. Intendente".

Doña Isabel Margarita Garcés, expresa "la verdad es que nadie ha dicho claramente por qué queremos postergar eso y creo que la postergación va por el tema de los tiempos de cada uno de los proyectos, si bien lo hemos hablado en privado, hemos dicho que no puede ser que se nos presente un proyecto por tres años, por 16 meses o 40 meses, entiendo que debemos tener una conversación con el Seremi, encuentro que fue impropio que esperaran tanto tiempo para ingresar a la Comisión, quiero ser clara que la propuesta que venga debe venir por menos tiempo, eso aquí no se ha dicho, si la queremos por uno o dos años, la finalidad es esa, hemos hablado que nos quedan tres años, acá se aprueban estos proyectos y nunca más vamos a saber de ellos, a mí me parece que hay que ser sinceros y decir que la postergación es para hacer el estudio del tiempo que debe ser postulado cada proyecto".

Don César Muñoz, agrega "creo que está claro, hay un ánimo de lo que decía la Presidenta, las intervenciones que hicieron el Presidente y Don Juan Valdebenito de responsabilizar al resto, hay que tratar esto con mesura, no sé si es prudente retirarlo, no votarlo, aquí están los Seremis y los felicito por el trabajo, pero la forma no fue, partió a las 11:00 horas la Comisión de Estrategia, a las 12:00 horas comienza la otra Comisión, se pararon para acompañar a la Consejera, terminó rápido para volver a la Comisión, nadie pudo escuchar todo, habían algunos que no tenían nada de información, algunos proyectos pueden conversarse de otra forma, la vez pasada tampoco aprobamos proyectos por dos años porque no era prudente, no sabemos cómo está el país en un año más, puede estar mejor o necesitar más dinero, ahí tiene que ir cambiando y esa voluntad es la que queremos".

Don Juan Valdebenito, dice "cuando a mí me llega algo del Ejecutivo entiendo que fue analizado, entiendo a mis colegas, somos gobierno y debemos ejercer la mayoría, entiendo que deben estar en contra porque son oposición, les he dicho a mis colegas que cuando fueron oposición no fueron realmente oposición, se aprobaban



proyectos por unanimidad, esa es mi posición, entiendo a mis pares que faltó tiempo pero confió en el Ejecutivo y los Profesionales".

Doña Cristina Bravo, señala "aclarar que no se trata de un tema de confianza, como Presidenta de la Comisión tengo la obligación de dar a conocer lo que se habló y se acordó, le preguntamos a algunos directores de servicio por qué no habían venido antes a explicarnos, la Seremi de Agricultura y el Seremi de Medio Ambiente vinieron meses antes de solicitar recursos, esto no es nada en contra de nadie, solo fue lo que aprobamos, es más, estoy orgullosa de la Comisión porque a pesar de que fue larga, determinamos algo en forma constructiva, ninguno atacó a nadie, esto es lo que determinamos y es lo que explico hoy".

El Presidente somete a votación la propuesta de la Comisión, que refiere a prorrogar la aprobación de recursos para cartera de recursos Subtítulo 33, la Comisión propone dejar pendiente la propuesta.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro y Améstica. Y 03 votos de rechazo de los consejeros Sres. Valdebenito, Guajardo y Bordachar

El Consejo acuerda dejar pendiente la Aprobación de Cartera de Programas, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, cuyo listado da cuenta de 08 iniciativas que suman un total de M\$ 19.837.346. Todo de acuerdo al detalle que se encuentra en el Oficio N° 3750, de fecha 14.12.18, de Intendente Región del Maule.

Acto seguido, el Presidente procede a ceder la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla, Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe al Plenos sobre las materias tratadas.

Don Rodrigo Hermosilla, expone "estuve ausente en la Comisión, fue presidida por mi colega Sra. Cecilia Parham, por lo que solicito Presidente, otorgar la palabra".



Doña Cecilia Parham, continúa "en la Comisión que me tocó presidir se vio el Ord. N°1004, que solicita otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente acta de impacto ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Escritor Claudio Gianconi	Conavicoop	Curicó	DIA	312

"Tienen unas observaciones subsanadas que están aprobadas, proveedor de áridos y volumen contemplado en la etapa de desarrollo del proyecto, indicar lugar de habilitación de botadero de empresa a cargo donde se dispondrá del 100% del material extraído en el acondicionamiento del terreno, indicar si el proyecto contempla energía renovable no convencional para el funcionamiento de la planta. Se lleva a votación y se aprobó en forma unánime por la Comisión".

El Presidente pone en votación la Aprobación del Acta de Evaluación N°312, que ha detallado la Consejera Cecilia Parham y que se encuentra contenida en la propuesta del Ejecutivo, presentada a través del Ord. N°3774, de fecha 17.12.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. Se abstienen los Consejeros Sres. Rojas y Sepúlveda.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°312, que corresponde al proyecto que se detalla a continuación, de acuerdo al detalle propuesto por el Ejecutivo mediante el Oficio N°3774, de fecha 17.12.18:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Escritor Claudio Gianconi	Conavicoop	Curicó	DIA	312

"Tenemos el Oficio N° 999, que solicita al Consejo aprobar corrección de nombre y Subtítulo en la siguiente iniciativa:

a) **Decía:** "PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA EUTRIFICACIÓN DE LA LAGUNA TORCA" correspondiente al Subtítulo 31.



b) **Debe decir:** "MANEJO PROGRAMA DE MITIGACION DE LOS EFECTOS DE LA EUTRIFICACION DE LA LAGUNA TORCA", correspondiente al Subtítulo 33.

El Presidente pone en votación la Aprobación de Corrección de nombre y subtítulo en la iniciativa detallada por la Consejera Parham en el párrafo anterior. Detalle que además se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, presentada a través del Ord. N°3749, de fecha 14.12.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Valdebenito, Rojas, Sepúlveda, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar corrección de nombre de iniciativa y subtítulo que corresponde al proyecto que se detalla a continuación, de acuerdo al detalle propuesto por el Ejecutivo mediante el Oficio N°3749, de fecha 14.12.18:

a) **Decía:** "PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA EUTRIFICACIÓN DE LA LAGUNA TORCA" correspondiente al Subtítulo 31.

b) **Debe decir:** "MANEJO PROGRAMA DE MITIGACION DE LOS EFECTOS DE LA EUTRIFICACION DE LA LAGUNA TORCA", correspondiente al Subtítulo 33.

El Presidente otorga la palabra a Don Patricio Ojeda, quien Preside la Comisión de Salud y Emergencia, para que informe al Pleno sobre sus materias".

Don Patricio Ojeda, plantea "Presidente, íbamos a tratar un tema con la ONEMI, pero se postergó para el día viernes 28 de diciembre a las 11:00 horas en una Comisión ampliada de la Comisión de salud, será citado ONEMI, los representantes de emergencias de las cuatro Provincias".

"Se acordó solicitar enviar una carta de felicitaciones a los funcionarios que contribuyeron en la formalización del convenio con el Ministerio de Salud, entiéndase con ello a los funcionarios del Servicio de Salud del Maule, a los funcionarios del Consejo Regional y a los funcionarios de Interior que trabajan con Intendencia, agradecer a ellos porque todo lo que se propuso se cumplió, dejar claro que esta es



una propuesta que nace desde el Consejo Regional, propuesta por el Intendente y trabajada por todos ustedes".

Seguidamente el Presidente concede la palabra a Doña Ivonne Oses, para que dé informe al Pleno sobre los temas tratados en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, que ella preside.

Doña Ivonne Oses, plantea "en la mañana no hubo tema en tabla, estuvo de invitado el funcionario de Bienes Nacionales, don José Pérez, para que nos explicara, porque la concesión de uso gratuito viene por dos, tres o cinco años, él nos explicó que cuando viene por dos años es porque la institución está haciendo incumplimiento del uso gratuito anterior y la APR que venían por tres años es porque se va a hacer un convenio general donde van a quedar de forma definitiva para las organizaciones".

"El Seremi de Bienes Nacionales, don Enrique Gómez, me llamó hace dos semanas para invitarnos a una reunión Extraordinaria en la piscina de la Seremía para explicar el trabajo que se está haciendo con los recursos y para explicarnos los futuros proyectos. Se coordinará y definirá la fecha para reunirse, que sería la primera semana de enero 2019".

"Tenemos la nómina con invitaciones recibidas por los Consejeros Regionales, que procedo a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Cierre y Certificación del Programa "Habitabilidad". Invita: Seremi de Desarrollo Social – Alcalde de Yerbos Buenas – Director Regional FOSIS.	Miércoles 19.12.18 10:00 hrs	.Complejo Cultural Criollo, en calle Juan de Dios Puga s/n, Yerbos Buenas.
2	Ceremonia de distinción del "Programa de Certificación de Calidad y Sustentabilidad Turística para Prestadores de Servicios de Alojamiento, Agencias de Viaje y Tour Operadores". Invita: La Subsecretaria de Turismo – Directora Nacional SERNATUR.	Miércoles 19.12.18 11:30 hrs	Estadio Español de Linares.
3	Entrega de Máquina Perforadora de Pozos en la Comuna de Linares. Invita: Jefe DACG GORE	Miércoles 19.12.18 17:30 horas	Frontis Municipio de Linares.
4	Gala de la Cultura y las Artes. Invita: Gobierno Regional del Maule – Ilustre Municipalidad de Parral.	Miércoles 19.12.18 18:30 hrs	Teatro Municipal de Parral.



[Handwritten signature]

5	Recepción Técnica de Camión limpiafosas de la Comuna de Constitución. Invita :Jefe DACG GORE	Jueves 20.12.18 12:00 horas	Frontis Municipio de Constitución.
6	Ceremonia de cierre del proyecto "Mejoramiento Iluminación Alameda Valentín Letelier". Invita: Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Linares.	Jueves 20.12.18 12:00 hrs	En la Explanada poniente al anfiteatro de la Alameda Valentín Letelier de Linares.
7	COMISION AMPLIADA DE SALUD Se invitará a ONEMI y Encargados de Emergencia de Cauquenes, Talca, Curicó, Linares.	Viernes 28.12.18 11:00 hrs	Consejo Regional Talca.

Don Juan Valdebenito, plantea "en la Comisión se comentó y quiero ver la posibilidad de plantearlo en el Pleno, pues en Arica se tomó acuerdo de entregar hasta \$ 200.000 mensual por Consejero como tope para ser utilizado como viático para reembolso mensual, rechacé permanentemente los mandatos retroactivos, lo conversamos en la mañana más que parecer hay que ser, los Consejeros de las Provincias debiéramos asistir a los mandatos de las Provincias, el Secretario Ejecutivo dijo que no se podía, pero se puede optar por acuerdos".

El Presidente, expresa "somos Consejeros Regionales, representamos a las Provincias, pero si hay una actividad importante como esta máquina perforadora que queremos ir todos los Consejeros yo nos limitaría".

Doña Ivonne Oses, responde "esto lo hemos conversado en todos los Consejos, es por un tema de recursos".

El Secretario Ejecutivo, señala "perdone Presidenta, una cosa es conversar un tema en la Comisión y otra es que exista un acuerdo sobre un tema, mientras no exista un acuerdo debe ser el Consejero quien vea a que mandato asiste".

Doña Ivonne Oses, indica "no le voy a discutir, si tiene dudas revise el audio de la Comisión".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "quiero decir que si bien fue un acuerdo de la Comisión todo debe ser ratificado por el Pleno, estoy incomodo en no saber si este acuerdo va a ser sometido a votación, se debe tener claro porque estamos determinando el funcionamiento del Consejo Regional, aquí no estamos haciendo más que definir cómo vamos a funcionar. No estoy de acuerdo con los que levantan la voz en el contexto, si bien somos electos provincialmente, nuestra acción es regional, cuando llega un proyecto de Linares debiera ser votado solo por Linares, pero lo puedo



votar porque soy Consejero de las treinta Comunas de la Región, debemos ser responsables, si hay Consejeros de Cauquenes que tienen un gasto de combustible mucho más grande, vamos a limitar el funcionamiento de ellos a un ítem de \$200.000 siendo que gastan más que esa cifra, la mayoría de las actividades se centralizan en Talca, cuando tratamos de medir a todos con la misma vara tendemos a la injusticia, las necesidades de cada uno de nosotros son distintas. Quiero estar claro con eso porque estamos aprobando algo con lo cual no estoy de acuerdo".

El Presidente, pone en votación la aprobación de otorgar mandato a los Consejeros Regionales para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se indican a continuación o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Cierre y Certificación del Programa "Habitabilidad". Invita: Seremi de Desarrollo Social – Alcalde de Yerbass Buenas – Director Regional FOSIS.	Miércoles 19.12.18 10:00 hrs	.Complejo Cultural Criollo, en calle Juan de Dios Puga s/n, Yerbass Buenas.
2	Ceremonia de distinción del "Programa de Certificación de Calidad y Sustentabilidad Turística para Prestadores de Servicios de Alojamiento, Agencias de Viaje y Tour Operadores". Invita: La Subsecretaria de Turismo – Directora Nacional SERNATUR.	Miércoles 19.12.18 11:30 hrs	Estadio Español de Linares.
3	Entrega de Máquina Perforadora de Pozos en la Comuna de Linares. Invita: Jefe DACG GORE	Miércoles 19.12.18 17:30 horas	Frontis Municipio de Linares.
4	Gala de la Cultura y las Artes. Invita: Gobierno Regional del Maule – Ilustre Municipalidad de Parral.	Miércoles 19.12.18 18:30 hrs	Teatro Municipal de Parral.
	Recepción Técnica de Camión limpiafosas de la Comuna de Constitución. Invita :Jefe DACG GORE	Jueves 20.12.18 12:00 horas	Frontis Municipio de Constitución.



6	Ceremonia de cierre del proyecto "Mejoramiento Iluminación Alameda Valentín Letelier". Invita: Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Linares.	Jueves 20.12.18 12:00 hrs	En la Explanada poniente al anfiteatro de la Alameda Valentín Letelier de Linares.
7	COMISION AMPLIADA DE SALUD Se invitará a ONEMI y Encargados de Emergencia de Cauquenes, Talca, Curicó, Linares.	Viernes 28.12.18 11:00 hrs	Consejo Regional Talca.

Doña Ivonne Oses, prosigue "como lo señala el Dictamen de la Contraloría, tenemos algunas invitaciones que llegaron con posterioridad a la última Sesión, debido a la importancia algunos Consejeros debieron asistir, por lo que es necesario regularizarlas:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Visita del Ministro de Agricultura a la Cooperativa Loncomilla, para anunciar medidas de mejoramiento y fiscalización de la Ley del Vino. Invita: Ministerio de Agricultura – Intendente Regional – Director SAG	Jueves 13.12.18 10:00 hrs	Ibera Poniente Río Loncomilla, San Javier.
	Ceremonia Solemne celebración "Día de la Provincia de Linares". Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Gobernadora Provincial de Linares.	Viernes 14.12.18 10:00 hrs	Salón Presidente Balmaceda, primer piso, Gobernación de Linares.
¿	Presentación cierre de la iniciativa cultural "Huellas del Silencio", danza con personas sordas. Invita: El Presidente Club de Sordos de Talca.	Viernes 14.12.18 20:00 hrs	Teatro Regional del Maule, 1 Oriente 1484, Talca.

El Presidente, pone en votación la autorización y ratificación del cometido que ha detallado la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior, a los Consejeros que hayan participado en la actividad, todo ello de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señalan a continuación:



N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Visita del Ministro de Agricultura a la Cooperativa Loncomilla, para anunciar medidas de mejoramiento y fiscalización de la Ley del Vino. Invita: Ministerio de Agricultura – Intendente Regional – Director SAG	Jueves 13.12.18 10:00 hrs	Ribera Poniente Río Loncomilla, San Javier.
2	Ceremonia Solemne celebración "Día de la Provincia de Linares". Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Gobernadora Provincial de Linares.	Viernes 14.12.18 10:00 hrs	Salón Presidente Balmaceda, primer piso, Gobernación de Linares.
3	Presentación cierre de la iniciativa cultural "Huellas del Silencio", danza con personas sordas. Invita: El Presidente Club de Sordos de Talca.	Viernes 14.12.18 20:00 hrs	Teatro Regional del Maule, 1 Oriente 1484, Talca.

Doña Ivonne Oses, prosigue "me entregaron un correo electrónico de la Srta. Carolina Loyola, que los funcionarios de la Intendencia están apadrinando algunos niños, al cuarto piso nos toca apadrinar una escuela de Duao, en total hay que apadrinar 14 niños, me dicen que lo converse con ustedes si están o no de acuerdo".

"Para finalizar, nuestro colega Rodrigo Sepúlveda Informa de situación que sucedió con don Mauricio Andrés Tejos Rojas, Bombero de la 8va. Comisaria de Bomberos de Talca, quién habló en forma grosera dirigiéndose al Consejero Don Rodrigo Sepúlveda por Facebook, el colega habló con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, don Víctor San Martín, quién encontró que era grave la situación y por lo tanto en la Comisión se acordó mandar un documento igual como el que fue enviado al Alcalde de Constitución, nosotros el cuerpo colegiado debemos defenderlo porque puede ser cualquier colega".

Don Manuel Améstica, indica "el Consejero Juan Valdebenito y quien habla participamos la semana pasada en el ANCORE, toda la información fue enviada al Secretario Ejecutivo, lo último, es muy probable que haya un mandato a Valdivia para tener presente".

Don Rodrigo Sepúlveda, añade "para que quede testimonio, todos los que somos conocedores de la redes sociales conocemos que hay algunas personas que tienden a difamar sobre todo a los que estamos más expuestos, hay personas que pertenecen a instituciones y por tanto deben hacerse cargo, este bombero puso unos epítetos que ya lo habíamos sufrido algunos cuando rechazamos el proyecto de los bomberos, esa vez la dejamos pasar, todo esto lo hablé con el Superintendente de Bomberos, me reuní con la persona que escribió eso, me reuní con el Capitán y el



Superintendente me pide que por favor mandemos una carta de queja formal, porque con eso él lo lleva a los tribunales internos correspondientes, porque los bomberos son apolíticos, la carta tiene que ir en el sentido de que este Consejo Regional ha tomado conocimiento del actuar del bombero y hace llegar su queja al Superintendente, una carta de molestia".

El Presidente, dice "Presidenta, yo viví en lo personal la situación del Alcalde de Constitución, pero esto no, por lo que necesito que envíe los antecedentes porque soy yo quien la firma, para revisar los antecedentes con el Secretario Ejecutivo que es abogado, para no incurrir en faltas".

El Presidente, pone en votación la solicitud del Consejero Sepúlveda, que dice relación con enviar carta de queja formal al Superintendente de bomberos, informando el actuar del bombero de la 8° Comisaria de Bomberos de Talca don Mauricio Andrés Tejos Rojas, quien se refirió al Consejero Sepúlveda en malos términos a través de redes sociales.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda enviar carta de queja al Superintendente de bomberos, informando el actuar del bombero de la 8° Comisaria de Bomberos de Talca don Mauricio Andrés Tejos Rojas, quien se refirió en malos términos al Consejero Sepúlveda a través de redes sociales.

Doña Ivonne Oses, dice "recordarles a los colegas que el día 21 de diciembre en Curicó es la Cuenta Pública de nuestro Presidente".

"Informar que efectivamente van a haber unas actividades de ANCORE, van a llegar las incitaciones para los que están dentro de la directiva, más el primer encuentro de ANCORE que será en enero".



El Secretario Ejecutivo, comenta "Presidenta, solo complementar lo que usted señaló, de la Cuenta Pública, es una Sesión Extraordinaria, por tanto es obligatoria para todos ustedes".

Doña Ivonne Oses, añade "Antes de finalizar mi Comisión, don Patricio Ojeda me solicitó la palabra".

Don Patricio Ojeda, expresa "solo un punto vario distinto, en Régimen Interno se analiza las relaciones y como esta es la última reunión del año, en el grupo de las redes sociales hablaban de promover el espíritu de buena convivencia, tengo una PYME y quiero ver cómo funciona, ustedes me van a dar su opinión, la verdad es que les traje un pequeño obsequio a cada uno, se hicieron artesanales yo los embolsé, Feliz Navidad, de mucho corazón, quiero que sientan el cariño que les tengo".

Don Gabriel Rojas, comenta "Quiero dar las gracias en nombre de mis padres por el aporte que varios de ustedes hicieron a la causa de lo que significó el incendio, lo conversamos con mis padres están muy contentos y felices por el aporte que varios de ustedes hicieron".

"Creo que entorpece nuestro trabajo el tema de las Comisiones invitados que no son filtrados por nosotros mismos, estuvimos en la Comisión de Deporte y Cultura, donde hubo presentaciones, es rico cuando uno tiene tiempo, pido que se tome un acuerdo respecto de eso, porque a veces estamos horas en las Comisiones, se complican nuestras agendas por no tener un acuerdo, está demorando el proceso de los trabajos de las Comisiones".

El Presidente, dispone a pasar al último punto de la tabla, que es temas varios, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que tengan algún tema para exponer.

Doña María del C. Pérez, plantea "Presidente, nosotros aprobamos hace algunas semanas un proyecto de villancicos, quiero felicitarlos porque me pareció una cosa súper austera, pero de gran calidad".



Don Jonathan Norambuena, expresa "a modo de acotación, sería bueno poder tener algo más contundente para comer en el Pleno, se hace demasiado largo, tenemos una cuota para esto".

Don Edgardo Bravo, añade "recordarle al Secretario Ejecutivo que solicité el informe del Estadio Fiscal de Linares y aun no me llega información al respecto".

Don Rafael Ramírez, señala "solamente agradecer el gesto que ha tenido nuestro colega Patricio Ojeda, elaborar pan de pascua junto con su familia y traérmolos. Muchas gracias".

ACUERDOS:

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVOS PUNTOS DE TABLA, LOS SIGUIENTES: ORD. N° 999, QUE DICE RELACIÓN CON UNA MODIFICACIÓN DE UNA APROBACIÓN ANTERIOR RESPECTO DE LA LAGUNA TORCA DE VICHUQUÉN, Y ORD N° 1003 QUE DICE RELACIÓN CON UNA SOLICITUD DE MAYORES RECURSOS PARA LA IGLESIA SAN AMBROSIO DE CHANCO.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 701, DE FECHA 04.12.18.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACION EN LA PROPUESTA PARA CAMBIAR DOS PROYECTOS QUE INVOLUCRA A LA COMUNA DE PARRAL, RETIRANDO UNA MOTONIVELADORA Y EN SU LUGAR INCORPORAR CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y EN LA COMUNA DE SAN CLEMENTE, SE ELIMINA UN MINIBUS Y SE INCORPORA UN BUS.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS CIRCULAR 33, SUBTITULO 29, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, QUE CONTIENE 37 INICIATIVAS QUE SUMAN UN MONTO TOTAL DE M\$ 4.072.337, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, CUYA PROPUESTA FUE PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 3752, DE FECHA 14.12.18.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CARTERA DE ARRASTRE F.N.D.R AÑO 2019 ESTIMADA A LA FECHA, CON EL TOTAL DE LOS COMPROMISOS DE CADA INICIATIVA, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. ASIMISMO, SE APROBÓ AUTORIZAR EL TRASPASO DE RECURSOS DESDE EL SUBTÍTULO 31 A LOS SUBTÍTULOS 29 Y 33, SEGÚN CORRESPONDA A CADA PROYECTO; LO ANTERIOR, EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 3766, DE FECHA 17.12.18:

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CARTERA NUEVA ESTIMADA A LA FECHA, CON EL TOTAL DE LOS COMPROMISOS EN CADA INICIATIVA. ASIMISMO, ACUERDA AUTORIZAR EL TRASPASO DE RECURSOS DESDE EL SUBTÍTULO 31 A LOS SUBTÍTULOS 29 Y 33, SEGÚN CORRESPONDA A CADA PROYECTO, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 3765, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018:

POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, LA FACULTAD PARA DAR V°B° DE ADJUDICACION Y MODIFICACIONES DE CONTRATO



TRANSFERENCIAS DE CAPITAL APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE, QUE SIGNIFIQUEN UN INCREMENTO DE HASTA UN 10% DEL COSTO TOTAL APROBADO. LA MENCIONADA AUTORIZACION ES SOLO PARA PROYECTOS DE UN MONTO DE HASTA 2 MIL MILLONES DE PESOS.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA GUÍA POSTULACIÓN DEL FONDO DE TEATROS MUNICIPALES Y REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, - CONVOCATORIA 2019, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 14 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÓN PARROQUIA SAN AMBROSIO DE CHANCO", CÓDIGO BIP 30.095.640-0, POR EL MONTO DE M\$ 173.273, QUE SERÁ CONSIDERADO EN LOS MONTOS DEFINIDOS EN LA CARTERA DE ARRASTRE. LO ANTERIOR, BASADO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 3767, DE FECHA 17.12.18.

POR 14 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÓN PARROQUIA SAN AMBROSIO DE CHANCO", CÓDIGO BIP 30.095.640-0, POR EL MONTO DE M\$ 173.273, QUE SERÁ CONSIDERADO EN LOS MONTOS DEFINIDOS EN LA CARTERA DE ARRASTRE. LO ANTERIOR, BASADO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 3767, DE FECHA 17.12.18.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PENCAHUE, PARA PROCEDER A REINGRESARLO A LA CONTRALORÍA, DE ACUERDO AL DETALLE PROPUESTO POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO 3692, DE FECHA 10.12.18.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PENCAHUE, PARA PROCEDER A REINGRESARLO A LA CONTRALORÍA, DE ACUERDO AL DETALLE PROPUESTO POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO 3691, DE FECHA 10.12.18.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PENCAHUE, PARA PROCEDER A REINGRESARLO A LA CONTRALORÍA, DE ACUERDO AL DETALLE PROPUESTO POR EL EJECUTIVO, MEDIANTE EL OFICIO N° 3691, DE FECHA 10.12.18.

POR 18 VOTOS A FAVOR, Y 02 INHABILIDADES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS FRIL, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 33, DETALLE QUE DA CUENTA DE UN TOTAL DE 12 INICIATIVAS QUE SUMAN UN TOTAL DE M\$ 1.115.502, NÓMINA QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO F.N.D.R. SUBTÍTULO 31, DENOMINADO "CONSERVACION PUENTE 2 NORTE SOBRE RUTA 5 SUR TALCA", POR UN MONTO DE M\$ 158.847, PARA SU ETAPA DE EJECUCION.

POR 17 VOTOS A FAVOR Y 03 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERD DEJAR PENDIENTE LA APROBACION DE CARTERA DE PROGRAMAS, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 33, CUYO LISTADO DA CUENTA DE 08 DE INICIATIVAS QUE SUMAN UN TOTAL DE M\$ 19.837.346. TODO LO ANTERIOR, SE INCLUYE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 18 VOTOS A FAVOR, Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTA N° 312, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CORRECCION DE NOMBRE DE INICIATIVA Y SUBTÍTULO QUE CORRESPONDE AL PROYECTO QUE SE DETALLA A CONTINUACION, DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INSERTA EN LA PRESENTE ACTA.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN DIVERSAS ACTIVIDADES, A LAS QUE HAN SIDO



INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES INDICADAS.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA ENVIAR UNA CARTA AL SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS, INFORMANDO EL ACTUAR DEL BOMBERO DE LA 8VA. COMPAÑIA DE BOMBEROS DE TALCA, DON MAURICIO ANDRES TEJOS ROJAS, QUIEN SE REFIRIO EN MALOS TERMINOS AL CONSEJERO SEÚLVEDA, A TRAVES DE REDES SOCIALES.

Siendo las 19:45 horas y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Presidente, pone fin a la Sesión.



GBS/JPS/jpc/pom.-